



## **DIAGNÓSTICO 2020**

### **PARTE 2**

#### **LOS 39 INDICADORES DEL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019, RELACIONADOS CON LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU**

Esta información corresponde a la sexta evaluación realizada al Municipio de Los Cabos, B.C.S.

Es la segunda evaluación realizada a la XIII Administración Municipal.

***“Para hacer políticamente viable, lo técnicamente indispensable”***  
**Dr. Carlos Gadsden Carrasco**

**OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS, A.C.**

La información contenida en este documento es propiedad intelectual del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C. Se autoriza la copia y/o difusión de esta información con el compromiso de citar la fuente. Este Diagnóstico 2020 del segundo año del desempeño de la XIII administración del municipio de Los Cabos, B.C.S. es un trabajo realizado por los Consejeros Ciudadanos del OCI Los Cabos A.C. en base al Anexo A de la norma internacional ISO 18091:2019, con el apoyo de la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC.

## **CONTENIDO**

4	INTRODUCCIÓN
5	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ISO 18091:2019
8	ODS POR AÑO EVALUADOS CON EL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019
12	METAS DE LOS ODS POR AÑO EVALUADAS CON EL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019
26	ODS Y SUS METAS EVALUADOS POR INDICADORES DE LA ISO 18091:2019
49	ODS Y SUS METAS EVALUADOS POR SUBINDICADOR DE LA ISO 18091:2019
95	METAS DE LOS ODS POR SUBINDICADOR POR AÑO
101	EVALUACIÓN DE CADA META DE LOS ODS, CON LA ISO 18091:2019, POR INDICADOR Y SUBINDICADOR.
101	ODS 1 FIN DE LA POBREZA
115	ODS 2 HAMBRE CERO
127	ODS 3 SALUD Y BIENESTAR
150	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
170	ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO
192	ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
210	ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
220	ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
244	ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
258	ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
272	ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
292	ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE
311	ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
323	ODS 14 VIDA SUBMARINA
337	ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
362	ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
387	ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
407	Agradecimientos

## **INTRODUCCIÓN**

En enero de 2016 entraron en vigor los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.

Es el programa vinculante de 15 años en que los países hacen esfuerzos conjuntos para la erradicación de la pobreza en todas sus facetas, la reducción de la desigualdad, y la estabilización positiva del cambio climático.

Es el mapa y la estrategia global que habremos de aplicar, adaptar y evaluar en el territorio de lo local.

La vinculación de dichos ODS a la vida diaria de cada ciudadano, familia y comunidad depende de cada gobierno local, y cada comunidad es el lugar indicado para su evaluación.

La ISO 18091:2019 en sus indicadores se relaciona a los ODS y su expresión puntual.

Su Anexo "A", que define las acciones de gobierno a ponderar para ser calificado como gobierno "confiable", es traducida por su Anexo "D" al lenguaje de los 17 ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

De manera que este documento describe la evaluación del gobierno local en los indicadores de la ISO 18091:2019 con respecto a los 17 ODS.

Observar las acciones de gobierno evaluadas bajo la ISO 18091:2019 desde la óptica de los 17 ODS, nos da claridad en el diagnóstico situacional de nuestra comunidad, muestra los focos de atención a los cuales es necesario dirigir un esfuerzo adicional, y reconoce logros y oportunidades en el trabajo de ciudadanos y gobierno hacia una menor pobreza, mayor equidad, y mejor ecología.

En este documento presentamos, la evaluación de las acciones de gobierno municipal desde los 17 ODS, continuando así la evaluación que el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos hace de la labor que tanto gobierno como ciudadanía realizamos para el bien común.

La identificación puntual de la realidad es nuestra principal fortaleza. Este conocimiento hace posible el trabajo para que juntos sigamos haciendo de Los Cabos un mejor lugar para vivir.

Con la seguridad de que siempre habrá servidores públicos y ciudadanos abiertos, dispuestos y comprometidos para lograr que se haga "políticamente viable lo técnicamente indispensable", presentamos este documento.

Es uno de muchos esfuerzos individuales y colectivos para el Bien Común. Así sea.

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por los dirigentes mundiales en septiembre de 2015 en una cumbre histórica de las Naciones Unidas, entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016. Con estos nuevos objetivos de aplicación universal, en los próximos 15 años los países intensificarían los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo que nadie se quede atrás. Los ODS pueden evaluarse a nivel de gobierno local con los 39 indicadores del Anexo A de la ISO 18091:2019.

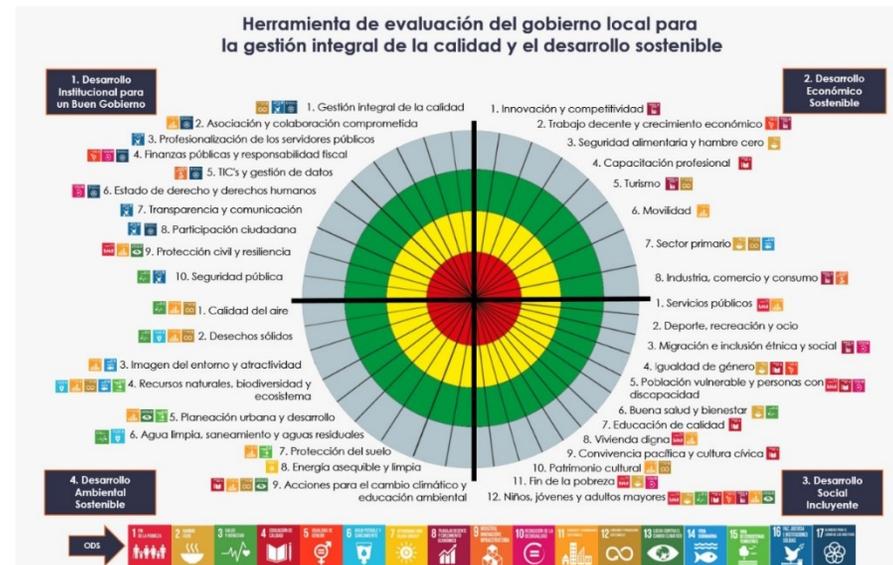


**LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU  
SE RELACIONAN CON LOS 39 INDICADORES DEL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019**

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



**ISO 18091:2019**

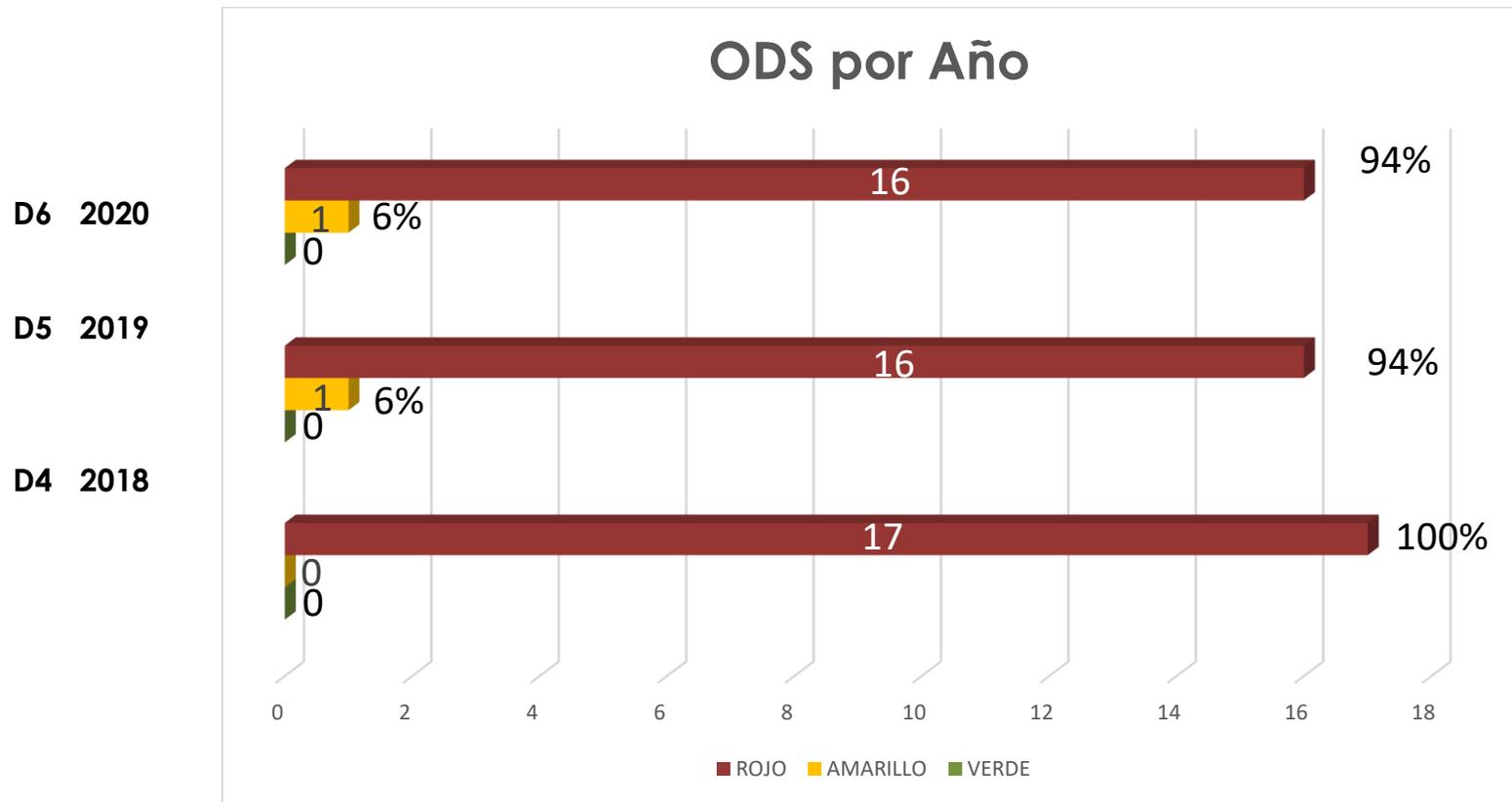


**NÚMERO DE METAS DE LOS ODS QUE SE RELACIONAN CON CADA INDICADOR DE LA ISO 18091:2019**

Indicador/ODS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL
1.1																1	2	3
1.2																1		1
1.3																		0
1.4																1	2	3
1.5									1								2	3
1.6					5			2								9	1	17
1.7																2		2
1.8																2		2
1.9	1										3		1					5
1.10																6		6
2.1								4	3								4	11
2.2				1				4				1					1	7
2.3		2										1			1			4
2.4								3	1									4
2.5								2				1						3
2.6			1								1							2
2.7		1						1	2			1		1				6
2.8							3	4	2			1					5	15
3.1						6	3				3			1				13
3.2																		0
3.3	1			1	5			1		5						2		15
3.4					8			1								5		14
3.5	2		2													2		6
3.6	1	1	8		3											3		16
3.7	1			8	1			1	1									12
3.8	1					2	1				1							5
3.9				3	6			1		2								12
3.10								1										1
3.11	3							5		4							1	13
3.12				1				5										6
4.1			1								2	1						4
4.2												2		1				3
4.3							1											1
4.4						2		1			2	1		5	9			20
4.5				1					1		3		1					6
4.6			1			5						2		4				12
4.7			1			1						1			6			9
4.8							2				2						1	5
4.9												2	4	4				10
<b>Indicadores ISO</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>28</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>36</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>34</b>	<b>19</b>	<b>277</b>
<b>Metas ODS</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>116</b>

**LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU  
EVALUADOS CON LOS 39 INDICADORES DEL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019  
MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.  
2018 – 2019 – 2020**



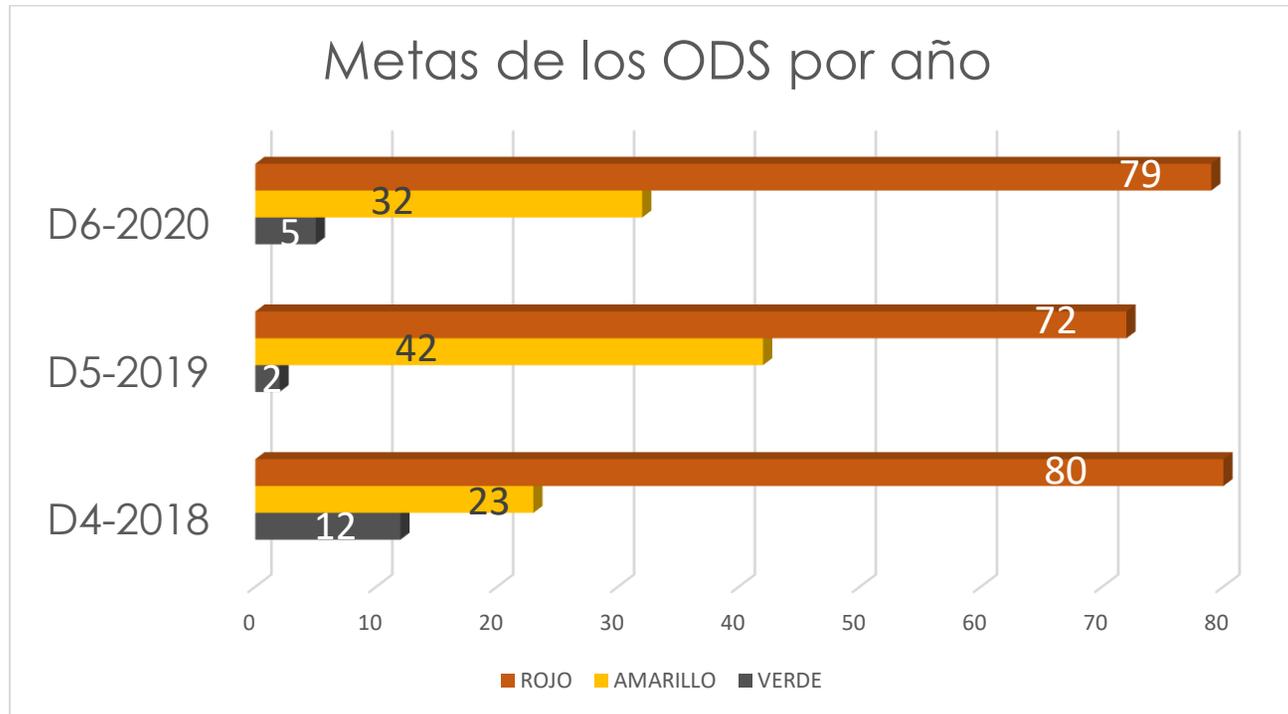


	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	0	0%	0	0%	0	0%
AMARILLO	0	0%	1	6%	1	6%
ROJO	17	100%	16	94%	16	94%
Total ODS	17	100%	17	100%	17	100%

**LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU  
EVALUADOS CON LOS 39 INDICADORES DEL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019  
MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.  
2018 – 2019 – 2020**

ODS	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
<b>1 FIN DE LA POBREZA</b>			
<b>2 HAMBRE CERO</b>			
<b>3 SALUD Y BIENESTAR</b>			
<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>			
<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>			
<b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>			
<b>7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>			
<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>			
<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>			
<b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>			

<b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>			
<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</b>			
<b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b>			
<b>14 VIDA SUBMARINA</b>			
<b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>			
<b>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</b>			
<b>17 Alianzas para lograr los objetivos</b>			



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	12	10%	2	2%	5	4%
AMARILLO	23	20%	42	36%	32	28%
ROJO	80	70%	72	62%	79	68%
<b>Total Metas</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>	<b>116</b>	<b>100%</b>	<b>116</b>	<b>100%</b>

**METAS POR AÑO EVALUADAS CON EL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019**

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2018			
	V	A	R	Total
1. FIN DE LA POBREZA	1	1	3	5
2. HAMBRE CERO	2	0	2	4
3. SALUD Y BIENESTAR	5	0	4	9
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	1	1	6	8
5. IGUALDAD DE GÉNERO	0	4	5	9
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	0	0	7	7
7. ENERGÍA ASEGUIBLE Y NO CONTAMINANTE	0	1	2	3
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	0	0	9	9
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	0	1	4	5
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	0	0	4	4
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	0	1	7	8
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	1	1	5	7
13. ACCIÓN POR EL CLIMA	0	3	1	4
14. VIDA SUBMARINA	0	3	2	5
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	0	4	6	10
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	2	2	6	10
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	0	1	7	8
<b>TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>23</b>	<b>80</b>	<b>115</b>

2019			
V	A	R	Total
1	2	2	5
0	1	3	4
0	4	5	9
0	1	7	8
0	2	7	9
0	1	6	7
0	0	3	3
0	4	5	9
0	2	3	5
0	1	4	5
0	2	6	8
0	4	3	7
0	1	3	4
0	3	2	5
0	10	0	10
1	1	8	10
0	3	5	8
2	42	72	116

2020			
V	A	R	Total
2	1	2	5
0	3	1	5
1	2	6	9
0	1	7	8
1	0	8	9
0	1	6	7
0	0	3	3
0	3	6	9
0	2	3	5
0	0	5	5
0	2	6	8
0	3	4	7
0	1	3	4
0	2	3	5
1	9	0	10
0	1	9	10
0	1	7	8
5	32	79	116

**ODS POR METAS. EVALUADAS CON EL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019**

ODS - META	D4	D5	D6
	2018	2019	2020

1 FIN DE LA POBREZA				
Meta 1.1	Para ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA para todas las personas en el mundo. Actualmente, se considera que viven en la pobreza extrema a las personas que subsisten con menos de 1,25 \$ al día.			
Meta 1.2	Para 2030 reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES con arreglo a las definiciones nacionales			
Meta 1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables			
Meta 1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación			
Meta 1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.			

2 HAMBRE CERO				
Meta 2.1	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.			
Meta 2.2	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad			

Meta 2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas			
Meta 2.4	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.			

<b>3 SALUD Y BIENESTAR</b>				
Meta 3.1	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos			
Meta 3.2	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos			
Meta 3.3	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles			
Meta 3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar			
Meta 3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol			
Meta 3.6	De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo			
Meta 3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales			
Meta 3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos			

Meta 3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo			
----------	---	--	--	--

<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>				
Meta 4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos			
Meta 4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria			
Meta 4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria			
Meta 4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.			
Meta 4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad			
Meta 4.6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética			
Meta 4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.			
Meta 4.a	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.			

<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>				
Meta 5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.			

Meta 5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación			
Meta 5.3	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina			
Meta 5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país			
Meta 5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública			
Meta 5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen			
Meta 5.a	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales			
Meta 5.b	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres			
Meta 5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos			

<b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>				
Meta 6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos			
Meta 6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad			

<b>Meta 6.3</b>	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial			
<b>Meta 6.4</b>	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua			
<b>Meta 6.5</b>	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda			
<b>Meta 6.6</b>	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos			
<b>Meta 6.b</b>	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento			

<b>7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>				
<b>Meta 7.1</b>	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos			
<b>Meta 7.2</b>	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas			
<b>Meta 7.3</b>	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética			

<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>				
<b>Meta 8.1</b>	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.			
<b>Meta 8.2</b>	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.			

Meta 8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.			
Meta 8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.			
Meta 8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.			
Meta 8.6:	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.			
Meta 8.7	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.			
Meta 8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.			
Meta 8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales			

<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>				
Meta 9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos			
Meta 9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados			
Meta 9.3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados			
Meta 9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas			

Meta 9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020			
----------	---	--	--	--

<b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>				
Meta 10.1	De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional			
Meta 10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición			
Meta 10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto			
Meta 10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad			
Meta 10.7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas			

<b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>				
Meta 11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales			
Meta 11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad			
Meta 11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países			
Meta 11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad			

Meta 11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo			
Meta 11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad			
Meta 11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional			
Meta 11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030,			

<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</b>				
Meta 12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo			
Meta 12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales			
Meta 12.3	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha			
Meta 12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente			
Meta 12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización			
Meta 12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza			

Meta 12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales			
-----------	---	--	--	--

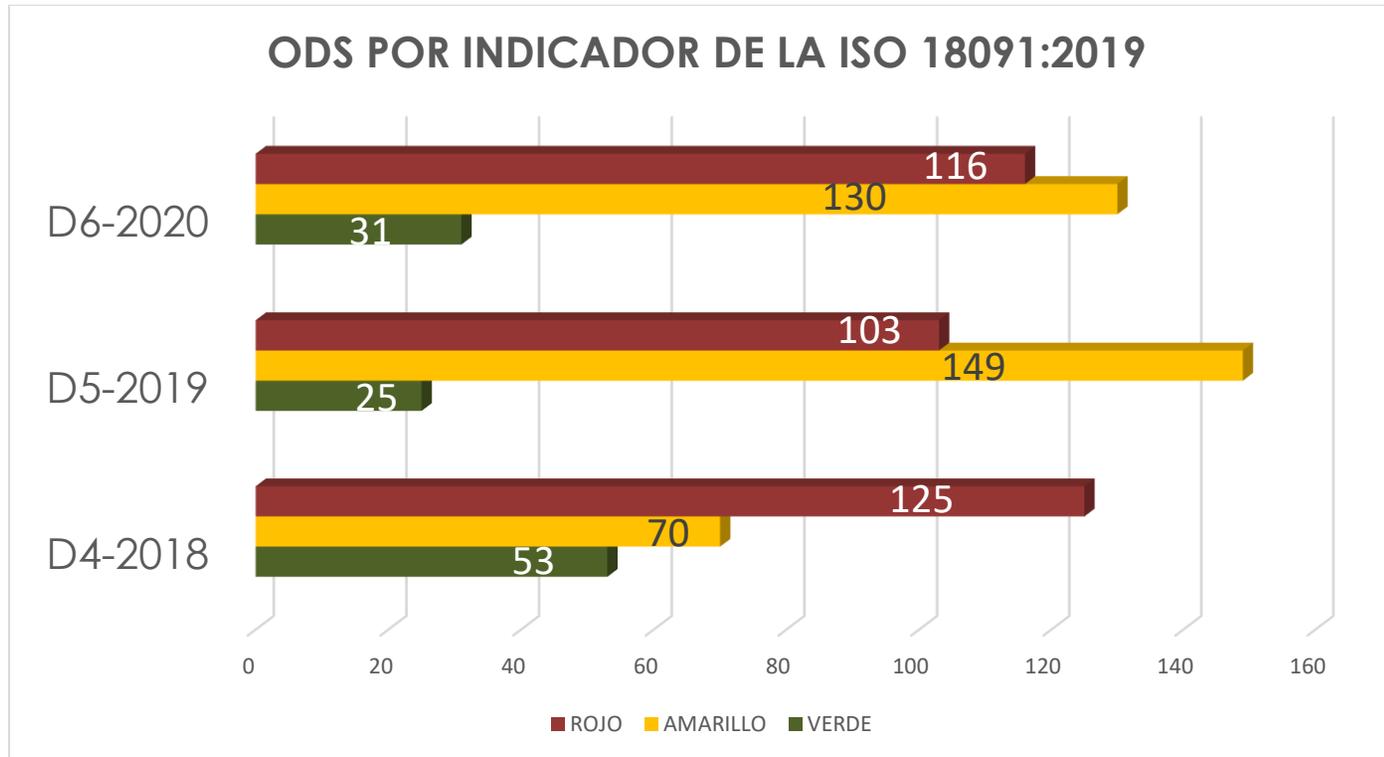
<b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b>				
Meta 13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países			
Meta 13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales			
Meta 13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana			
Meta 13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas			

<b>14 VIDA SUBMARINA</b>				
Meta 14.1	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes			
Meta 14.2	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos			
Meta 14.4	De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas			
Meta 14.5	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible			
Meta 14.b	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados			

<b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>				
Meta 15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales			
Meta 15.2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial			
Meta 15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras			
Meta 15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible			
Meta 15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción			
Meta 15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres			
Meta 15.8	De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias			
Meta 15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales			
Meta 15.a	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los Ecosistemas			
Meta 15.c	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles			
<b>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</b>				

Meta 16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo			
Meta 16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños			
Meta 16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos			
Meta 16.4	De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada			
Meta 16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas			
Meta 16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas			
Meta 16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades			
Meta 16.9	De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos			
Meta 16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales			
Meta 16.b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible			
<b>17 Alianzas para lograr los objetivos</b>				
Meta 17.1	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole			

Meta 17.5	Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados			
Meta 17.7	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo			
Meta 17.14	Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo			
Meta 17.16	Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo			
Meta 17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas			
Meta 17.18	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones			
Meta 17.19	Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular			



	D4 2018	%	D5-2019	%	D6-2020	%
VERDE	53	21%	25	9%	31	11%
AMARILLO	70	28%	149	54%	130	47%
ROJO	125	51%	103	37%	116	42%
Total Indicadores	248	100%	277	100%	277	100%

**ODS EVALUADOS POR INDICADORES DE LA ISO 18091:2019, POR AÑO**

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2018			
	V	A	R	Total
1. FIN DE LA POBREZA	3	1	5	9
2. HAMBRE CERO	2	0	2	4
3. SALUD Y BIENESTAR	7	1	5	13
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	2	2	7	11
5. IGUALDAD DE GÉNERO	5	12	5	22
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	0	5	11	16
7. ENERGÍA ASEGUIBLE Y NO CONTAMINANTE	0	4	4	8
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	6	5	19	30
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	4	2	5	11
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	2	1	5	8
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	0	4	13	17
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	2	3	7	12
13. ACCIÓN POR EL CLIMA	2	3	1	6
14. VIDA SUBMARINA	4	8	4	16
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	0	7	9	16
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	11	9	11	31
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	3	3	12	18
<b>TOTALES</b>	<b>53</b>	<b>70</b>	<b>125</b>	<b>248</b>

2019			
V	A	R	Total
3	4	3	10
0	1	3	4
0	7	7	14
0	3	12	15
1	16	11	28
0	6	10	16
0	2	8	10
5	25	6	36
0	7	4	11
0	5	6	11
1	7	9	17
0	10	4	14
1	2	3	6
1	13	2	16
0	16	0	16
11	12	11	34
2	13	4	19
<b>25</b>	<b>149</b>	<b>103</b>	<b>277</b>

2020			
V	A	R	Total
3	3	4	10
0	3	1	4
2	4	8	14
0	6	9	15
8	10	10	28
0	3	13	16
0	3	7	10
4	26	6	36
0	7	4	11
0	4	7	11
0	6	11	17
0	8	6	14
1	2	3	6
0	11	5	16
1	15	0	16
10	11	13	34
2	8	9	19
<b>31</b>	<b>130</b>	<b>116</b>	<b>277</b>

## ODS POR METAS E INDICADORES DE LA ISO 18091:2019, POR AÑO

ODS - METAS - INDICADORES		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>1 FIN DE LA POBREZA</b>				
<b>Meta 1.1</b>	<b>Para ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA para todas las personas en el mundo. Actualmente, se considera que viven en la pobreza extrema a las personas que subsisten con menos de 1,25 \$ al día.</b>			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
<b>Meta 1.2</b>	<b>Para 2030 reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES con arreglo a las definiciones nacionales</b>			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
<b>Meta 1.3</b>	<b>Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad				
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
<b>Meta 1.4</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación</b>			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
<b>Meta 1.5</b>	<b>De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</b>			

INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia			
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad			
INDICADOR 3.8 Vivienda digna			

<b>2 HAMBRE CERO</b>				
<b>Meta 2.1</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</b>			
INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero				
<b>Meta 2.2</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</b>			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
<b>Meta 2.3</b>	<b>De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</b>			
INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero				
<b>Meta 2.4</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</b>			
INDICADOR 2.7 Sector primario				

<b>3 SALUD Y BIENESTAR</b>				
<b>Meta 3.1</b>	<b>De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos</b>			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				

<b>Meta 3.2</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos</b>			
	INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar			
<b>Meta 3.3</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</b>			
	INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar			
<b>Meta 3.4</b>	<b>De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar</b>			
	INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar			
<b>Meta 3.5</b>	<b>Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</b>			
	INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad			
	INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar			
<b>Meta 3.6</b>	<b>De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</b>			
	INDICADOR 2.6 Movilidad			
<b>Meta 3.7</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</b>			
	INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad			
	INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar			
<b>Meta 3.8</b>	<b>Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos</b>			
	INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar			

<b>Meta 3.9</b>	<b>De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo</b>			
	INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar			
	INDICADOR 4.1 Calidad del aire			
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales			
	INDICADOR 4.7 Protección del suelo			

<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>				
<b>Meta 4.1</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</b>			
	INDICADOR 3.7 Educación de calidad			
<b>Meta 4.2</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</b>			
	INDICADOR 3.7 Educación de calidad			
<b>Meta 4.3</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</b>			
	INDICADOR 3.7 Educación de calidad			
	INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica			
	INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores			
<b>Meta 4.4</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</b>			
	INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico			
	INDICADOR 3.7 Educación de calidad			
<b>Meta 4.5</b>	<b>De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</b>			
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social			
	INDICADOR 3.7 Educación de calidad			
	INDICADOR: 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica			

<b>Meta 4.6</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
<b>Meta 4.7</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</b>			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
<b>Meta 4.a</b>	<b>Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</b>			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				

<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>				
<b>Meta 5.1</b>	<b>Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
<b>Meta 5.2</b>	<b>Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				

<b>Meta 5.3</b>	<b>Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</b>			
	INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
	INDICADOR 3.4 Igualdad de género			
	INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar			
	INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica			
<b>Meta 5.4</b>	<b>Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</b>			
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social			
	INDICADOR 3.4 Igualdad de género			
<b>Meta 5.5</b>	<b>Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</b>			
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social			
	INDICADOR 3.4 Igualdad de género			
	INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica			
<b>Meta 5.6</b>	<b>Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</b>			
	INDICADOR 3.4 Igualdad de género			
	INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar			
<b>Meta 5.a</b>	<b>Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</b>			
	INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social			
	INDICADOR 3.4 Igualdad de género			
	INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica			
<b>Meta 5.b</b>	<b>Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres</b>			
	INDICADOR 3.7 Educación de calidad			

<b>Meta 5.c</b>	<b>Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos</b>			
	INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social			
	INDICADOR 3.4 Igualdad de género			
	INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica			

<b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>				
<b>Meta 6.1</b>	<b>De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</b>			
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos			
	INDICADOR 3.8 Vivienda digna			
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales			
<b>Meta 6.2</b>	<b>De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</b>			
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos			
	INDICADOR 3.8 Vivienda digna			
<b>Meta 6.3</b>	<b>De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</b>			
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos			
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas			
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales			
<b>Meta 6.4</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</b>			
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos			
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales			

<b>Meta 6.5</b>	<b>De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</b>			
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos			
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales			
<b>Meta 6.6</b>	<b>De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos</b>			
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas			
	INDICADOR 4.7 Protección del suelo			
<b>Meta 6.b</b>	<b>Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</b>			
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos			
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales			

<b>7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>				
<b>Meta 7.1</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos</b>			
	INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo			
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos			
	INDICADOR 3.8 Vivienda digna			
<b>Meta 7.2</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</b>			
	INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo			
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos			
	INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia			
<b>Meta 7.3</b>	<b>De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</b>			

INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo	Yellow	Red	Yellow
INDICADOR 3.1 Servicios públicos	Red	Red	Red
INDICADOR 4.3 Imagen del entorno y atraktividad	Yellow	Red	Red
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia	Red	Red	Red

<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>		Red	Red	Red
<b>Meta 8.1</b>	<b>Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.</b>	Red	Yellow	Red
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad		Red	Yellow	Yellow
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico		White	Yellow	Yellow
INDICADOR 2.4 Capacitación profesional		Green	Yellow	Yellow
INDICADOR 2.5 Turismo		Red	Yellow	Yellow
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo		Red	Yellow	Red
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza		Red	Yellow	Yellow
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores		Red	Yellow	Yellow
<b>Meta 8.2</b>	<b>Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</b>	Red	Yellow	Red
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad		Red	Yellow	Yellow
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo		Red	Yellow	Red
<b>Meta 8.3</b>	<b>Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</b>	Red	Red	Red
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad		Red	Yellow	Yellow
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico		White	Yellow	Yellow
INDICADOR 2.4 Capacitación profesional		Green	Yellow	Yellow
INDICADOR 2.7 Sector primario		Green	Red	Yellow
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo		Red	Yellow	Red
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores		Red	Yellow	Yellow
<b>Meta 8.4</b>	<b>Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</b>	Red	Red	Red
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas		Red	Red	Red

<b>Meta 8.5</b>	<b>De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</b>			
	INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico			
	INDICADOR 2.4 Capacitación profesional			
	INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo			
	INDICADOR 3.4 Igualdad de género			
	INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza			
	INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores			
<b>Meta 8.6:</b>	<b>De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</b>			
	INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores			
<b>Meta 8.7</b>	<b>Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</b>			
	INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
	INDICADOR 3.7 Educación de calidad			
	INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica			
	INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza			
<b>Meta 8.8</b>	<b>Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</b>			
	INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
	INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad			
	INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico			
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social			
	INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza			
<b>Meta 8.9</b>	<b>De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</b>			
	INDICADOR 2.5 Turismo			
	INDICADOR 3.10 Patrimonio cultural			
	INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza			
	INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores			

<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>				
<b>Meta 9.1</b>	<b>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</b>			
	INDICADOR 2.7 Sector primario			
	INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo			
	INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo			
<b>Meta 9.2</b>	<b>Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</b>			
	INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad			
	INDICADOR 2.4 Capacitación profesional			
	INDICADOR 2.7 Sector primario			
	INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo			
<b>Meta 9.3</b>	<b>Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</b>			
	INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad			
<b>Meta 9.4</b>	<b>De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</b>			
	INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad			
<b>Meta 9.c</b>	<b>Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020</b>			
	INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos			
	INDICADOR 3.7 Educación de calidad			
<b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>				
<b>Meta 10.1</b>	<b>De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional</b>			

	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social			
	INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza			
<b>Meta 10.2</b>	<b>De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</b>			
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social			
	INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica			
	INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza			
<b>Meta 10.3</b>	<b>Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</b>			
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social			
	INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica			
	INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza			
<b>Meta 10.4</b>	<b>Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</b>			
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social			
	INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza			
<b>Meta 10.7</b>	<b>Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</b>			
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social			

<b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>				
<b>Meta 11.1</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</b>			
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos			
	INDICADOR 3.8 Vivienda digna			
<b>Meta 11.2</b>	<b>De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a</b>			

	las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad			
	INDICADOR 2.6 Movilidad			
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos			
<b>Meta 11.3</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</b>			
	INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo			
<b>Meta 11.5</b>	<b>De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</b>			
	INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia			
<b>Meta 11.6</b>	<b>De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</b>			
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos			
	INDICADOR 4.1 Calidad del aire			
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas			
	INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia			
<b>Meta 11.7</b>	<b>De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</b>			
	INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia			
	INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia			
<b>Meta 11.a</b>	<b>Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</b>			
	INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo			
<b>Meta 11.b</b>	<b>De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030,</b>			

INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia				
INDICADOR 4.1 Calidad del aire				
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistema				
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo				
<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</b>				
<b>Meta 12.1</b>	<b>Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo</b>			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
<b>Meta 12.2</b>	<b>De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
<b>Meta 12.3</b>	<b>De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</b>			
INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero				
INDICADOR 2.7 Sector primario				
<b>Meta 12.4</b>	<b>De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</b>			
INDICADOR 4.1 Calidad del aire				
INDICADOR 4.2 Desechos sólidos				
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
<b>Meta 12.5</b>	<b>De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</b>			
INDICADOR 4.2 Desechos sólidos				

<b>Meta 12.8</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</b>			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
<b>Meta 12.b</b>	<b>Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</b>			
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
INDICADOR 2.5 Turismo				

<b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b>				
<b>Meta 13.1</b>	<b>Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</b>			
INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia				
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
<b>Meta 13.2</b>	<b>Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</b>			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
<b>Meta 13.3</b>	<b>Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</b>			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
<b>Meta 13.b</b>	<b>Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</b>			
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo				
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				

<b>14 VIDA SUBMARINA</b>				
<b>Meta 14.1</b>	<b>De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes</b>			
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos			
	INDICADOR 4.2 Desechos sólidos			
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas			
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales			
	INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental			
<b>Meta 14.2</b>	<b>De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos</b>			
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas			
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales			
	INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental			
<b>Meta 14.4</b>	<b>De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas</b>			
	INDICADOR 2.7 Sector primario			
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas			
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales			
<b>Meta 14.5</b>	<b>De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</b>			
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas			
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales			
	INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental			
<b>Meta 14.b</b>	<b>Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados</b>			
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas			
	INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental			

<b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>				
<b>Meta 15.1</b>	<b>De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</b>			
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas			
	INDICADOR 4.7 Protección del suelo			
<b>Meta 15.2</b>	<b>De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial</b>			
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas			
	INDICADOR 4.7 Protección del suelo			
<b>Meta 15.3</b>	<b>De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras</b>			
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas			
	INDICADOR 4.7 Protección del suelo			
<b>Meta 15.4</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</b>			
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas			
	INDICADOR 4.7 Protección del suelo			
<b>Meta 15.5</b>	<b>Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</b>			
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas			
	INDICADOR 4.7 Protección del suelo			
<b>Meta 15.7</b>	<b>Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres</b>			
	INDICADOR: 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas			
<b>Meta 15.8</b>	<b>De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</b>			

INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
<b>Meta 15.9</b>	<b>De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
<b>Meta 15.a</b>	<b>Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los Ecosistemas</b>			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
<b>Meta 15.c</b>	<b>Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles</b>			
INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero				
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				

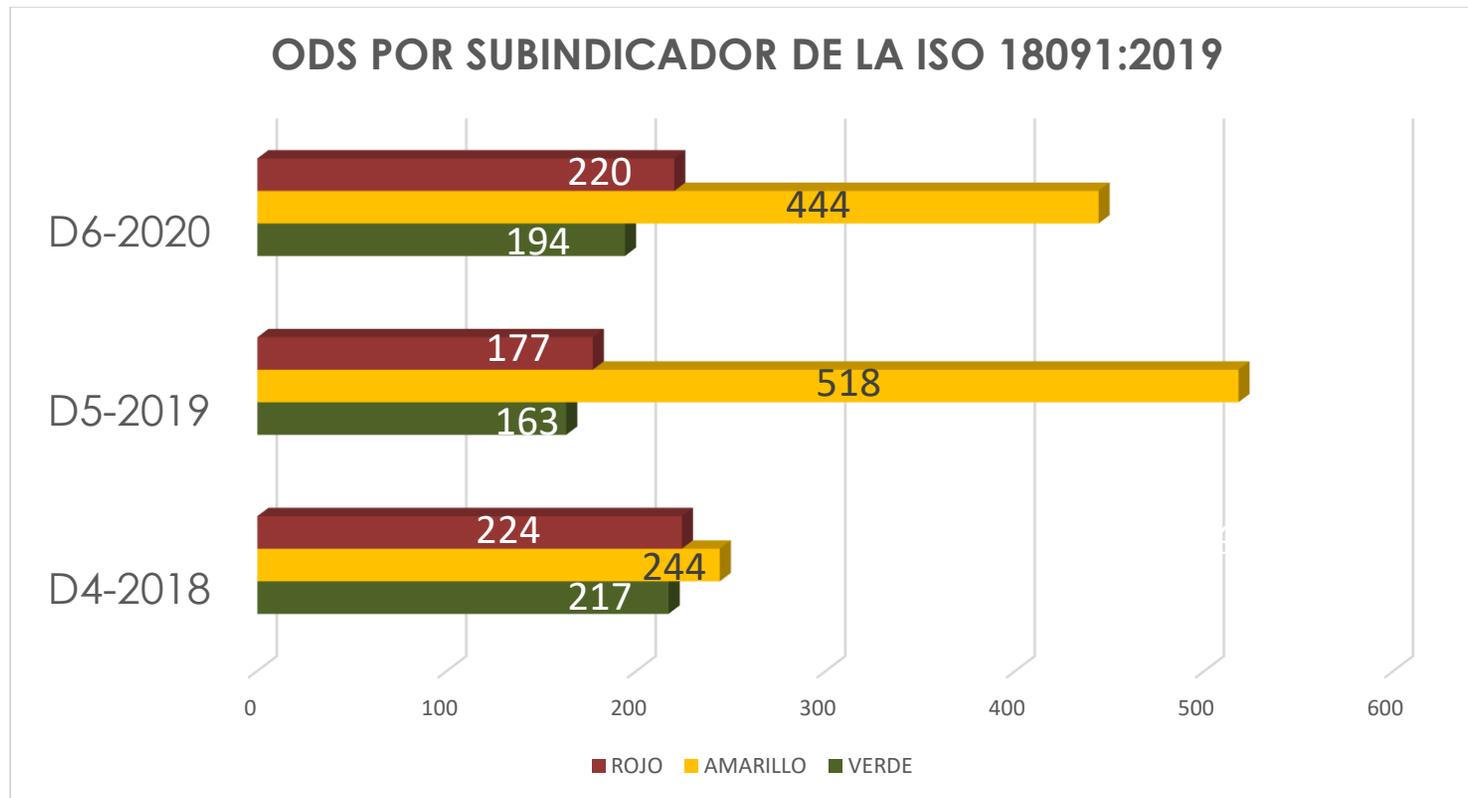
<b>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</b>				
<b>Meta 16.1</b>	<b>Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
INDICADOR 1.10 Seguridad pública				
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
INDICADOR: 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad				
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
<b>Meta 16.2</b>	<b>Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
INDICADOR 1.10 Seguridad pública				
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad				
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				

<b>Meta 16.3</b>	<b>Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</b>			
	INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
	INDICADOR 3.4 Igualdad de género			
<b>Meta 16.4</b>	<b>De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</b>			
	INDICADOR 1.10 Seguridad pública			
<b>Meta 16.5</b>	<b>Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</b>			
	INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
	INDICADOR 1.10 Seguridad pública			
<b>Meta 16.6</b>	<b>Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</b>			
	INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad			
	INDICADOR 1.2 Asociación y colaboración comprometida			
	INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal			
	INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
	INDICADOR 1.7 Transparencia y comunicación			
	INDICADOR 1.8 Participación ciudadana			
	INDICADOR 1.10 Seguridad pública			
<b>Meta 16.7</b>	<b>Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</b>			
	INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
	INDICADOR 1.8 Participación ciudadana			
	INDICADOR 1.10 Seguridad pública			
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social			
	INDICADOR 3.4 Igualdad de género			
<b>Meta 16.9</b>	<b>De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos</b>			

INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos		Yellow	Red	Red
<b>Meta 16.10</b>	<b>Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</b>	Yellow	Red	Red
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos			Red	Red
INDICADOR 1.7 Transparencia y comunicación		Yellow	Yellow	Yellow
<b>Meta 16.b</b>	<b>Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</b>	Red	Red	Red
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos			Yellow	Green
INDICADOR: 3.3 Migración e inclusión étnica y social		Yellow	Red	Red
INDICADOR 3.4 Igualdad de género		Green	Green	Green
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar		Red	Yellow	Yellow

<b>17 Alianzas para lograr los objetivos</b>		Red	Red	Red
<b>Meta 17.1</b>	<b>Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</b>	Red	Red	Red
INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal		Yellow	Red	Red
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo		Red	Yellow	Yellow
<b>Meta 17.5</b>	<b>Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</b>	Red	Red	Red
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad		Red	Yellow	Yellow
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo		Red	Yellow	Yellow
<b>Meta 17.7</b>	<b>Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo</b>	Red	Red	Red
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad		Yellow	Yellow	Yellow
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia		Red	Red	Red
<b>Meta 17.14</b>	<b>Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo</b>	Yellow	Yellow	Yellow

INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
<b>Meta 17.16</b>	<b>Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</b>			
INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos				
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
<b>Meta 17.17</b>	<b>Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</b>			
INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal				
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
<b>Meta 17.18</b>	<b>Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones</b>			
INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad				
INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos				
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
<b>Meta 17.19</b>	<b>Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular</b>			
INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad				



	D4-2018	%	D5-2019	%	D6-2020	%
VERDE	217	32%	163	19%	194	22%
AMARILLO	244	35%	518	60%	444	52%
ROJO	224	33%	177	21%	220	26%
<b>Total Subindicadores</b>	<b>685</b>	<b>100%</b>	<b>858</b>	<b>100%</b>	<b>858</b>	<b>100%</b>

**ODS POR SUBINDICADORES DE LA ISO 18091:2019, POR AÑO**

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2018			
	V	A	R	Total
1. FIN DE LA POBREZA	12	8	7	27
2. HAMBRE CERO	8	0	3	11
3. SALUD Y BIENESTAR	22	16	10	48
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	3	15	19	37
5. IGUALDAD DE GÉNERO	40	15	5	60
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	0	17	11	28
7. ENERGÍA ASEGUIBLE Y NO CONTAMINANTE	3	5	5	13
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	16	18	36	70
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	12	3	12	27
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	8	2	12	22
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	9	28	24	61
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	13	25	17	55
13. ACCIÓN POR EL CLIMA	18	9	1	28
14. VIDA SUBMARINA	11	22	5	38
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	0	25	11	36
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	32	22	26	80
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	10	14	20	44
<b>TOTALES</b>	<b>217</b>	<b>244</b>	<b>224</b>	<b>685</b>

2019			
V	A	R	Total
12	20	4	36
1	9	5	15
8	34	12	54
5	19	29	53
33	22	13	68
1	22	11	34
3	9	13	25
17	64	11	92
4	23	5	32
12	13	9	34
10	43	15	68
9	43	9	61
5	23	6	34
3	36	3	42
6	38	0	44
29	67	15	111
5	33	17	55
163	518	177	858

2020			
V	A	R	Total
17	12	7	36
1	13	1	15
10	25	19	54
5	27	21	53
44	12	12	68
0	14	20	34
1	8	16	25
19	64	9	92
3	22	7	32
9	15	10	34
14	31	23	68
6	35	20	61
15	16	3	34
3	30	9	42
3	41	0	44
38	51	22	111
6	28	21	55
194	444	220	858

## ODS POR METAS, INDICADORES Y SUBINDICADORES DE LA ISO 18091:2019, POR AÑO

ODS - METAS – INDICADORES - SUBINDICADORES		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>1 FIN DE LA POBREZA</b>				
<b>Meta 1.1</b>	<b>Para ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA para todas las personas en el mundo. Actualmente, se considera que viven en la pobreza extrema a las personas que subsisten con menos de 1,25 \$ al día.</b>			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
3.11.1	Instancia responsable de atender a la población en situación de pobreza en el gobierno local			
3.11.2	Diagnóstico de la pobreza en el gobierno local			
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza			
<b>Meta 1.2</b>	<b>Para 2030 reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES con arreglo a las definiciones nacionales</b>			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza			
<b>Meta 1.3</b>	<b>Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social			
3.3.2	Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local			
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes			
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad				
3.5.1	Centro (s) de Servicios Comunitarios			
3.5.2	Instancia responsable de la atención a personas con discapacidad			
3.5.3	Diagnóstico de la población vulnerable y personas con discapacidad en el gobierno local			
3.5.4	Programa para la atención de personas con discapacidad			

INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local			
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local			
3.6.3	"Consejo Local de Salud" para atender problemas prioritarios			
3.6.4	Programas de salud local			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños			
<b>Meta 1.4</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación</b>			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa			
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo			
<b>Meta 1.5</b>	<b>De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</b>			
INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia				
1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia			
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia			
1.9.3	Diagnóstico sobre la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno local			
1.9.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la protección civil y la resiliencia			
1.9.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la protección civil y la resiliencia			
1.9.6	Sistema local de protección civil			
1.9.7	Atlas de riesgo			
1.9.8	Puntos de concentración			
1.9.9	Refugios temporales			
1.9.10	Programa de simulacros			
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil			
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia			
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad				
3.5.8	Programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo			
INDICADOR 3.8 Vivienda digna				
3.8.7	Condiciones de hacinamiento			

<b>2 HAMBRE CERO</b>				
<b>Meta 2.1</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</b>			
INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero				
2.3.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para fortalecer la seguridad alimentaria			
2.3.5	Programa para asegurar la capacidad de abasto de productos básicos en el gobierno local			
2.3.6	Programa de establecimiento y mantenimiento de mercados y centrales de abasto para la distribución de productos básicos en la totalidad del municipio			
2.3.7	Programa para la seguridad alimentaria (inocuidad) de la población			
<b>Meta 2.2</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</b>			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal			
<b>Meta 2.3</b>	<b>De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</b>			
INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero				
2.3.1	Instancia responsable de la seguridad alimentaria			
2.3.2	Diagnóstico de la seguridad alimentaria y el abasto básico en el gobierno local			
2.3.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para fortalecer la seguridad alimentaria			
<b>Meta 2.4</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</b>			
INDICADOR 2.7 Sector primario				
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario			
2.7.2	Diagnóstico del sector económico primario en el gobierno local			
2.7.3	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable			
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario			

2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario			
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario			
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario			

<b>3 SALUD Y BIENESTAR</b>				
<b>Meta 3.1</b>	<b>De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos</b>			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.4	Programas de salud local			
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad materna y perinatal			
<b>Meta 3.2</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos</b>			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.4	Programas de salud local			
<b>Meta 3.3</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</b>			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local			
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local			
3.6.4	Programas de salud local			
3.6.7	Difusión a la ciudadanía sobre problemas de salud y contingencias sanitarias			
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual			
<b>Meta 3.4</b>	<b>De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar</b>			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local			
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local			
3.6.3	"Consejo Local de Salud" para atender problemas prioritarios			
3.6.4	Programas de salud local			
<b>Meta 3.5</b>	<b>Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</b>			

INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad				
3.5.9	Programa para la prevención y atención de las adicciones			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.5	Coordinación del Programa de Salud Local con escuelas, viviendas e instituciones			
<b>Meta 3.6</b>	<b>De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</b>			
INDICADOR 2.6 Movilidad				
2.6.2	Instancia responsable de la movilidad e infraestructura			
2.6.6	Programa para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial			
2.6.9	Programa para ciclovías como sistema de transporte alternativo			
2.6.10	Programa para el fomento a la cultura vial			
<b>Meta 3.7</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</b>			
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad				
3.5.9	Programa para la prevención y atención de las adicciones			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local			
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local			
3.6.4	Programas de salud local			
3.6.5	Coordinación del Programa de Salud Local con escuelas, viviendas e instituciones			
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal			
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual			
<b>Meta 3.8</b>	<b>Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos</b>			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local			
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local			
3.6.3	"Consejo Local de Salud" para atender problemas prioritarios			
3.6.4	Programas de salud local			
<b>Meta 3.9</b>	<b>De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo</b>			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.4	Programas de salud local			

INDICADOR 4.1 Calidad del aire				
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera			
4.1.3	Diagnóstico de la calidad del aire en el gobierno local			
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera			
4.1.5	Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas			
4.1.6	Programa para el cuidado de la calidad del aire			
4.1.7	Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire			
4.1.8	Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.1	Normatividad en materia del agua			
4.6.2	Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local			
4.6.3	Diagnóstico del servicio de agua en el gobierno local			
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)			
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho			
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales			
4.6.7	Reutilización de agua tratada			
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua			
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas			
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
4.7.1	Normatividad en materia del suelo			
4.7.2	Instancia responsable de la protección del suelo en el gobierno local			
4.7.3	Diagnóstico de la protección del suelo en el gobierno local			
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo			
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo			
4.7.6	Programa para reforestación			
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local			

<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>				
Meta 4.1				
<b>De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</b>				
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local			
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local			
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico			
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa			

3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)			
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local			
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes			
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños			
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo			
<b>Meta 4.2</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</b>			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local			
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local			
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico			
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa			
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)			
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local			
3.7.8	Presupuesto para la promoción de la educación			
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes			
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas			
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños			
<b>Meta 4.3</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</b>			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local			
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local			
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa			
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)			
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local			
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes			
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.9.6	Fomento a la no discriminación			
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores				
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes			
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores			

<b>Meta 4.4</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</b>			
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
2.2.5	Programa para la promoción de vocaciones productivas			
2.2.6	Bolsa de trabajo			
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)			
<b>Meta 4.5</b>	<b>De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas			
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo			
INDICADOR: 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.9.6	Fomento a la no discriminación			
<b>Meta 4.6</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo			
<b>Meta 4.7</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</b>			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local			

3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local			
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico			
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas			
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.9.4	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos			
3.9.5	Fomento de los valores sociales			
3.9.6	Fomento a la no discriminación			
3.9.7	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para promover la cultura cívica y una cultura social responsable			
<b>Meta 4.a</b>	<b>Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</b>			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local			
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local			
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico			
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños			

<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>				
<b>Meta 5.1</b>	<b>Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local			
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia			
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención			
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres			
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género			

3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.9.5	Fomento de los valores sociales			
3.9.6	Fomento a la no discriminación			
<b>Meta 5.2</b>	<b>Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.12	Juzgado administrativo municipal			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia			
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención			
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres			
3.4.11	Sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.9.5	Fomento de los valores sociales			
<b>Meta 5.3</b>	<b>Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia			
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención			
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.9.5	Fomento de los valores sociales			
3.9.6	Fomento a la no discriminación			

<b>Meta 5.4</b>	<b>Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local			
3.4.7	Programa para guarderías			
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres			
<b>Meta 5.5</b>	<b>Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local			
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres			
3.4.7	Programa para guarderías			
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género			
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres			
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.9.6	Fomento a la no discriminación			
<b>Meta 5.6</b>	<b>Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</b>			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
3.4.11	Sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual			

<b>Meta 5.a</b>	<b>Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia			
1.6.12	Juzgado administrativo municipal			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local			
3.4.7	Programa para guarderías			
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género			
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.9.6	Fomento a la no discriminación			
<b>Meta 5.b</b>	<b>Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres</b>			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)			
<b>Meta 5.c</b>	<b>Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.12	Juzgado administrativo municipal			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local			
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia			
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres			
3.4.7	Programa para guarderías			
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género			

3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género			
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.9.6	Fomento a la no discriminación			

<b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>				
<b>Meta 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</b>				
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento			
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado			
INDICADOR 3.8 Vivienda digna				
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua			
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua			
<b>Meta 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</b>				
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento			
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado			
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado			
INDICADOR 3.8 Vivienda digna				
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado			
<b>Meta 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</b>				
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento			

INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.1	Normatividad en materia del agua			
4.6.2	Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local			
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho			
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales			
4.6.7	Reutilización de agua tratada			
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua			
<b>Meta 6.4</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</b>			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)			
4.6.7	Reutilización de agua tratada			
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas			
<b>Meta 6.5</b>	<b>De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</b>			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)			
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas			
<b>Meta 6.6</b>	<b>De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.3	Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				

4.7.6	Programa para reforestación			
<b>Meta 6.b</b>	<b>Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</b>			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento			
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua			
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas			
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua			

<b>7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>				
<b>Meta 7.1</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos</b>			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios			
2.8.5	Programa de mejora regulatoria			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento			
3.1.12	Cobertura en el servicio de alumbrado público			
3.1.13	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de alumbrado público			
INDICADOR 3.8 Vivienda digna				
3.8.5	Viviendas con energía eléctrica			
<b>Meta 7.2</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</b>			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios			
2.8.5	Programa de mejora regulatoria			

INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
3.1.13	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de alumbrado público			
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia				
4.8.5	Uso de tecnologías de alumbrado público para fomentar el ahorro de energía			
4.8.6	Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia			
<b>Meta 7.3</b>				
<b>De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</b>				
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios			
2.8.5	Programa de mejora regulatoria			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
3.1.9	Evaluación del servicio de transporte público			
3.1.10	Cobertura en el servicio de limpia			
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura			
INDICADOR 4.3 Imagen del entorno y atractividad				
4.3.1	Normatividad en materia de cuidado del paisaje natural, imagen urbana y contaminación visual			
4.3.2	Instancia responsable de la imagen del entorno y atractividad en el gobierno local			
4.3.6	Programa para la prevención y control de la contaminación auditiva			
4.3.7	Programa para la prevención y control de la contaminación olfativa			
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia				
4.8.1	Normatividad en materia energética			
4.8.3	Diagnóstico de la energía en el gobierno local			
4.8.4	Programa para la eficiencia energética			
4.8.5	Uso de tecnologías de alumbrado público para fomentar el ahorro de energía			
4.8.6	Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia			
<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>				
<b>Meta 8.1</b>				
<b>Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.</b>				
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores			
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas			

2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías			
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente			
INDICADOR 2.4 Capacitación profesional				
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones			
2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores			
INDICADOR 2.5 Turismo				
2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo			
2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas			
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa			
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores				
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes			
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores			
<b>Meta 8.2</b>	<b>Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</b>			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores			
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas			
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas			
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano			
<b>Meta 8.3</b>	<b>Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</b>			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				

2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial			
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores			
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas			
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías			
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
2.2.6	Bolsa de trabajo			
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente			
INDICADOR 2.4 Capacitación profesional				
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones			
2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores			
2.4.7	Padrón de centros e instituciones que ofrecen servicios de capacitación orientada hacia los trabajadores			
INDICADOR 2.7 Sector primario				
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
2.8.5	Programa de mejora regulatoria			
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas			
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas			
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores				
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes			
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores			
<b>Meta 8.4</b>	<b>Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.6	Programa para el cuidado de los recursos minerales y energéticos			
<b>Meta 8.5</b>	<b>De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</b>			
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
2.2.5	Programa para la promoción de vocaciones productivas			
2.2.6	Bolsa de trabajo			

2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente			
INDICADOR 2.4 Capacitación profesional				
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones			
2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores			
2.4.7	Padrón de centros e instituciones que ofrecen servicios de capacitación orientada hacia los trabajadores			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas			
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa			
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores				
3.12.15	Inclusión laboral de los adultos mayores			
<b>Meta 8.6:</b>	<b>De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</b>			
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores				
3.12.1	Instancia para la atención y desarrollo de los niños y jóvenes en el gobierno local			
3.12.4	Consejo Municipal Juvenil			
3.12.5	Gestión de recursos ante los distintos órdenes de gobierno para el beneficio de los niños y jóvenes			
3.12.6	Orientación vocacional para la juventud			
3.12.7	Programa de incentivos para niños y jóvenes talentosos			
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes			
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores			
3.12.12	Programa de apoyo para reducir la brecha digital de los niños y jóvenes			
3.12.13	Vinculación en materia de niñez y juventud			
<b>Meta 8.7</b>	<b>Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos			
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos			

INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.9.1	Instancia responsable de promover la formación de ciudadanía y cultura cívica			
3.9.4	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos			
3.9.5	Fomento de los valores sociales			
3.9.7	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para promover la cultura cívica y una cultura social responsable			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza			
<b>Meta 8.8</b>	<b>Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos			
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores			
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social			
3.3.2	Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local			
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			
<b>Meta 8.9</b>	<b>De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</b>			
INDICADOR 2.5 Turismo				
2.5.1	Normatividad en materia de turismo			
2.5.2	Instancia responsable del turismo			
2.5.3	Diagnóstico del turismo en el gobierno local			
2.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del turismo			
2.5.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el fomento del turismo			

2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo			
2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos			
INDICADOR 3.10 Patrimonio cultural				
3.10.1	Instancia responsable del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible del gobierno local			
3.10.7	Programa para el fomento del patrimonio histórico, cultural y artístico			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza			
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa			
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza			
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores				
3.12.15	Inclusión laboral de los adultos mayores			

<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>				
<b>Meta 9.1</b>	<b>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</b>			
INDICADOR 2.7 Sector primario				
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria,			
2.8.4	Censo económico por sector y actividad			
2.8.5	Programa de mejora regulatoria			
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas			
2.8.7	Vinculación interinstitucional en materia de desarrollo económico			
2.8.8	Vinculación con mercados externos al gobierno local para la atracción de inversiones			
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas			
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas			
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad			
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano			
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo				
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial			
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local			

<b>Meta 9.2</b>	<b>Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</b>			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
2.1.1	Instancia responsable de la innovación y la competitividad			
2.1.2	Diagnóstico de la innovación y la competitividad			
2.1.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la innovación y la competitividad			
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial			
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores			
INDICADOR 2.4 Capacitación profesional				
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones			
INDICADOR 2.7 Sector primario				
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario			
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
2.8.1	Instancia responsable de la industria, comercio y consumo			
2.8.2	Diagnóstico de la industria, comercio y consumo en el gobierno local			
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios			
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas			
2.8.8	Vinculación con mercados externos al gobierno local para la atracción de inversiones			
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas			
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad			
<b>Meta 9.3</b>	<b>Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</b>			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas			
<b>Meta 9.4</b>	<b>De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</b>			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías			

<b>Meta 9.c</b>	<b>Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020</b>			
INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos				
1.5.6	Planeación tecnológica para las actividades del gobierno local			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)			

<b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>				
<b>Meta 10.1</b>	<b>De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza			
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa			
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			
<b>Meta 10.2</b>	<b>De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.9.3	Fomento del ejercicio democrático de la comunidad			
3.9.5	Fomento de los valores sociales			
3.9.6	Fomento a la no discriminación			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza			
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo			

3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza			
<b>Meta 10.3</b>	<b>Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.9.3	Fomento del ejercicio democrático de la comunidad			
3.9.4	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos			
3.9.5	Fomento de los valores sociales			
3.9.6	Fomento a la no discriminación			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza			
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa			
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza			
<b>Meta 10.4</b>	<b>Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza			
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa			
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza			
<b>Meta 10.7</b>	<b>Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social			
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes			

<b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>				
<b>Meta 11.1</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</b>			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento			
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado			
3.1.7	Cobertura en el servicio de pavimentación de vialidades urbanas			
3.1.8	Cobertura de banquetas en vialidades urbanas pavimentadas			
3.1.10	Cobertura en el servicio de limpia			
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura			
INDICADOR 3.8 Vivienda digna				
3.8.1	Instancia responsable de atender los requerimientos en materia de vivienda en el gobierno local			
3.8.3	Programa para las mejoras en las condiciones de las viviendas			
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado			
3.8.5	Viviendas con energía eléctrica			
3.8.6	Viviendas con piso de tierra			
3.8.7	Condiciones de hacinamiento			
<b>Meta 11.2</b>	<b>De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</b>			
INDICADOR 2.6 Movilidad				
2.6.8	Programa para el transporte público urbano y suburbano			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
3.1.7	Cobertura en el servicio de pavimentación de vialidades urbanas			
3.1.8	Cobertura de banquetas en vialidades urbanas pavimentadas			
3.1.9	Evaluación del servicio de transporte público			
<b>Meta 11.3</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</b>			
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo				
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial			
4.5.2	Instancia responsable de la planeación urbana y desarrollo			
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local			
4.5.5	Procedimiento para otorgar licencias de construcción			

4.5.6	Participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial			
4.5.7	Sanción a la violación de la normatividad referente a los usos de suelo			
<b>Meta 11.5</b>	<b>De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</b>			
INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia				
1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia			
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia			
1.9.3	Diagnóstico sobre la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno local			
1.9.6	Sistema local de protección civil			
1.9.7	Atlas de riesgo			
1.9.8	Puntos de concentración			
1.9.9	Refugios temporales			
1.9.10	Programa de simulacros			
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil			
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia			
<b>Meta 11.6</b>	<b>De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</b>			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura			
INDICADOR 4.1 Calidad del aire				
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera			
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera			
4.1.5	Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas			
4.1.6	Programa para el cuidado de la calidad del aire			
4.1.7	Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire			
4.1.8	Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia				
4.8.4	Programa para la eficiencia energética			
<b>Meta 11.7</b>	<b>De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</b>			

INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia				
1.9.8	Puntos de concentración			
1.9.9	Refugios temporales			
1.9.10	Programa de simulacros			
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia			
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia				
4.8.4	Programa para la eficiencia energética			
<b>Meta 11.a</b>	<b>Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</b>			
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo				
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial			
4.5.2	Instancia responsable de la planeación urbana y desarrollo			
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local			
4.5.6	Participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial			
4.5.8	Reserva Territorial			
4.5.9	Identificación de zonas federales en el gobierno local			
<b>Meta 11.b</b>	<b>De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030,</b>			
INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia				
1.9.6	Sistema local de protección civil			
1.9.7	Atlas de riesgo			
1.9.8	Puntos de concentración			
1.9.9	Refugios temporales			
1.9.10	Programa de simulacros			
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil			
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia			
INDICADOR 4.1 Calidad del aire				
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera			
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistema				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			

INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo		Yellow	Red	Red
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local	Yellow	Yellow	Yellow
4.5.8	Reserva Territorial	Yellow	Red	Red
<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</b>		Red	Red	Red
<b>Meta 12.1</b>		Red	Yellow	Red
<b>Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo</b>		Red	Yellow	Red
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo		Red	Yellow	Red
2.8.1	Instancia responsable de la industria, comercio y consumo	White	Green	Green
2.8.2	Diagnóstico de la industria, comercio y consumo en el gobierno local	White	Yellow	Yellow
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas	Red	Yellow	Red
<b>Meta 12.2</b>		Red	Yellow	Yellow
<b>De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</b>		Red	Yellow	Yellow
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas		Red	Yellow	Yellow
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales	Red	Yellow	Yellow
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora	Yellow	Yellow	Yellow
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna	Yellow	Yellow	Yellow
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales		Yellow	Yellow	Yellow
4.6.1	Normatividad en materia del agua	Yellow	Yellow	Yellow
<b>Meta 12.3</b>		Green	Red	Red
<b>De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</b>		Green	Red	Red
INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero		White	Yellow	Red
2.3.7	Programa para la seguridad alimentaria (inocuidad) de la población	White	Yellow	Red
INDICADOR 2.7 Sector primario		Green	Red	Yellow
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario	Green	Green	Yellow
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario	Green	Red	Yellow
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario	Green	Red	Yellow
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario	Green	Yellow	Yellow
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario	Green	Red	Yellow
		White	White	White

<b>Meta 12.4</b>	<b>De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</b>			
INDICADOR 4.1 Calidad del aire				
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera			
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera			
4.1.5	Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas			
4.1.6	Programa para el cuidado de la calidad del aire			
4.1.7	Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire			
4.1.8	Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire			
INDICADOR 4.2 Desechos sólidos				
4.2.1	Normatividad en materia de desechos sólidos			
4.2.2	Instancia responsable de la gestión de los desechos sólidos			
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos			
4.2.5	Mecanismos para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a desechos sólidos			
4.2.6	Contenedores de basura en la vía pública			
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local			
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.1	Normatividad en materia del agua			
4.6.2	Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local			
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)			
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho			
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales			
4.6.7	Reutilización de agua tratada			
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua			
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas			
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
4.7.1	Normatividad en materia del suelo			
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo			
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo			
4.7.6	Programa para reforestación			
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local			
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental			

<b>Meta 12.5</b>	<b>De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</b>			
INDICADOR 4.2 Desechos sólidos				
4.2.1	Normatividad en materia de desechos sólidos			
4.2.2	Instancia responsable de la gestión de los desechos sólidos			
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos			
4.2.5	Mecanismos para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a desechos sólidos			
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local			
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio			
4.2.9	Fuentes y mecanismos de financiamiento para la gestión integral de los residuos sólidos			
<b>Meta 12.8</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</b>			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental			
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental			
4.9.5	Política ambiental local			
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental			
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente			
<b>Meta 12.b</b>	<b>Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</b>			
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
2.2.6	Bolsa de trabajo			
INDICADOR 2.5 Turismo				
2.5.1	Normatividad en materia de turismo			
2.5.2	Instancia responsable del turismo			
2.5.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el fomento del turismo			
2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo			
2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos			
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario			

<b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b>				
<b>Meta 13.1</b>	<b>Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</b>			
INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia				

1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia			
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia			
1.9.6	Sistema local de protección civil			
1.9.7	Atlas de riesgo			
1.9.8	Puntos de concentración			
1.9.9	Refugios temporales			
1.9.10	Programa de simulacros			
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil			
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental			
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente			
<b>Meta 13.2</b>	<b>Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</b>			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
4.9.1	Normatividad en materia de cambio climático			
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental			
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental			
4.9.4	Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local			
4.9.5	Política ambiental local			
4.9.6	Programa para combatir el cambio climático			
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental			
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente			
<b>Meta 13.3</b>	<b>Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</b>			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
4.9.1	Normatividad en materia de cambio climático			
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental			
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental			
4.9.4	Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local			
4.9.5	Política ambiental local			
4.9.6	Programa para combatir el cambio climático			
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental			
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente			
<b>Meta 13.b</b>	<b>Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</b>			

INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo				
4.5.7	Sanción a la violación de la normatividad referente a los usos de suelo			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
4.9.1	Normatividad en materia de cambio climático			
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental			
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental			
4.9.4	Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local			
4.9.5	Política ambiental local			
4.9.6	Programa para combatir el cambio climático			
<b>14 VIDA SUBMARINA</b>				
<b>Meta 14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes</b>				
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura			
INDICADOR 4.2 Desechos sólidos				
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos			
4.2.6	Contenedores de basura en la vía pública			
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local			
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.3	Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.1	Normatividad en materia del agua			
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho			
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales			
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental			
4.9.5	Política ambiental local			

4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental			
<b>Meta 14.2</b>	<b>De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.1	Normatividad en materia del agua			
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)			
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua			
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental			
4.9.5	Política ambiental local			
<b>Meta 14.4</b>	<b>De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas</b>			
INDICADOR 2.7 Sector primario				
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario			
2.7.2	Diagnóstico del sector económico primario en el gobierno local			
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario			
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.3	Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.1	Normatividad en materia del agua			
<b>Meta 14.5</b>	<b>De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				

4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.1	Normatividad en materia del agua			
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental			
4.9.5	Política ambiental local			
<b>Meta 14.b</b>	<b>Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
4.9.5	Política ambiental local			

<b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>				
Meta 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales				
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
4.7.1	Normatividad en materia del suelo			
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo			
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo			
4.7.6	Programa para reforestación			
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales			
<b>Meta 15.2</b>	<b>De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial</b>			

INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
4.7.6	Programa para reforestación			
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local			
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales			
<b>Meta 15.3</b>	<b>De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
4.7.1	Normatividad en materia del suelo			
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo			
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo			
4.7.6	Programa para reforestación			
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local			
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales			
<b>Meta 15.4</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
4.7.1	Normatividad en materia del suelo			
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo			
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo			
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales			
<b>Meta 15.5</b>	<b>Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				

4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
4.7.6	Programa para reforestación			
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales			
<b>Meta 15.7</b>	<b>Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres</b>			
INDICADOR: 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
<b>Meta 15.8</b>	<b>De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
<b>Meta 15.9</b>	<b>De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
<b>Meta 15.a</b>	<b>Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los Ecosistemas</b>			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local			
<b>Meta 15.c</b>	<b>Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles</b>			
INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero				
2.3.1	Instancia responsable de la seguridad alimentaria			
2.3.2	Diagnóstico de la seguridad alimentaria y el abasto básico en el gobierno local			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			

4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
-------	--------------------------------------	--	--	--

<b>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</b>				
<b>Meta 16.1</b>	<b>Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia			
INDICADOR 1.10 Seguridad pública				
1.10.1	Normatividad en materia de seguridad pública			
1.10.2	Instancia responsable de seguridad pública			
1.10.3	Diagnóstico sobre la seguridad en el territorio del gobierno local			
1.10.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública			
1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública			
1.10.7	Identificación de zonas conflictivas e índices delictivos			
1.10.8	Elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes			
1.10.14	Prevención social de la violencia y la delincuencia			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia			
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención			
INDICADOR: 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad				
3.5.6	Programa para la atención contra la violencia familiar			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal			
3.6.7	Difusión a la ciudadanía sobre problemas de salud y contingencias sanitarias			
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual			
<b>Meta 16.2</b>	<b>Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia			
INDICADOR 1.10 Seguridad pública				
1.10.1	Normatividad en materia de seguridad pública			
1.10.2	Instancia responsable de seguridad pública			
1.10.3	Diagnóstico sobre la seguridad en el territorio del gobierno local			
1.10.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública			

1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública			
1.10.7	Identificación de zonas conflictivas e índices delictivos			
1.10.8	Elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes			
1.10.14	Prevención social de la violencia y la delincuencia			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia			
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención			
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad				
3.5.6	Programa para la atención contra la violencia familiar			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal			
<b>Meta 16.3</b>	<b>Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos			
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local			
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada			
1.6.7	Acervo jurídico			
1.6.8	Jurídico municipal			
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía			
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia			
1.6.12	Juzgado administrativo municipal			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos			
<b>Meta 16.4</b>	<b>De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</b>			
INDICADOR 1.10 Seguridad pública				
1.10.11	Licencia colectiva para la portación de armamento			
<b>Meta 16,5</b>	<b>Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</b>			

INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.13	Sistema de quejas y sanciones contra servidores públicos del gobierno local			
1.6.14	Sistema anticorrupción y antisoborno			
INDICADOR 1.10 Seguridad pública				
1.10.13	Informe policial homologado			
<b>Meta 16.6</b>	<b>Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</b>			
INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad				
1.1.5	Eficacia respecto a las metas del Plan Municipal de Desarrollo			
1.1.8	Estructura organizacional			
INDICADOR 1.2 Asociación y colaboración comprometida				
1.2.4	Colaboración y cooperación comprometida a nivel nacional, regional o internacional			
INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal				
1.4.18	Eficacia administrativa de los gastos en servicios personales			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada			
1.6.7	Acervo jurídico			
1.6.8	Jurídico municipal			
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía			
1.6.12	Juzgado administrativo municipal			
1.6.13	Sistema de quejas y sanciones contra servidores públicos del gobierno local			
1.6.14	Sistema anticorrupción y antisoborno			
INDICADOR 1.7 Transparencia y comunicación				
1.7.1	Normatividad en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública			
1.7.2	Instancia responsable de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública			
1.7.4	Accesibilidad a la información pública			
1.7.5	Promotor del acceso a la información pública			
1.7.6	Difusión de la información pública relevante			
INDICADOR 1.8 Participación ciudadana				
1.8.1	Normatividad en materia de participación ciudadana			
1.8.2	Instancia responsable de la participación ciudadana			
1.8.4	Mecanismos de consulta ciudadana			
1.8.5	Promoción de la participación ciudadana			

1.8.8	Participación de la sociedad en el seguimiento a los programas y evaluación del gobierno local			
INDICADOR 1.10 Seguridad pública				
1.10.6	Consejo de honor y justicia de los cuerpos de seguridad pública			
1.10.9	Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública			
1.10.10	Equipamiento de los cuerpos de seguridad			
1.10.12	Exámenes de control de confianza			
1.10.13	Informe policial homologado			
<b>Meta 16.7</b>	<b>Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos			
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local			
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía			
INDICADOR 1.8 Participación ciudadana				
1.8.1	Normatividad en materia de participación ciudadana			
1.8.2	Instancia responsable de la participación ciudadana			
1.8.4	Mecanismos de consulta ciudadana			
1.8.5	Promoción de la participación ciudadana			
1.8.8	Participación de la sociedad en el seguimiento a los programas y evaluación del gobierno local			
INDICADOR 1.10 Seguridad pública				
1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos			
<b>Meta 16.9</b>	<b>De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos			
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos			

1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local			
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada			
1.6.7	Acervo jurídico			
1.6.8	Jurídico municipal			
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía			
<b>Meta 16.10</b>	<b>Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos			
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local			
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
INDICADOR 1.7 Transparencia y comunicación				
1.7.1	Normatividad en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública			
1.7.2	Instancia responsable de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública			
1.7.4	Accesibilidad a la información pública			
1.7.5	Promotor del acceso a la información pública			
1.7.6	Difusión de la información pública relevante			
<b>Meta 16.b</b>	<b>Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos			
INDICADOR: 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social			
3.3.2	Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local			
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes			
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia			
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención			
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género			
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				

3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual			
-------	---	--	--	--

<b>17 Alianzas para lograr los objetivos</b>				
<b>Meta 17.1</b>	<b>Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</b>			
INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal				
1.4.1	Instancia responsable de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal			
1.4.2	Diagnóstico de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal			
1.4.3	Sistema de recaudación propio			
1.4.4	Incremento de los ingresos propios por predial, derechos, productos y aprovechamientos			
1.4.8	Ejercicio de los recursos en relación con el avance programático			
1.4.12	Información financiera alineada con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.			
1.4.14	Manejo de la deuda			
1.4.15	Fuentes de financiamiento alterno			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas			
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas			
<b>Meta 17.5</b>	<b>Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</b>			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
2.1.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la innovación y la competitividad			
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial			
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores			
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas			
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas			
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad			
<b>Meta 17.7</b>	<b>Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo</b>			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				

2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías			
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia				
4.8.2	Instancia responsable de la energía en el gobierno local			
4.8.3	Diagnóstico de la energía en el gobierno local			
4.8.4	Programa para la eficiencia energética			
4.8.6	Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia			
<b>Meta 17.14</b>	<b>Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada			
1.6.7	Acervo jurídico			
1.6.8	Jurídico municipal			
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía			
<b>Meta 17.16</b>	<b>Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</b>			
INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos				
1.5.6	Planeación tecnológica para las actividades del gobierno local			
1.5.8	Automatización de trámites, servicios y procedimientos			
1.5.9	Redes sociales oficiales			
1.5.10	Seguridad informática			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial			
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores			
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas			
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías			
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
2.2.5	Programa para la promoción de vocaciones productivas			
2.2.6	Bolsa de trabajo			
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
2.8.4	Censo económico por sector y actividad			
2.8.5	Programa de mejora regulatoria			
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas			

<b>Meta 17.17</b>	<b>Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</b>			
INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal				
1.4.15	Fuentes de financiamiento alternativo			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
2.8.7	Vinculación interinstitucional en materia de desarrollo económico			
2.8.8	Vinculación con mercados externos al gobierno local para la atracción de inversiones			
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas			
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano			
<b>Meta 17.18</b>	<b>Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones</b>			
INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad				
1.1.3	Sistema Integral de Gestión de la Calidad			
INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos				
1.5.6	Planeación tecnológica para las actividades del gobierno local			
1.5.8	Automatización de trámites, servicios y procedimientos			
1.5.9	Redes sociales oficiales			
1.5.10	Seguridad informática			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas			
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa			
<b>Meta 17.19</b>	<b>Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular</b>			
INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad				
1.1.5	Eficacia respecto a las metas del Plan Municipal de Desarrollo			

**META DE LOS ODS Y SUBINDICADORES DE LA ISO 18091;2019, POR AÑO. 2018 - 2019 - 2020**

METAS	2018			2019			2020			
	V	A	R	V	A	R	V	A	R	
<b>1. FIN DE LA POBREZA</b>										
1.1	1	0	0	1	2	0	3	0	0	
1.2	0	0	1	1	0	0	1	0	0	
1.3	9	1	0	5	6	3	3	5	6	
1.4	0	0	3	2	2	0	1	3	0	
1.5	2	7	3	3	10	1	9	4	1	
<b>Subtotal</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	
Total	27			36			36			
<b>2. HAMBRE CERO</b>										
2.1	0	0	2	0	3	1	0	3	1	
2.2	1	0	0	0	0	1	0	1	0	
2.3	0	0	1	0	3	0	0	3	0	
2.4	7	0	0	1	3	3	1	6	0	
<b>Subtotal</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	
Total	11			15			15			
<b>3. SALUD Y BIENESTAR</b>										
3.1	2	0	0	0	1	1	1	1	0	
3.2	1	0	0	0	1	0	1	0	0	
3.3	4	0	1	1	3	1	1	3	1	
3.4	4	0	0	1	3	0	2	1	1	
3.5	1	0	0	0	2	0	0	2	0	
3.6	0	1	1	0	2	2	0	0	4	
3.7	5	0	1	1	5	1	1	5	1	
3.8	4	0	0	1	3	0	2	1	1	
3.9	1	15	7	4	14	7	2	12	11	

<b>Subtotal</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>10</b>		<b>8</b>	<b>34</b>	<b>12</b>		<b>10</b>	<b>25</b>	<b>19</b>
Total	48				54				54		

<b>4, EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>											
4.1	0	2	5		1	3	5		1	4	4
4.2	0	3	6		1	3	6		1	5	4
4.3	0	3	5		1	4	5		1	4	5
4.4	1	0	1		0	4	0		0	3	1
4.5	1	2	0		0	1	4		0	3	2
4.6	1	0	0		0	0	2		0	1	1
4.7	0	3	1		1	2	6		1	4	4
4.a	0	2	1		1	2	1		1	3	0
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>19</b>		<b>5</b>	<b>19</b>	<b>29</b>		<b>5</b>	<b>27</b>	<b>21</b>
Total	37				53				53		

<b>5. IGUALDAD DE GÉNERO</b>											
5.1	8	2	0		6	3	3		8	1	3
5.2	5	2	1		4	3	2		6	2	1
5.3	5	2	0		4	2	3		5	2	2
5.4	3	2	0		3	1	1		3	1	1
5.5	6	3	0		6	3	1		8	1	1
5.6	0	1	1		0	2	0		1	1	0
5.a	5	1	1		3	3	2		4	2	2
5.b	0	0	1		0	1	0		0	0	1
5.c	8	2	1		7	4	1		9	2	1
<b>Subtotal</b>	<b>40</b>	<b>15</b>	<b>5</b>		<b>33</b>	<b>22</b>	<b>13</b>		<b>44</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
Total	60				68				68		

<b>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>											
6.1	0	2	2		0	2	3		0	1	4
6.2	0	0	3		0	1	3		0	0	4
6.3	0	6	1		1	6	1		0	4	4

6.4	0	3	1		0	3	1		0	1	3
6.5	0	2	1		0	2	1		0	1	2
6.6	0	1	2		0	5	0		0	5	0
6.b	0	3	1		0	3	2		0	2	3
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>11</b>		<b>1</b>	<b>22</b>	<b>11</b>		<b>0</b>	<b>14</b>	<b>20</b>
Total	28				34				34		

<b>7. ENERGÍA ASEGUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>											
7.1	1	1	2		1	3	2		0	2	4
7.2	1	1	0		0	2	3		0	2	3
7.3	1	3	3		2	4	8		1	4	9
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		<b>3</b>	<b>9</b>	<b>13</b>		<b>1</b>	<b>8</b>	<b>16</b>
Total	13				25				25		

<b>8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>											
8.1	2	2	9		1	13	0		0	13	1
8.2	0	1	4		0	5	0		0	4	1
8.3	5	3	5		1	13	1		1	13	1
8.4	0	0	1		0	2	1		0	2	1
8.5	4	2	4		3	9	0		2	10	0
8.6	3	4	1		1	4	4		5	4	0
8.7	0	1	2		2	3	4		3	3	3
8.8	1	1	2		1	7	1		2	5	2
8.9	1	4	8		8	8	0		6	10	0
<b>Subtotal</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>36</b>		<b>17</b>	<b>64</b>	<b>11</b>		<b>19</b>	<b>64</b>	<b>9</b>
Total	70				92				92		

<b>9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>											
9.1	5	2	6		0	12	1		0	10	3
9.2	6	0	4		4	8	3		3	10	2
9.3	0	0	1		0	1	0		0	1	0
9.4	0	1	0		0	1	0		0	1	0

9.c	1	0	1		0	1	1		0	0	2
<b>Subtotal</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>12</b>		<b>4</b>	<b>23</b>	<b>5</b>		<b>3</b>	<b>22</b>	<b>7</b>
Total	27				32				32		

<b>10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>											
10.1	2	0	2		2	1	1		1	2	1
10.2	2	1	3		3	4	3		3	4	3
10.3	2	0	3		3	3	4		2	4	4
10.4	2	1	4		4	3	1		3	4	1
10.7	0	0	0		0	2	0		0	1	1
<b>Subtotal</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>12</b>		<b>12</b>	<b>13</b>	<b>9</b>		<b>9</b>	<b>15</b>	<b>10</b>
Total	22				34				34		

<b>11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>											
11.1	0	1	10		2	4	6		2	0	10
11.2	0	1	2		0	3	1		1	0	3
11.3	3	1	1		3	3	0		1	5	0
11.5	2	6	1		2	8	0		6	4	0
11.6	0	4	6		2	5	4		0	5	6
11.7	1	2	2		0	4	1		1	3	1
11.a	2	3	0		1	4	1		0	5	1
11.b	1	10	2		0	12	2		3	9	2
<b>Subtotal</b>	<b>9</b>	<b>28</b>	<b>24</b>		<b>10</b>	<b>43</b>	<b>15</b>		<b>14</b>	<b>31</b>	<b>23</b>
Total	61				68				68		

<b>12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</b>											
12.1	0	0	1		1	2	0		1	1	1
12.2	0	3	1		0	4	0		0	4	0
12.3	5	0	0		1	2	3		0	5	1
12.4	2	17	8		4	20	5		1	15	13
12.5	1	2	4		0	7	0		0	2	5
12.8	4	1	0		1	4	0		2	3	0

12.b	1	2	3		2	4	1		2	5	0
<b>Subtotal</b>	<b>13</b>	<b>25</b>	<b>17</b>		<b>9</b>	<b>43</b>	<b>9</b>		<b>6</b>	<b>35</b>	<b>20</b>
Total	55				61				61		

<b>13. ACCIÓN POR EL CLIMA</b>											
13.1	4	6	1		2	9	0		6	5	0
13.2	5	1	0		1	5	2		3	4	1
13.3	5	1	0		1	5	2		3	4	1
13.b	4	1	0		1	4	2		3	3	1
<b>Subtotal</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>1</b>		<b>5</b>	<b>23</b>	<b>6</b>		<b>15</b>	<b>16</b>	<b>3</b>
Total	28				34				34		

<b>14. VIDA SUBMARINA</b>											
14.1	2	9	4		2	14	1		2	9	6
14.2	2	6	0		0	8	0		0	6	2
14.4	4	1	1		1	5	2		1	7	0
14.5	2	4	0		0	6	0		0	5	1
14.b	1	2	0		0	3	0		0	3	0
<b>Subtotal</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>5</b>		<b>3</b>	<b>36</b>	<b>3</b>		<b>3</b>	<b>30</b>	<b>9</b>
Total	38				42				42		

<b>15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>											
15.1	0	4	3		2	6	0		0	8	0
15.2	0	3	1		0	6	0		1	5	0
15.3	0	3	3		2	5	0		1	6	0
15.4	0	4	2		2	5	0		0	7	0
15.5	0	2	1		0	4	0		0	4	0
15.7	0	2	0		0	2	0		0	2	0
15.8	0	2	0		0	2	0		0	2	0
15.9	0	2	0		0	3	0		0	3	0
15.a	0	1	0		0	1	0		1	0	0
15.c	0	2	1		0	4	0		0	4	0

<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>11</b>		<b>6</b>	<b>38</b>	<b>0</b>		<b>3</b>	<b>41</b>	<b>0</b>
Total	36				44				44		

<b>16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b>											
16.1	5	1	6		5	7	3		5	9	1
16.2	4	1	5		5	6	2		5	7	1
16.3	1	5	1		2	8	2		3	7	2
16.4	1	0	0		1	0	0		0	1	0
16.5	2	0	0		1	2	0		2	0	1
16.6	9	7	8		7	18	1		8	12	6
16.7	1	2	5		2	9	3		3	5	6
16.9	0	4	0		0	6	1		1	5	1
16.10	4	1	0		2	6	2		6	2	2
16.b	5	1	1		4	5	1		5	3	2
<b>Subtotal</b>	<b>32</b>	<b>22</b>	<b>26</b>		<b>29</b>	<b>67</b>	<b>15</b>		<b>38</b>	<b>51</b>	<b>22</b>
Total	80				111				111		

<b>17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>											
17.1	1	5	2		0	5	5		1	4	5
17.5	1	0	5		2	5	0		2	5	0
17.7	0	1	1		0	1	4		0	2	3
17.14	0	4	0		0	4	0		0	4	0
17.16	4	3	4		1	9	4		1	8	5
17.17	3	0	3		1	5	0		2	3	1
17.18	1	1	4		1	3	4		0	2	6
17.19	0	0	1		0	1	0		0	0	1
<b>Subtotal</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>20</b>		<b>5</b>	<b>33</b>	<b>17</b>		<b>6</b>	<b>28</b>	<b>21</b>
Total	44				55				55		

<b>TOTALES</b>	<b>217</b>	<b>244</b>	<b>224</b>		<b>163</b>	<b>518</b>	<b>177</b>		<b>194</b>	<b>444</b>	<b>220</b>
<b>Total</b>	<b>685</b>				<b>858</b>				<b>858</b>		

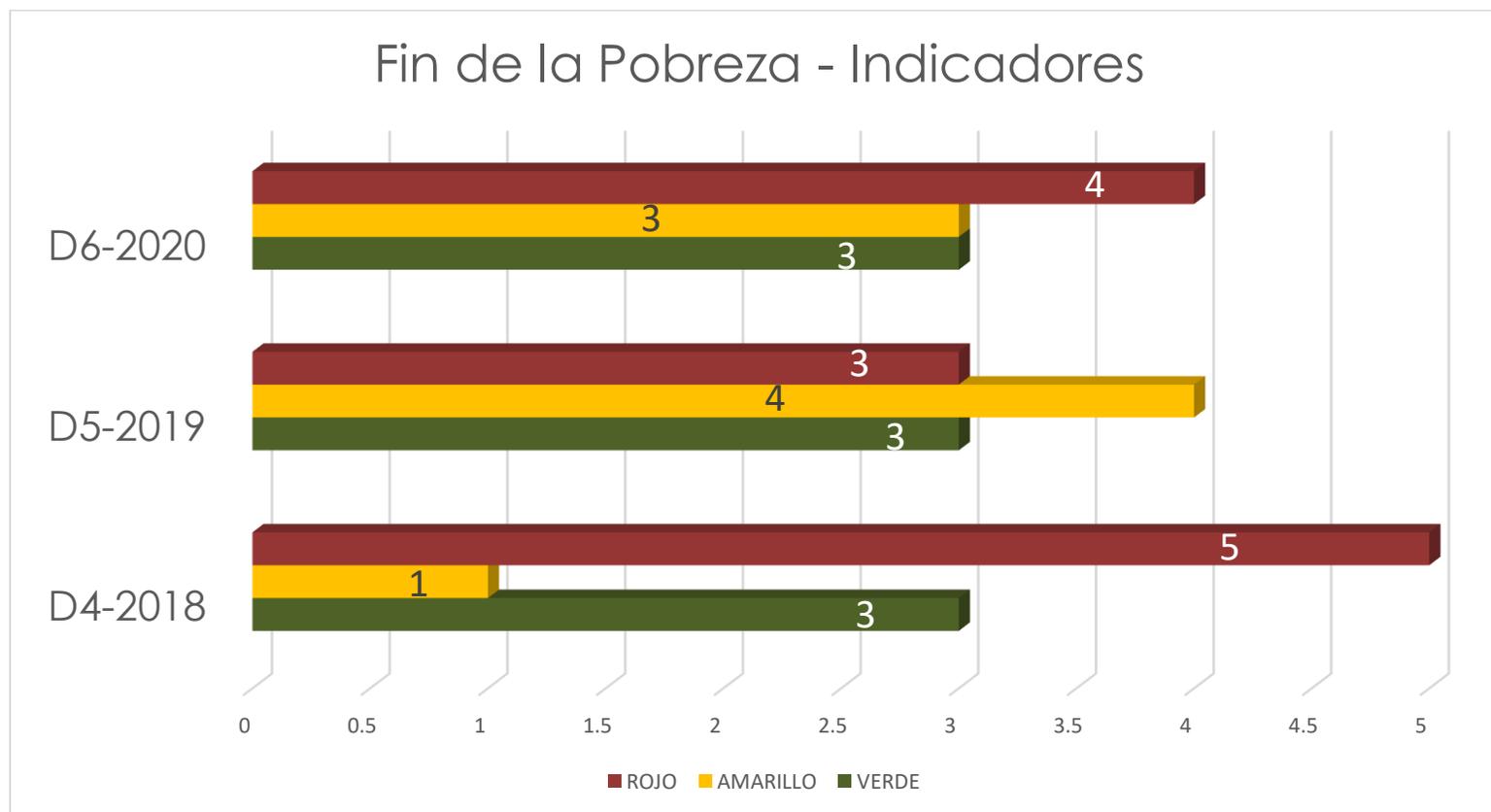


## **FIN DE LA POBREZA**

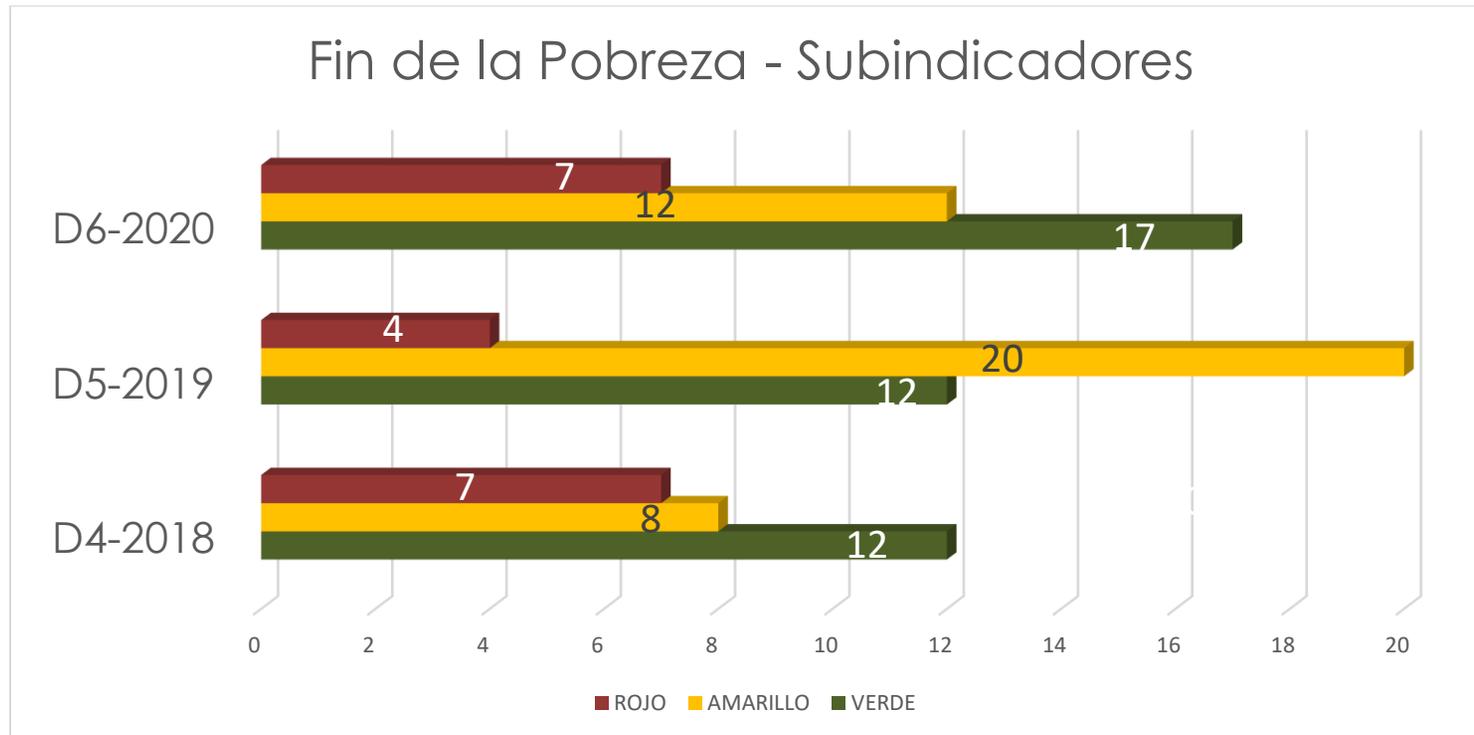
**Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo**

**METAS**

ODS - META		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>1 FIN DE LA POBREZA</b>				
<b>Meta 1.1</b>	Para <b>ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA</b> para todas las personas en el mundo. Actualmente, se considera que viven en la pobreza extrema a las personas que subsisten con menos de 1,25 \$ al día.			
<b>Meta 1.2</b>	Para 2030 reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la <b>POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES</b> con arreglo a las definiciones nacionales			
<b>Meta 1.3</b>	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables			
<b>Meta 1.4</b>	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación			
<b>Meta 1.5</b>	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.			



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	3	33%	3	30%	3	30%
AMARILLO	1	11%	4	40%	3	30%
ROJO	5	56%	3	30%	4	40%
Total Indicadores	9	100%	10	100%	10	100%



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	12	44%	12	33%	17	47%
AMARILLO	8	30%	20	56%	12	33%
ROJO	7	26%	4	11%	7	20%
<b>Total Subindicadores</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>

ODS, POR META ISO 18091:2019



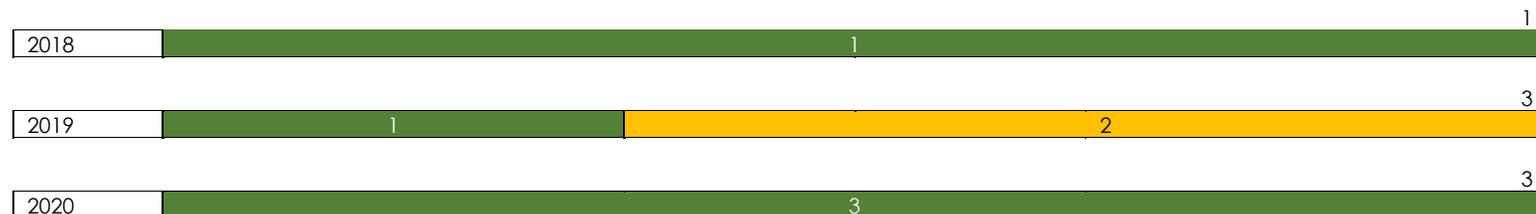
## FIN DE LA POBREZA

### META 1.1

#### Meta 1.1

Para **ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA** para todas las personas en el mundo. Actualmente, se considera que viven en la pobreza extrema a las personas que subsisten con menos de 1,25 \$ al día.

#### SUBINDICADORES



## 1 FIN DE LA POBREZA META 1.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		1	3	3
<b>Meta 1.1</b>	<b>Para ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA para todas las personas en el mundo. Actualmente, se considera que viven en la pobreza extrema a las personas que subsisten con menos de 1,25 \$ al día.</b>			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
Subindicadores				
3.11.1	Instancia responsable de atender a la población en situación de pobreza en el gobierno local			
3.11.2	Diagnóstico de la pobreza en el gobierno local			
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza			



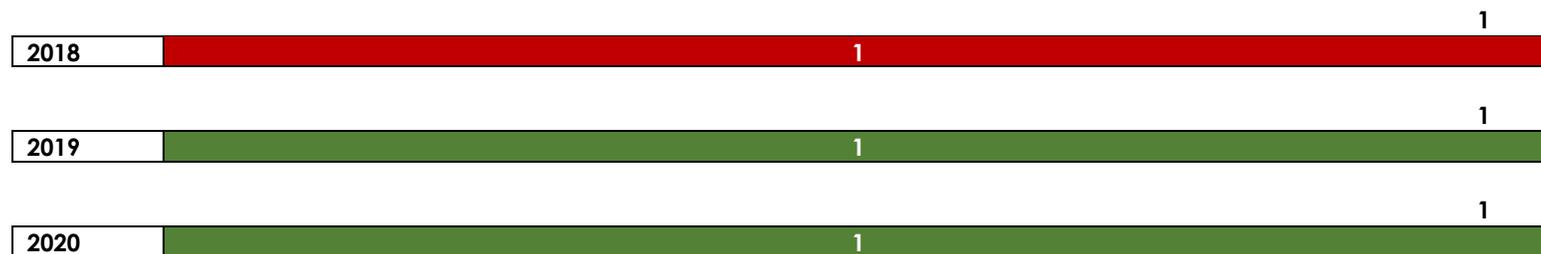
**FIN DE LA POBREZA**

**META 1.2**

**Meta 1.2**

Para 2030 reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES con arreglo a las definiciones nacionales

**SUBINDICADORES**



**1 FIN DE LA POBREZA  
META 1.2**

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		1	1	1
<b>Meta 1.2</b>	<b>Para 2030 reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES con arreglo a las definiciones nacionales</b>			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
Subindicadores				
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza			

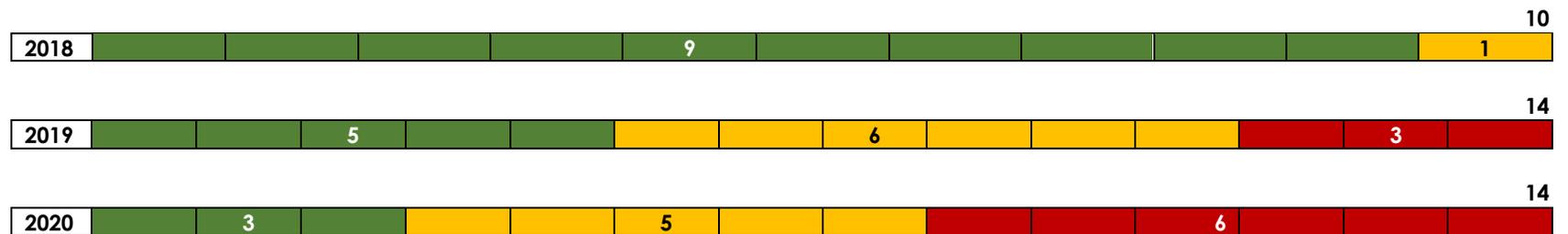


**FIN DE LA POBREZA**

**META 1.3**

**Meta 1.3:**  
Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

**SUBINDICADORES**



## 1 FIN DE LA POBREZA META 1.3

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		10	14	14
<b>Meta 1.3</b>	<b>Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
Subindicadores				
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social			
3.3.2	Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local			
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes			
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad				
Subindicadores				
3.5.1	Centro (s) de Servicios Comunitarios			
3.5.2	Instancia responsable de la atención a personas con discapacidad			
3.5.3	Diagnóstico de la población vulnerable y personas con discapacidad en el gobierno local			
3.5.4	Programa para la atención de personas con discapacidad			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
Subindicadores				
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local			
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local			
3.6.3	"Consejo Local de Salud" para atender problemas prioritarios			
3.6.4	Programas de salud local			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
Subindicadores				
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños			



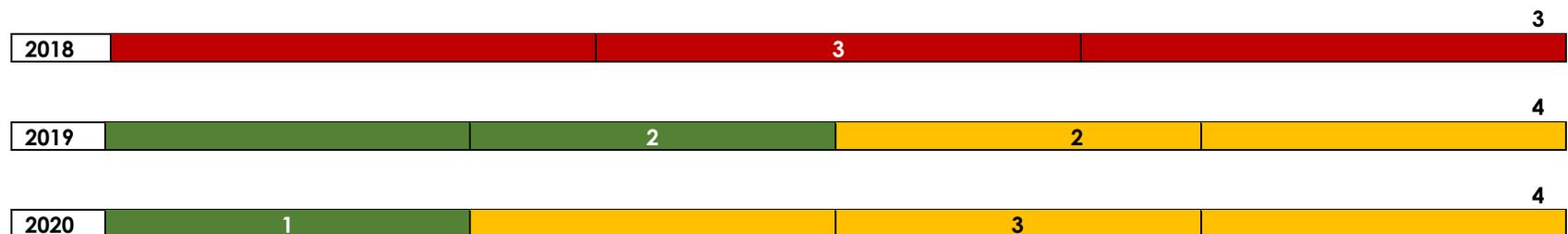
**FIN DE LA POBREZA**

**META 1.4**

**Meta 1.4:**

De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación

**SUBINDICADORES**



## 1 FIN DE LA POBREZA META 1.4

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		3	4	4
<b>Meta 1.4</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación</b>			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
Subindicadores				
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa			
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo			



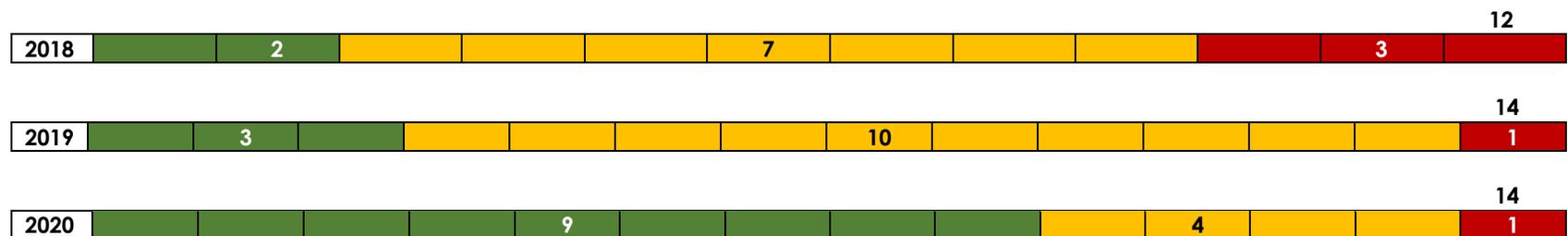
**FIN DE LA POBREZA**

**META 1.5**

**Meta 1.5:**

De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

**SUBINDICADORES**



## 1 FIN DE LA POBREZA META 1.5

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		12	14	14
<b>Meta 1.5</b>	<b>De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</b>			
INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia				
Subindicadores				
1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia			
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia			
1.9.3	Diagnóstico sobre la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno local			
1.9.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la protección civil y la resiliencia			
1.9.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la protección civil y la resiliencia			
1.9.6	Sistema local de protección civil			
1.9.7	Atlas de riesgo			
1.9.8	Puntos de concentración			
1.9.9	Refugios temporales			
1.9.10	Programa de simulacros			
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil			
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia			
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad				
Subindicador				
3.5.8	Programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo			
INDICADOR 3.8 Vivienda digna				
Subindicador				
3.8.7	Condiciones de hacinamiento			



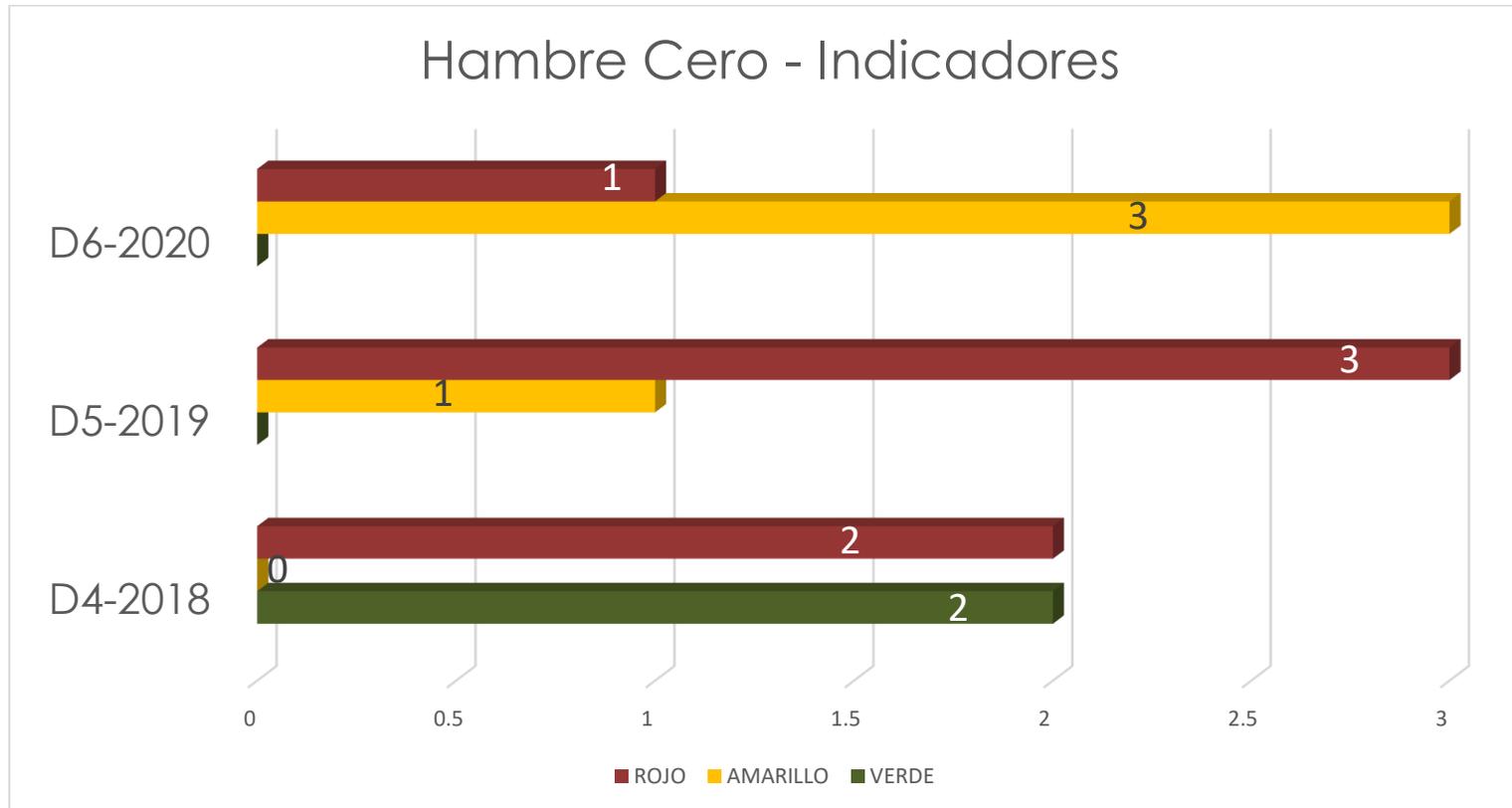
## **HAMBRE CERO**

**Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**

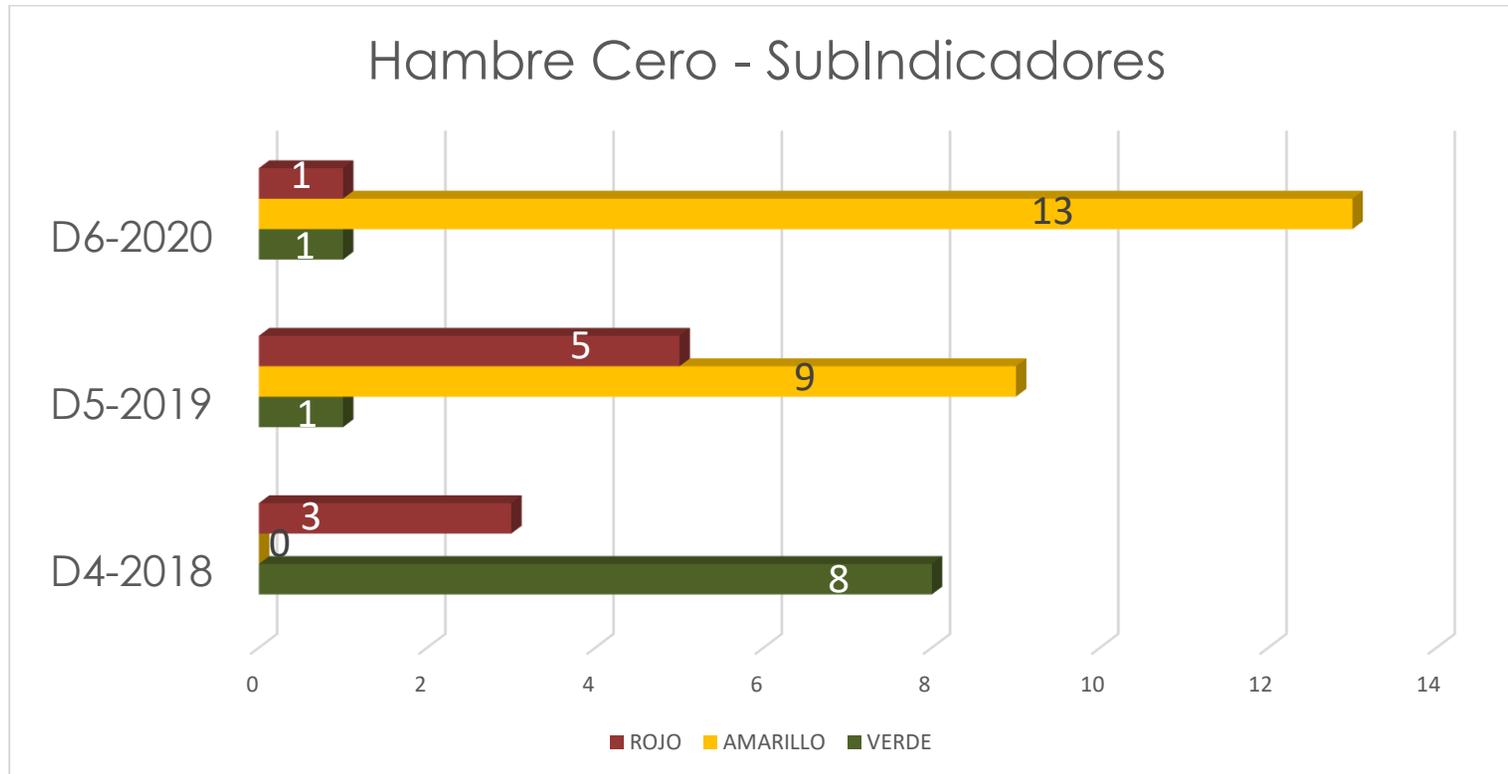
**METAS**

ODS - META	D4	D5	D6
	2018	2019	2020

<b>2 HAMBRE CERO</b>				
<b>Meta 2.1</b>	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.			
<b>Meta 2.2</b>	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad			
<b>Meta 2.3</b>	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas			
<b>Meta 2.4</b>	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.			



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	2	50%	0	0%	0	0%
AMARILLO	0	0%	1	25%	3	75%
ROJO	2	50%	3	75%	1	25%
<b>Total Indicadores</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	8	73%	1	7%	1	7%
AMARILLO	0	0%	9	60%	13	86%
ROJO	3	27%	5	33%	1	7%
<b>Total Subindicadores</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>



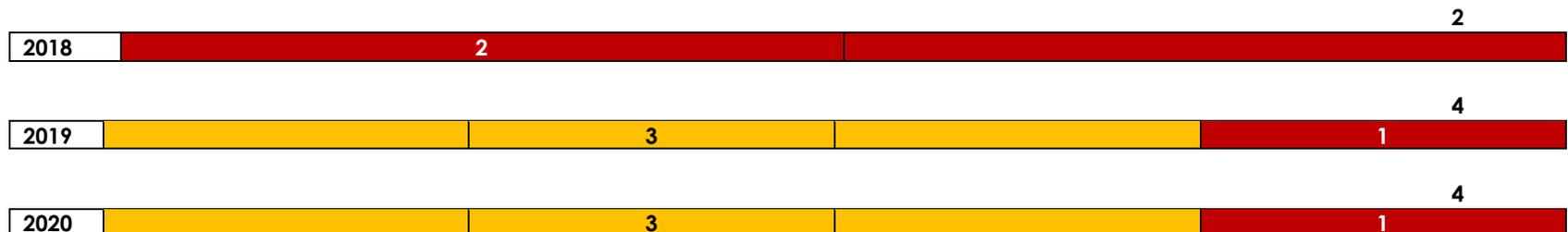
**HAMBRE CERO**

**META 2.1**

**Meta 2.1:**

De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

**SUBINDICADORES**



## 2 HAMBRE CERO META 2.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	2	4	4

<b>Meta 2.1</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</b>			
-----------------	---	--	--	--

INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero				
Subindicadores				
2.3.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para fortalecer la seguridad alimentaria			
2.3.5	Programa para asegurar la capacidad de abasto de productos básicos en el gobierno local			
2.3.6	Programa de establecimiento y mantenimiento de mercados y centrales de abasto para la distribución de productos básicos en la totalidad del municipio			
2.3.7	Programa para la seguridad alimentaria (inocuidad) de la población			



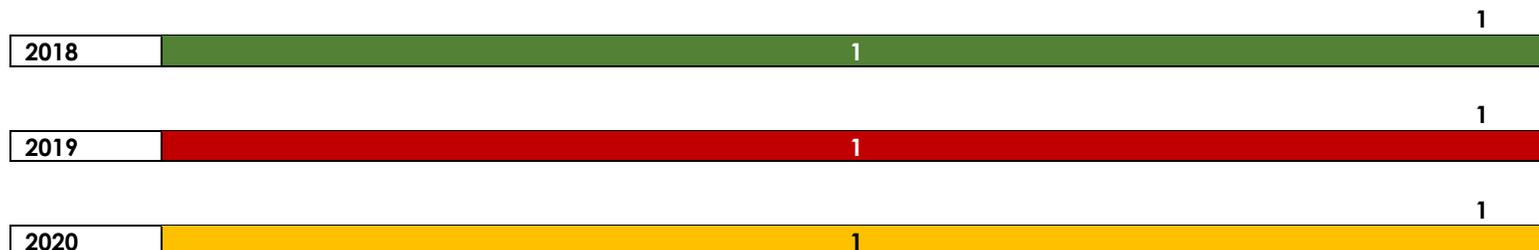
**HAMBRE CERO**

**META 2.2**

**Meta 2.2:**

De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

**SUBINDICADORES**



## 2 HAMBRE CERO META 2.2

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		1	1	1
Meta 2.2	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
Subindicador				
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal			

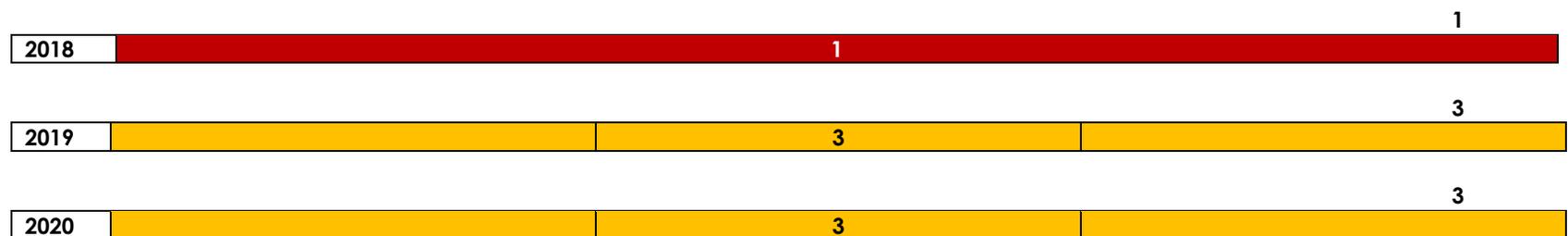


**HAMBRE CERO**

**META 2.3**

**Meta 2.3:**

De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas



## 2 HAMBRE CERO META 2.3

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	1	3	3

<b>Meta 2.3</b>	<b>De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</b>			
-----------------	---	--	--	--

INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero				
Subindicadores				
2.3.1	Instancia responsable de la seguridad alimentaria			
2.3.2	Diagnóstico de la seguridad alimentaria y el abasto básico en el gobierno local			
2.3.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para fortalecer la seguridad alimentaria			

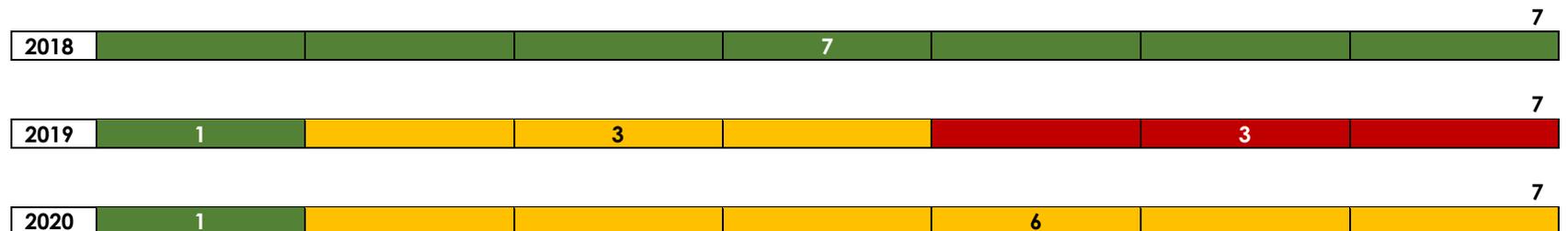


**HAMBRE CERO**

**META 2.4**

**Meta 2.4:**

De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.



## 2 HAMBRE CERO META 2.4

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	7	7	7

<b>Meta 2.4</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</b>			
-----------------	--	--	--	--

INDICADOR 2.7 Sector primario				
Subindicadores				
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario			
2.7.2	Diagnóstico del sector económico primario en el gobierno local			
2.7.3	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable			
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario			
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario			
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario			
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario			



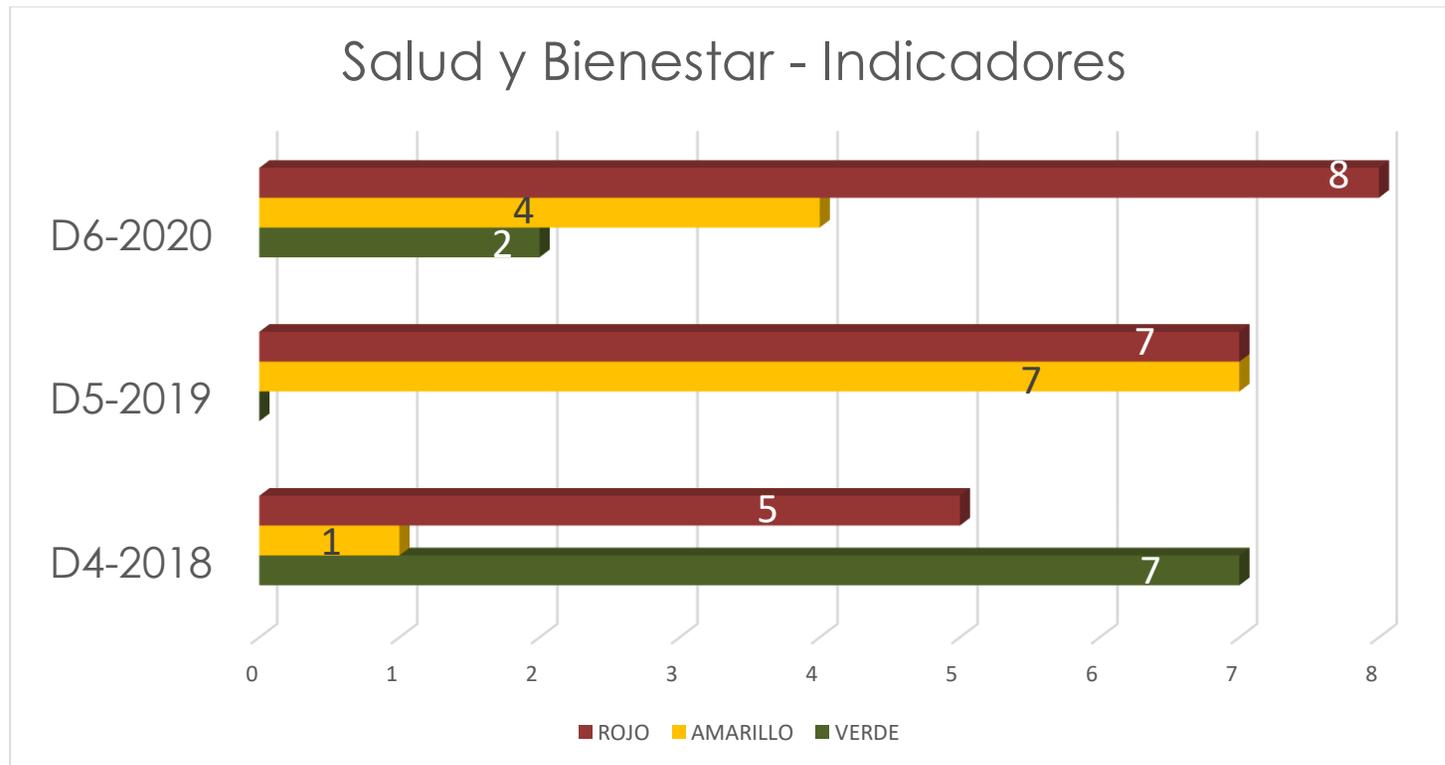
**SALUD Y BIENESTAR**

**Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**

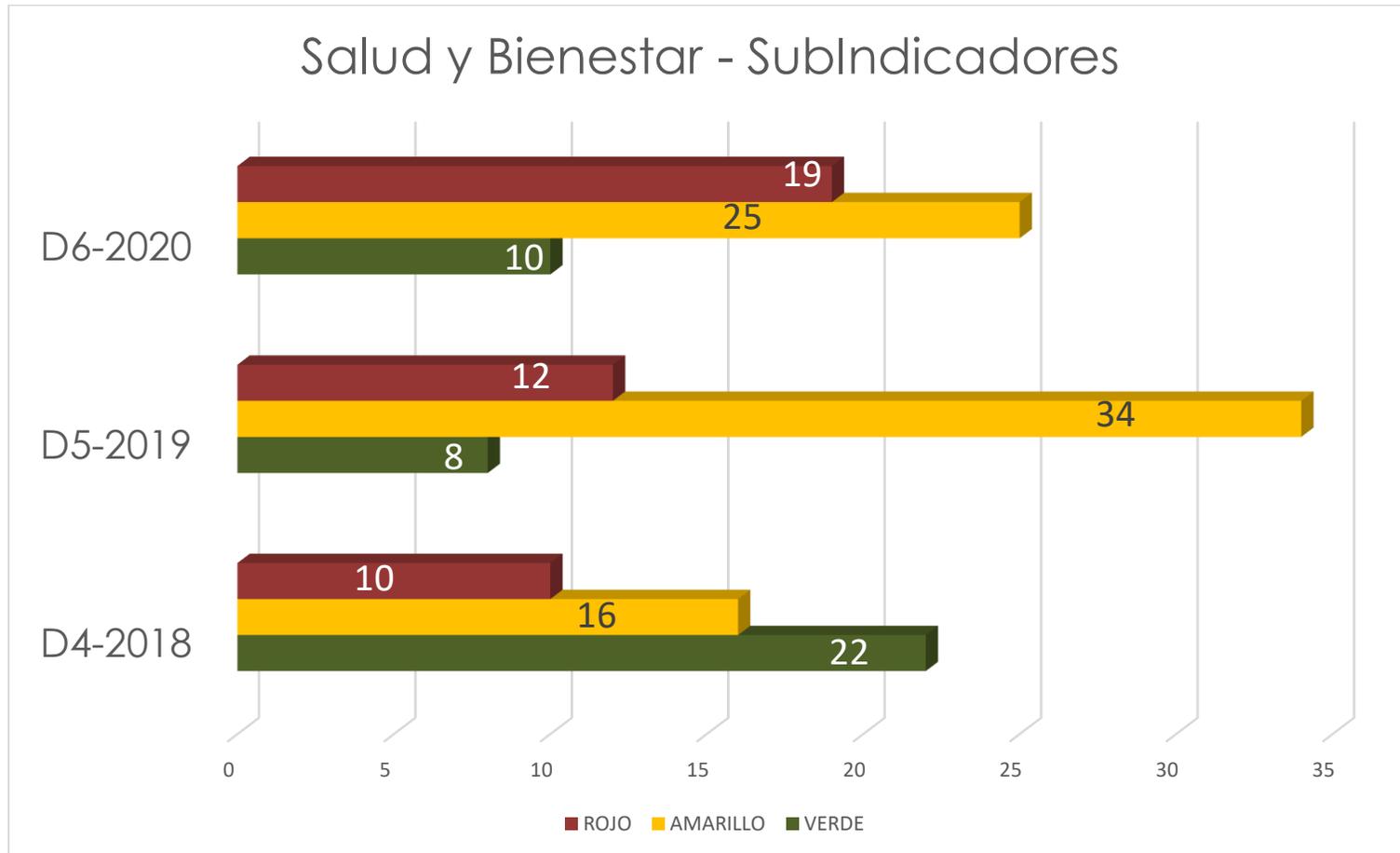
**METAS**

ODS - META	D4	D5	D6
	2018	2019	2020

<b>3 SALUD Y BIENESTAR</b>				
<b>Meta 3.1</b>	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos			
<b>Meta 3.2</b>	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos			
<b>Meta 3.3</b>	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles			
<b>Meta 3.4</b>	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar			
<b>Meta 3.5</b>	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol			
<b>Meta 3.6</b>	De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo			
<b>Meta 3.7</b>	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales			
<b>Meta 3.8</b>	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos			
<b>Meta 3.9</b>	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo			



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	7	54%	0	0%	2	14%
AMARILLO	1	8%	7	50%	4	29%
ROJO	5	38%	7	50%	8	57%
Total Indicadores	13	100%	14	100%	14	100%



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	22	46%	8	15%	10	19%
AMARILLO	16	33%	34	63%	25	46%
ROJO	10	21%	12	22%	19	35%
<b>Total Subindicadores</b>	<b>48</b>	<b>100%</b>	<b>54</b>	<b>100%</b>	<b>54</b>	<b>100%</b>



**SALUD Y BIENESTAR**

**META 3.1**

**Meta 3.1:**  
De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

**SUBINDICADORES**



### 3 SALUD Y BIENESTAR META 3.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		2	2	2
<b>Meta 3.1</b>	<b>De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos</b>			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
Subindicadores				
3.6.4	Programas de salud local			
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad materna y perinatal			



**SALUD Y BIENESTAR**

**META 3.2**

**Meta 3.2**

De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos

**SUBINDICADORES**



**SALUD Y BIENESTAR  
META 3.2**

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		1	1	1
<b>Meta 3.2</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos</b>			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
Subindicador				
3.6.4	Programas de salud local			



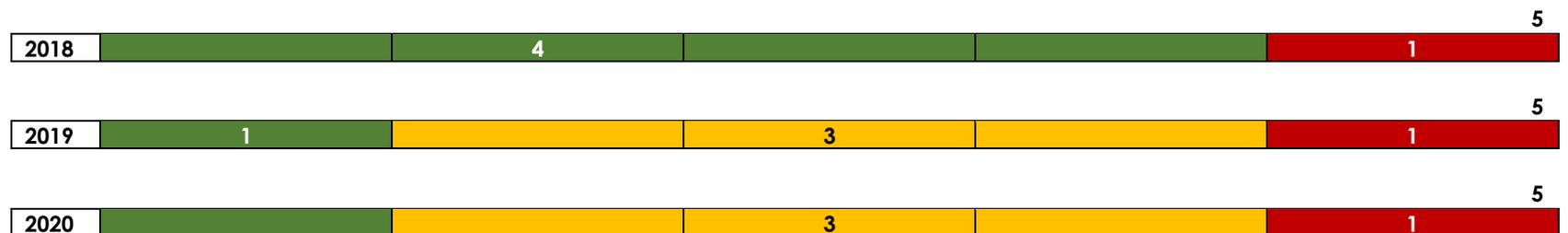
**SALUD Y BIENESTAR**

**META 3.3**

**Meta 3.3**

De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

**SUBINDICADORES**



### 3 SALUD Y BIENESTAR META 3.3

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		5	5	5
<b>Meta 3.3</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</b>			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
Subindicadores				
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local			
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local			
3.6.4	Programas de salud local			
3.6.7	Difusión a la ciudadanía sobre problemas de salud y contingencias sanitarias			
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual			



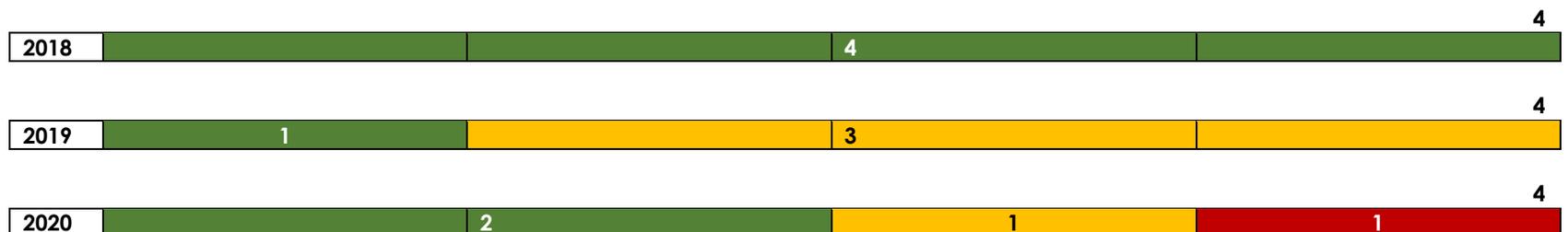
**SALUD Y BIENESTAR**

**META 3.4**

**Meta 3.4**

De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

**SUBINDICADORES**



### 3 SALUD Y BIENESTAR META 3.4

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	10	14	14

<b>Meta 3.4</b>	<b>De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar</b>			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
Subindicadores				
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local			
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local			
3.6.3	"Consejo Local de Salud" para atender problemas prioritarios			
3.6.4	Programas de salud local			



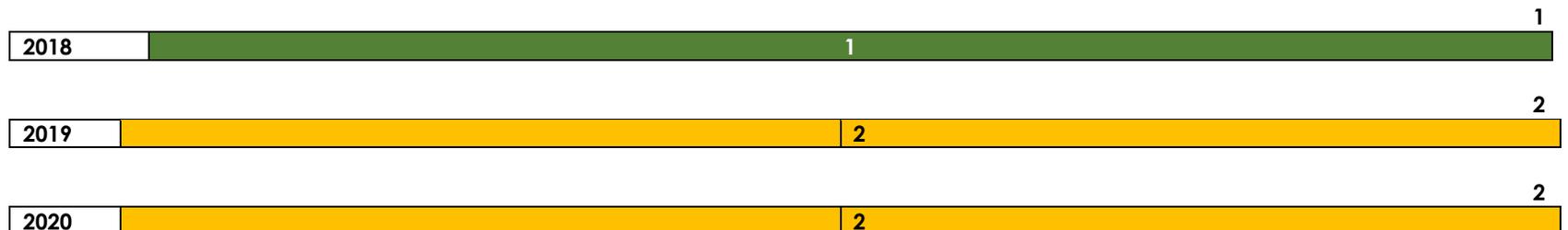
**SALUD Y BIENESTAR**

**META 3.5**

**Meta 3.5**

Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

**SUBINDICADORES**



### 3 SALUD Y BIENESTAR META 3.5

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		10	14	14
<b>Meta 3.5</b>	<b>Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</b>			
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad				
Subindicador				
3.5.9	Programa para la prevención y atención de las adicciones			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
Subindicador				
3.6.5	Coordinación del Programa de Salud Local con escuelas, viviendas e instituciones			



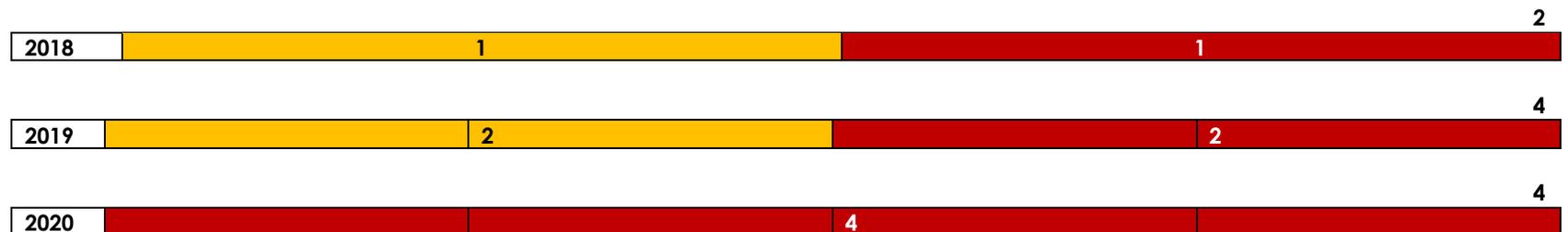
**SALUD Y BIENESTAR**

**META 3.6**

**Meta 3.6**

De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

**SUBINDICADORES**



### 3 SALUD Y BIENESTAR META 3.6

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	10	14	14

Meta 3.6	De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo			
INDICADOR 2.6 Movilidad				
Subindicadores				
2.6.2	Instancia responsable de la movilidad e infraestructura			
2.6.6	Programa para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial			
2.6.9	Programa para ciclovías como sistema de transporte alternativo			
2.6.10	Programa para el fomento a la cultura vial			



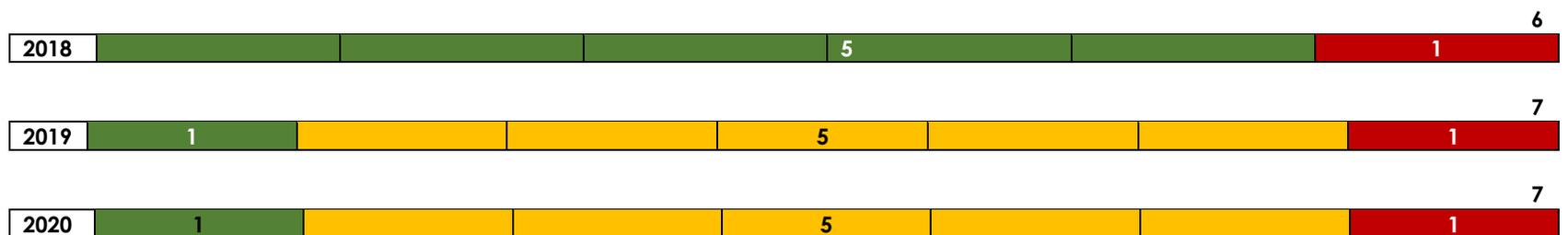
**SALUD Y BIENESTAR**

**META 3.7**

**Meta 3.7**

De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

**SUBINDICADORES**



### 3 SALUD Y BIENESTAR META 3.7

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		10	14	14
<b>Meta 3.7</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</b>			
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad				
Subindicador				
3.5.9	Programa para la prevención y atención de las adicciones			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
Subindicador				
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local			
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local			
3.6.4	Programas de salud local			
3.6.5	Coordinación del Programa de Salud Local con escuelas, viviendas e instituciones			
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal			
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual			



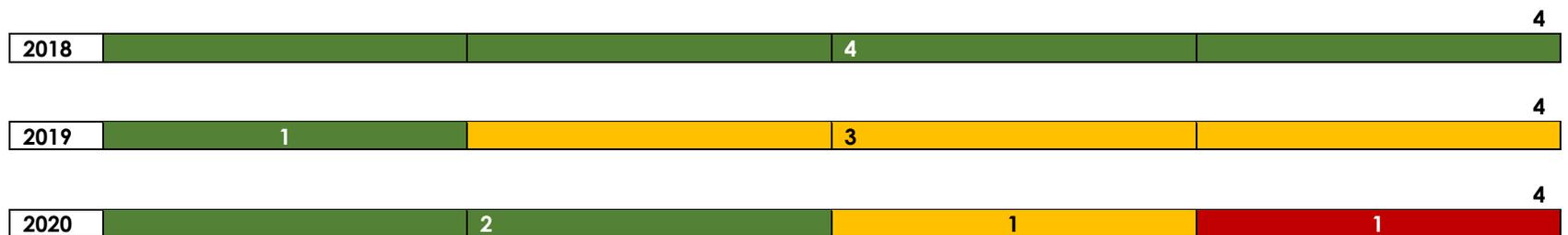
**SALUD Y BIENESTAR**

**META 3.8**

**Meta 3.8:**

Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

**SUBINDICADORES**



### 3 SALUD Y BIENESTAR META 3.8

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	10	14	14

<b>Meta 3.8</b>	<b>Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos</b>			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
Subindicadores				
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local			
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local			
3.6.3	"Consejo Local de Salud" para atender problemas prioritarios			
3.6.4	Programas de salud local			



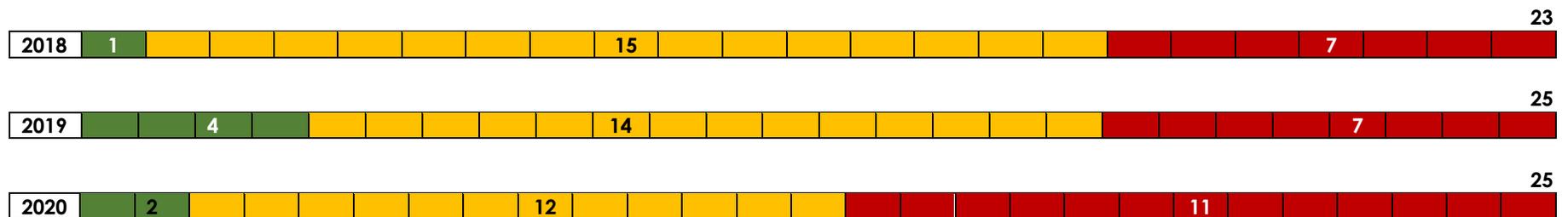
**SALUD Y BIENESTAR**

**META 3.9**

**Meta 3.9:**

De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo

**SUBINDICADORES**



### 3 SALUD Y BIENESTAR META 3.9

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	10	14	14

<b>Meta 3.9</b>	<b>De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo</b>			
-----------------	--	--	--	--

INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar			
Subindicador			
3.6.4 Programas de salud local			

INDICADOR 4.1 Calidad del aire			
Subindicadores			
4.1.1 Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera			
4.1.3 Diagnóstico de la calidad del aire en el gobierno local			
4.1.4 Inventario de emisiones a la atmósfera			
4.1.5 Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas			
4.1.6 Programa para el cuidado de la calidad del aire			
4.1.7 Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire			
4.1.8 Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire			

INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales			
Subindicadores			
4.6.1 Normatividad en materia del agua			
4.6.2 Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local			
4.6.3 Diagnóstico del servicio de agua en el gobierno local			
4.6.4 Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)			
4.6.5 Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho			
4.6.6 Tratamiento de aguas residuales			
4.6.7 Reutilización de agua tratada			
4.6.8 Monitoreo y difusión de la calidad del agua			
4.6.9 Vinculación para el manejo de aguas subterráneas			
4.6.10 Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua			

INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
Subindicadores				
4.7.1	Normatividad en materia del suelo			
4.7.2	Instancia responsable de la protección del suelo en el gobierno local			
4.7.3	Diagnóstico de la protección del suelo en el gobierno local			
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo			
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo			
4.7.6	Programa para reforestación			
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local			

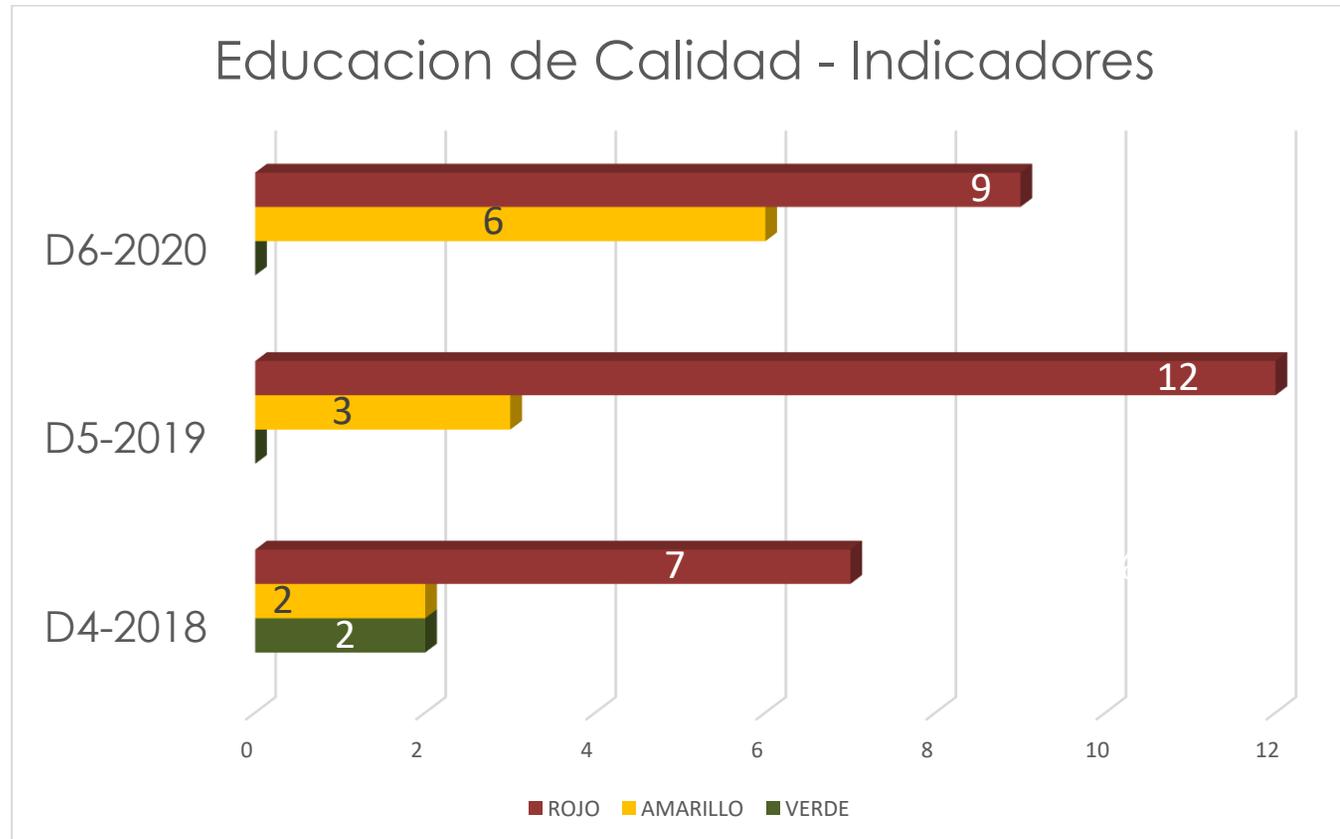


## EDUCACIÓN DE CALIDAD

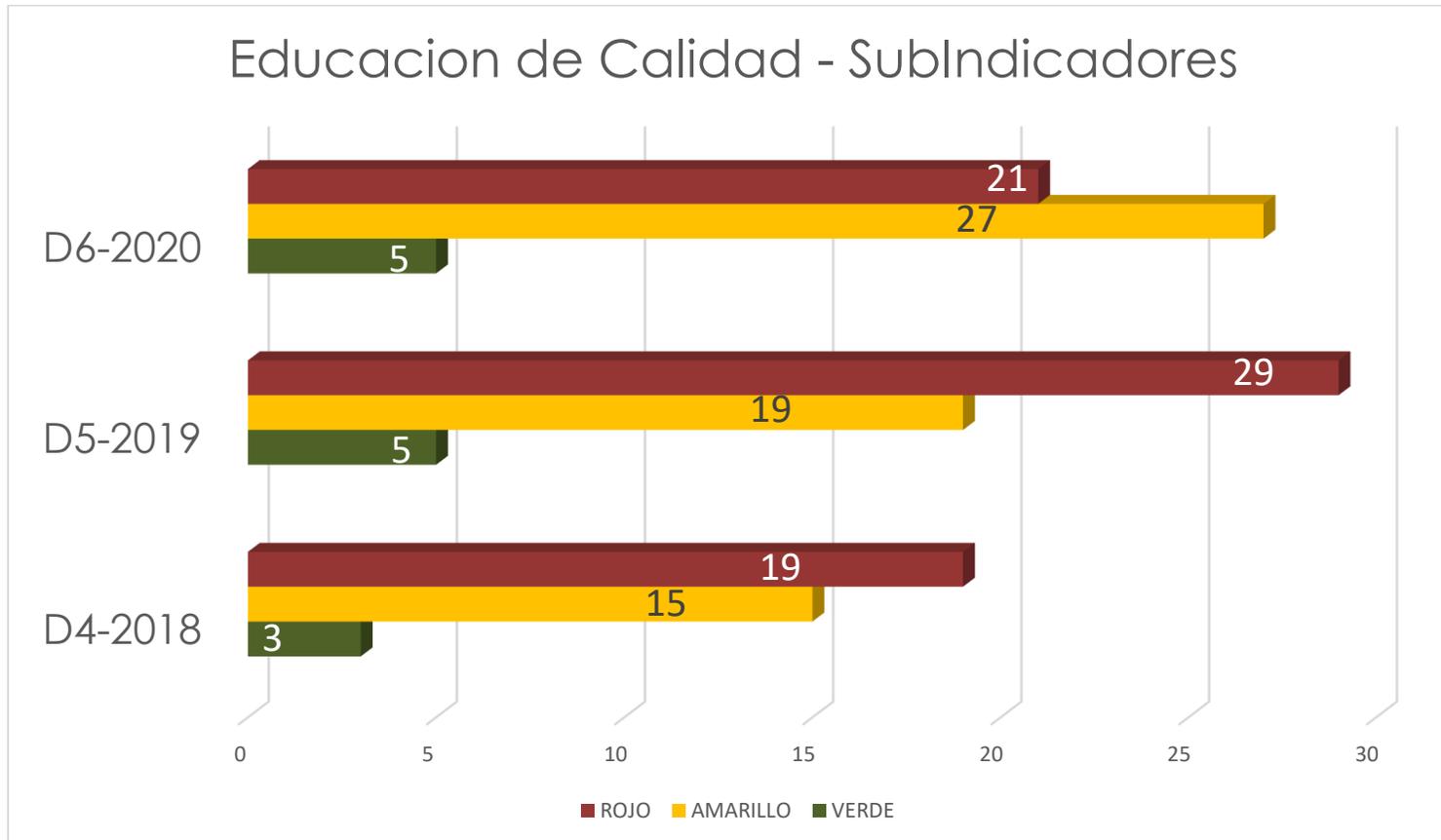
**Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

**METAS**

ODS - META		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>				
Meta 4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos			
Meta 4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria			
Meta 4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria			
Meta 4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.			
Meta 4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad			
Meta 4.6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética			
Meta 4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.			
Meta 4.a	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.			



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	2	18%	0	0%	0	0%
AMARILLO	2	18%	3	20%	6	40%
ROJO	7	64%	12	80%	9	60%
Total Indicadores	11	100%	15	100%	15	100%



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	3	8%	5	9%	5	9%
AMARILLO	15	41%	19	36%	27	51%
ROJO	19	51%	29	55%	21	40%
<b>Total Subindicadores</b>	<b>37</b>	<b>100%</b>	<b>53</b>	<b>100%</b>	<b>53</b>	<b>100%</b>



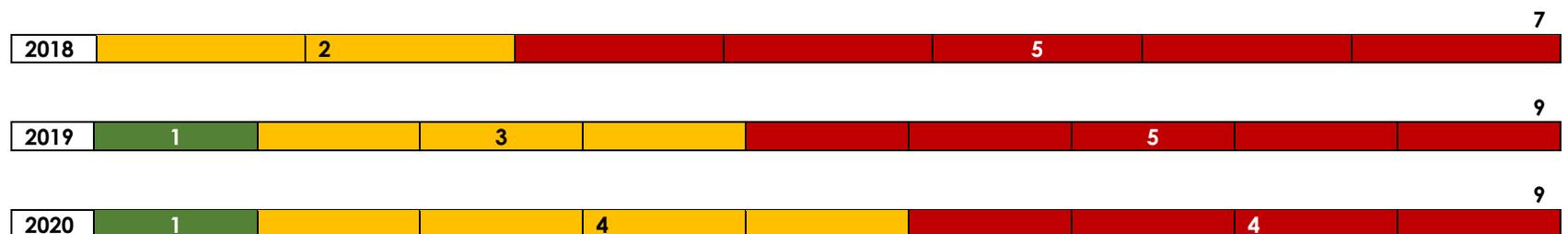
## EDUCACIÓN DE CALIDAD

### META 4.1

**Meta 4.1:**

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

### SUBINDICADORES



## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

### META 4.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	10	14	14

<b>Meta 4.1</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</b>			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
Subindicadores				
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local			
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local			
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico			
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa			
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)			
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local			
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes			
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños			
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo			



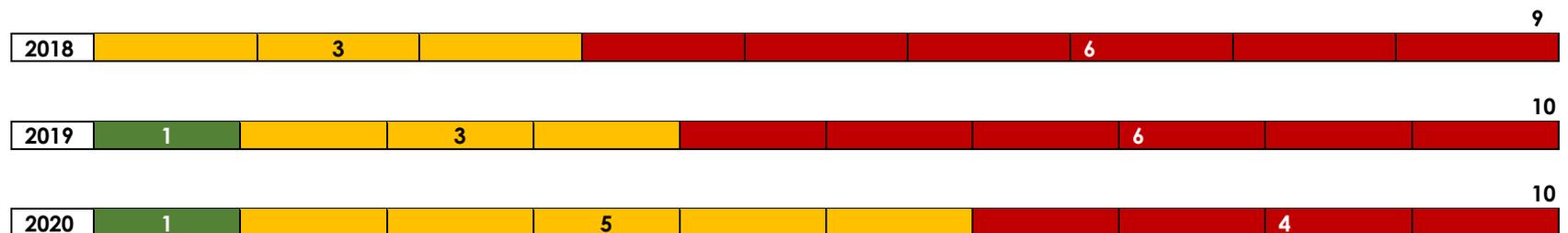
**EDUCACIÓN DE CALIDAD**

**META 4.2**

**Meta 4.2:**

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

**SUBINDICADORES**



## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD META 4.2

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	10	14	14

Meta 4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
Subindicadores				
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local			
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local			
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico			
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa			
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)			
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local			
3.7.8	Presupuesto para la promoción de la educación			
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes			
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas			
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños			



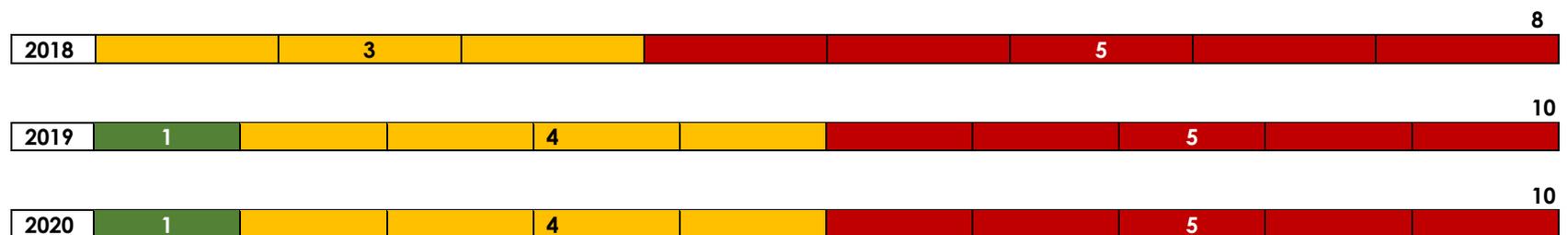
## EDUCACIÓN DE CALIDAD

### META 4.3

**Meta 4.3:**

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

### SUBINDICADORES



## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD META 4.3

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	10	14	14

<b>Meta 4.3</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</b>			
-----------------	--	--	--	--

INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
------------------------------------	--	--	--	--

3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local			
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local			
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa			
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)			
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local			
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes			
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo			

INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
---	--	--	--	--

3.9.6	Fomento a la no discriminación			
-------	--------------------------------	--	--	--

INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores				
---	--	--	--	--

3.12.10	Programa de empleo para jóvenes			
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores			



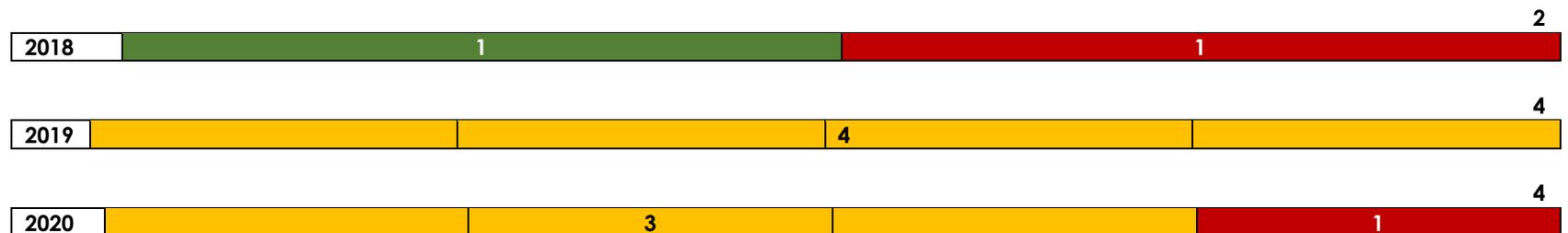
**EDUCACIÓN DE CALIDAD**

**META 4.4**

**Meta 4.4:**

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**SUBINDICADORES**



## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD META 4.4

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		10	14	14
<b>Meta 4.4</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</b>			
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
2.2.5	Programa para la promoción de vocaciones productivas			
2.2.6	Bolsa de trabajo			
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)			



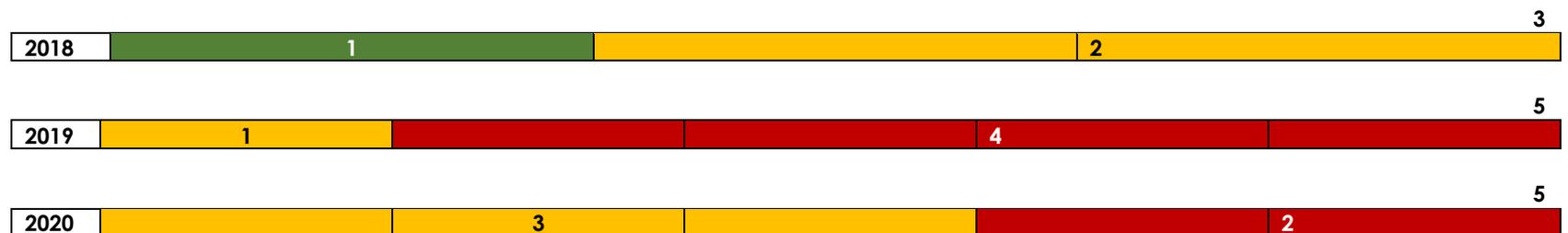
## EDUCACIÓN DE CALIDAD

### META 4.5

**Meta 4.5:**

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

### SUBINDICADORES



## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

### META 4.5

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		10	14	14
<b>Meta 4.5</b>	<b>De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
Subindicadores				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
Subindicadores				
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas			
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo			
INDICADOR: 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
Subindicador				
3.9.6	Fomento a la no discriminación			



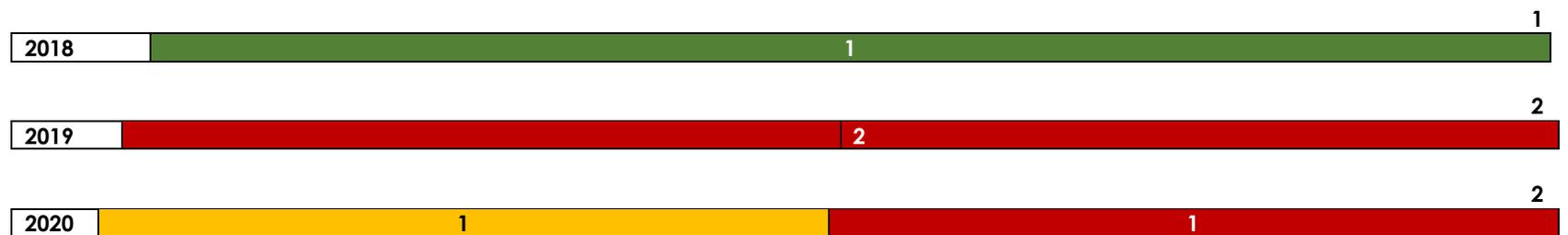
**EDUCACIÓN DE CALIDAD**

**META 4.6**

**Meta 4.6:**

De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

**SUBINDICADORES**



## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD META 4.6

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		10	14	14
<b>Meta 4.6</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
Subindicador				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
Subindicador				
3..7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo			



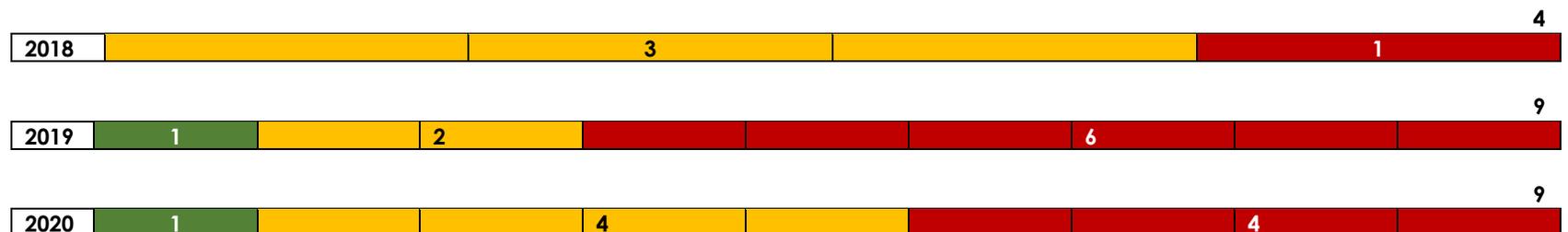
## EDUCACIÓN DE CALIDAD

### META 4.7

**Meta 4.7:**

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

### SUBINDICADORES



## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

### META 4.7

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	10	14	14

<b>Meta 4.7</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</b>			
-----------------	--	--	--	--

INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
Subindicadores				
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local			
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local			
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico			
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas			
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños			

INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
Subindicadores				
3.9.4	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos			
3.9.5	Fomento de los valores sociales			
3.9.6	Fomento a la no discriminación			
3.9.7	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para promover la cultura cívica y una cultura social responsable			



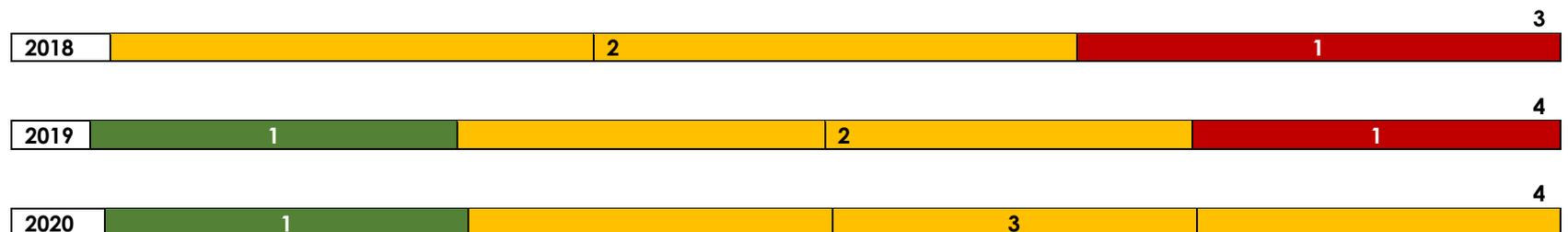
**EDUCACIÓN DE CALIDAD**

**META 4a**

**Meta 4.a:**

Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

**SUBINDICADORES**



## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD META 4.a

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	10	14	14

<b>Meta 4.a</b>	<b>Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</b>			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local			
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local			
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico			
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños			

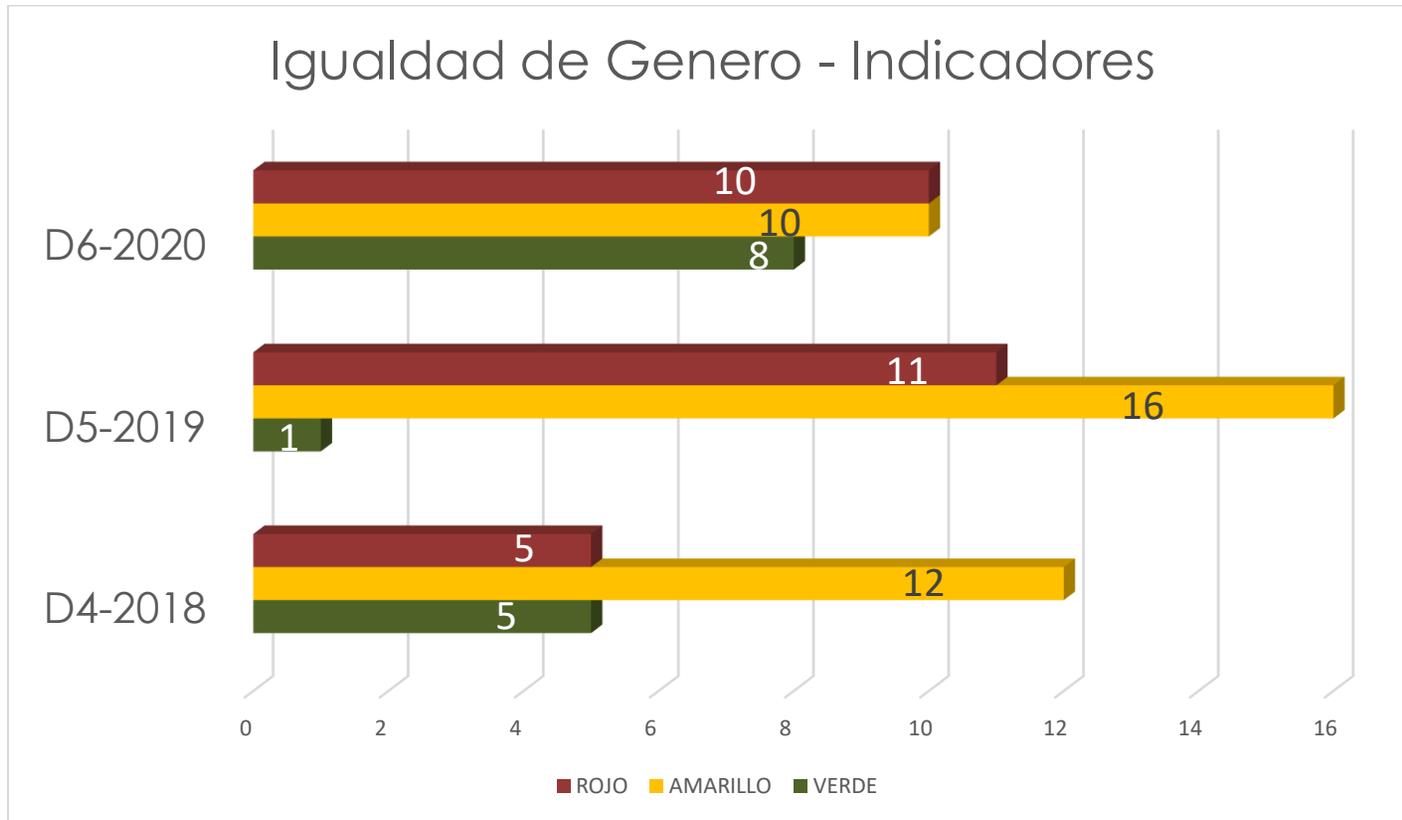


## IGUALDAD DE GÉNERO

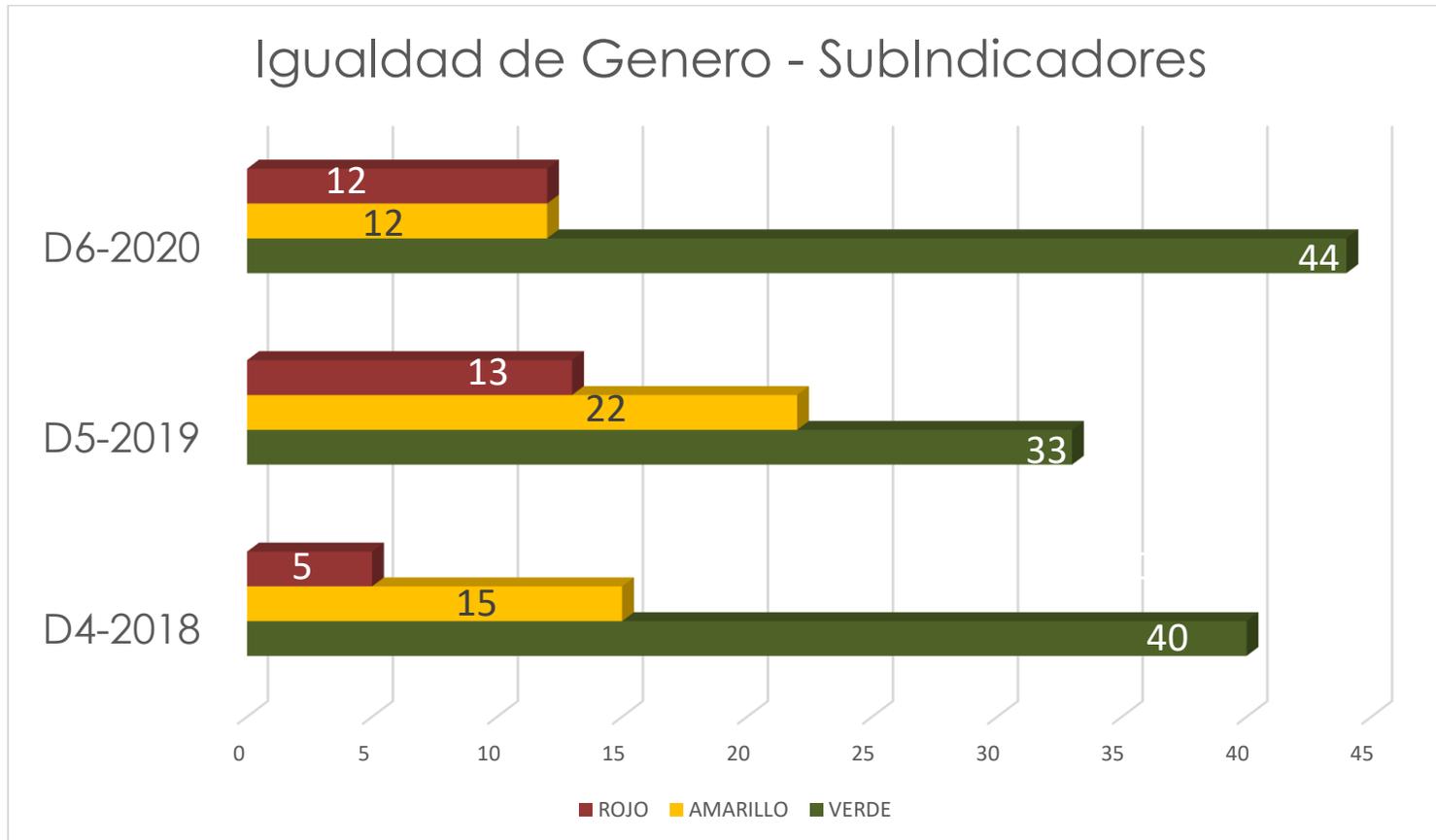
**Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**

**METAS**

ODS - META		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>				
Meta 5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.			
Meta 5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación			
Meta 5.3	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina			
Meta 5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país			
Meta 5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública			
Meta 5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen			
Meta 5.a	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales			
Meta 5.b	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres			
Meta 5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos			



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	5	23%	1	4%	8	28%
AMARILLO	12	55%	16	57%	10	36%
ROJO	5	23%	11	39%	10	36%
<b>Total Indicadores</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	40	67%	33	49%	44	64%
AMARILLO	15	25%	22	32%	12	18%
ROJO	5	8%	13	19%	12	18%
<b>Total Subindicadores</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>

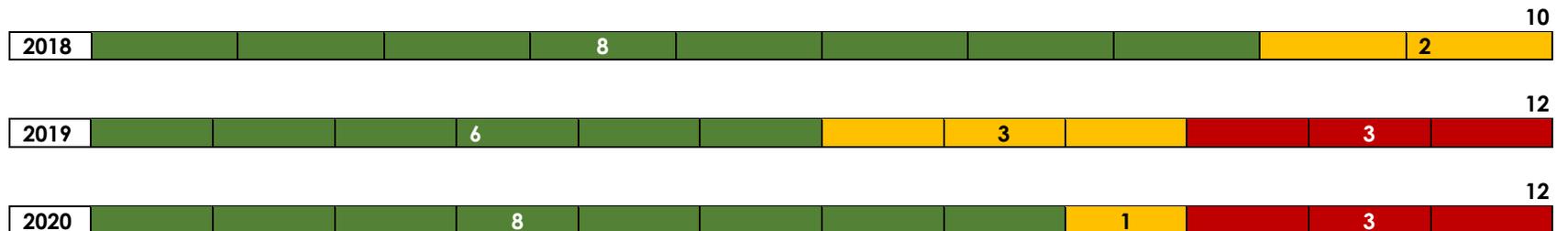


**IGUALDAD DE GÉNERO**

**META 5.1**

**Meta 5.1:**  
Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**SUBINDICADORES**



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO META 5.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		10	12	12
<b>Meta 5.1</b>	<b>Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
Subindicador				
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
Subindicador				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
Subindicadores				
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local			
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia			
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención			
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres			
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género			
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
Subindicadores				
3.9.5	Fomento de los valores sociales			
3.9.6	Fomento a la no discriminación			



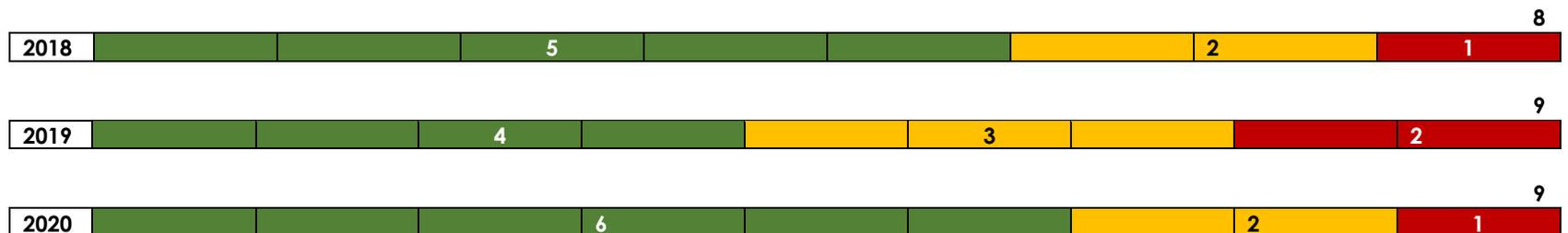
**IGUALDAD DE GÉNERO**

**META 5.2**

**Meta 5.2:**

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

**SUBINDICADORES**



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO META 5.2

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		8	9	9
<b>Meta 5.2</b>	<b>Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
Subindicador				
1.6.12	Juzgado administrativo municipal			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
Subindicadores				
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia			
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención			
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres			
3.4.11	Sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
Subindicador				
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
Subindicadores				
3.9.5	Fomento de los valores sociales			

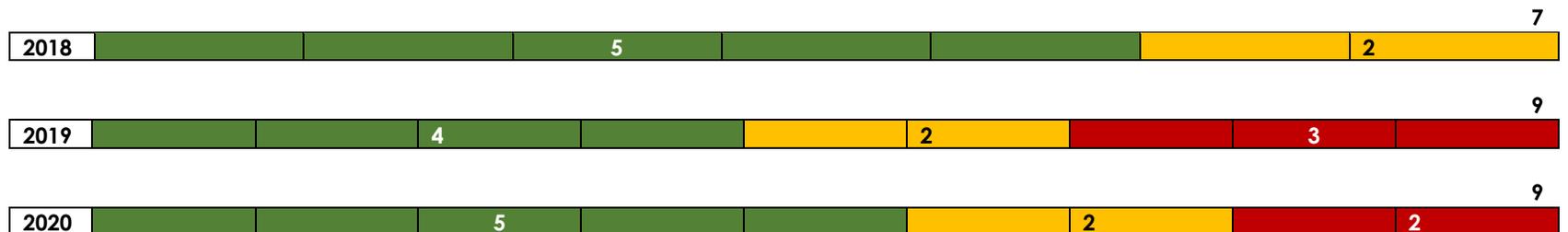


**IGUALDAD DE GÉNERO**

**META 5.3**

**Meta 5.3:**  
Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

**SUBINDICADORES**



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO META 5.3

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		7	9	9
<b>Meta 5.3</b>	<b>Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
Subindicador				
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
Subindicadores				
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia			
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención			
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
Subindicador				
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
Subindicadores				
3.9.5	Fomento de los valores sociales			
3.9.6	Fomento a la no discriminación			

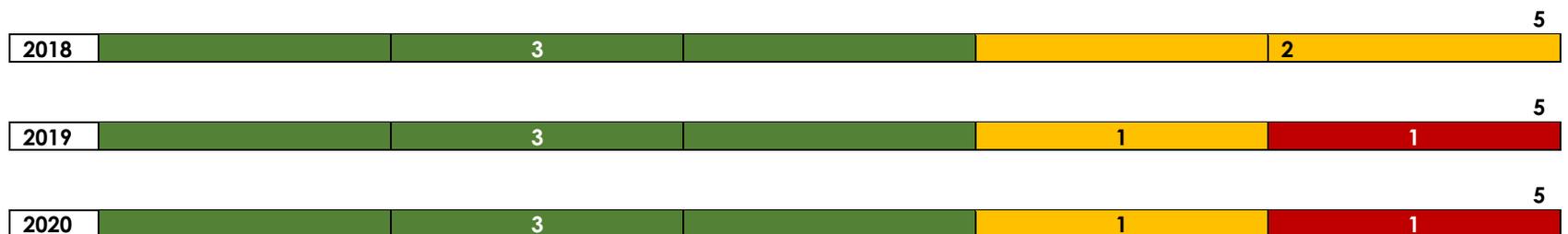


**IGUALDAD DE GÉNERO**

**META 5.4**

**Meta 5.4:**  
Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

**SUBINDICADORES**



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO META 5.4

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		5	5	5
<b>Meta 5.4</b>	<b>Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
Subindicadores				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
Subindicadores				
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local			
3.4.7	Programa para guarderías			
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres			

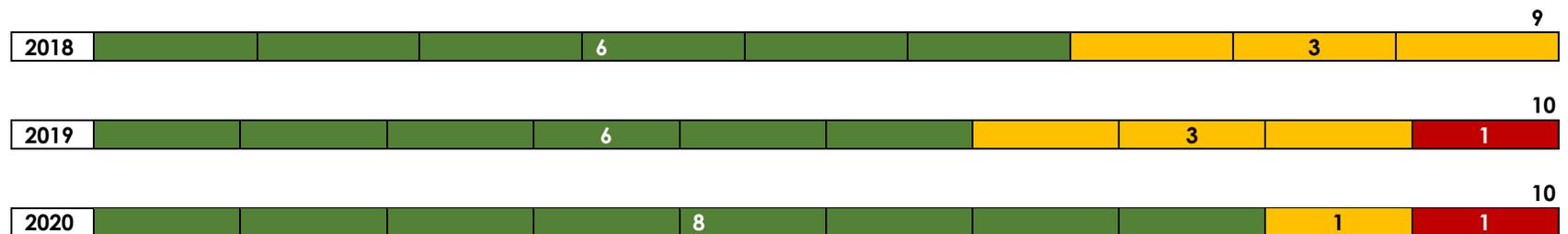


**IGUALDAD DE GÉNERO**

**META 5.5**

**Meta 5.5:**  
Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

**SUBINDICADORES**



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO META 5.5

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		9	10	10
<b>Meta 5.5</b>	<b>Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
Subindicador				
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
Subindicadores				
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local			
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres			
3.4.7	Programa para guarderías			
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género			
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres			
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
Subindicador				
3.9.6	Fomento a la no discriminación			



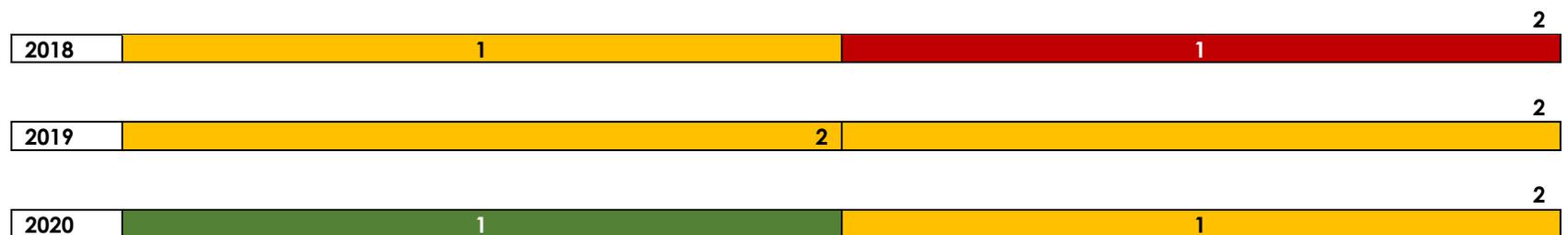
**IGUALDAD DE GÉNERO**

**META 5.6**

**Meta 5.6:**

Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

**SUBINDICADORES**



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO META 5.6

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		2	2	2
<b>Meta 5.6</b>	<b>Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</b>			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
Subindicador				
3.4.11	Sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
Subindicador				
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual			



## IGUALDAD DE GÉNERO

### META 5a

#### Meta 5.a:

Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

### SUBINDICADORES



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO META 5.a

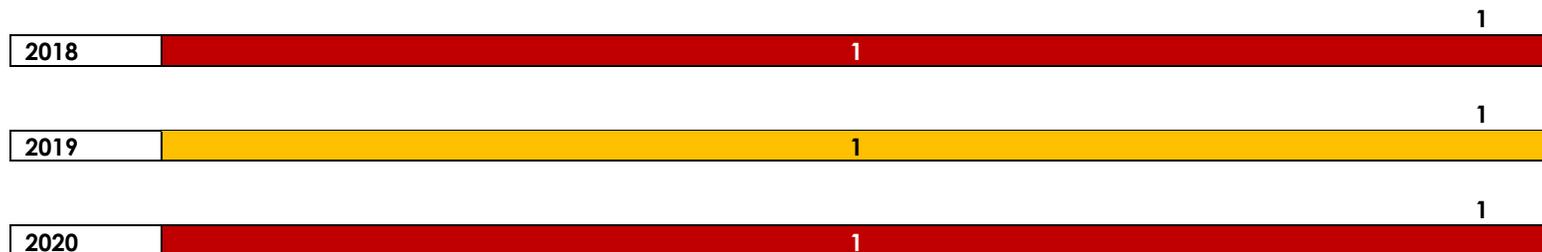
META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		7	8	8
<b>Meta 5.a</b>	<b>Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
Subindicadores				
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia			
1.6.12	Juzgado administrativo municipal			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
Subindicadores				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
Subindicadores				
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local			
3.4.7	Programa para guarderías			
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género			
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
Subindicadores				
3.9.6	Fomento a la no discriminación			



**IGUALDAD DE GÉNERO  
META 5b**

**Meta 5.b:**  
Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

**SUBINDICADORES**



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO META 5.b

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	1	1	1

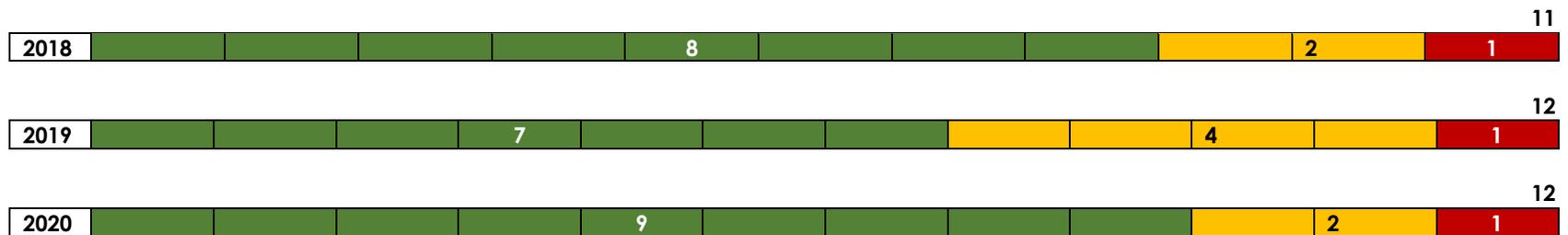
<b>Meta 5.b</b>	<b>Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres</b>			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
Subindicador				
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)			



**IGUALDAD DE GÉNERO**  
**Meta 5.c**

**Meta 5.c:**  
**Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos**

**SUBINDICADORES**



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO META 5.c

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		11	12	12
<b>Meta 5.c</b>	<b>Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
Subindicador				
1.6.12	Juzgado administrativo municipal			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
Subindicador				
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
Subindicadores				
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local			
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia			
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer			
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres			
3.4.7	Programa para guarderías			
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género			
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género			
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
Subindicador				
3.9.6	Fomento a la no discriminación			

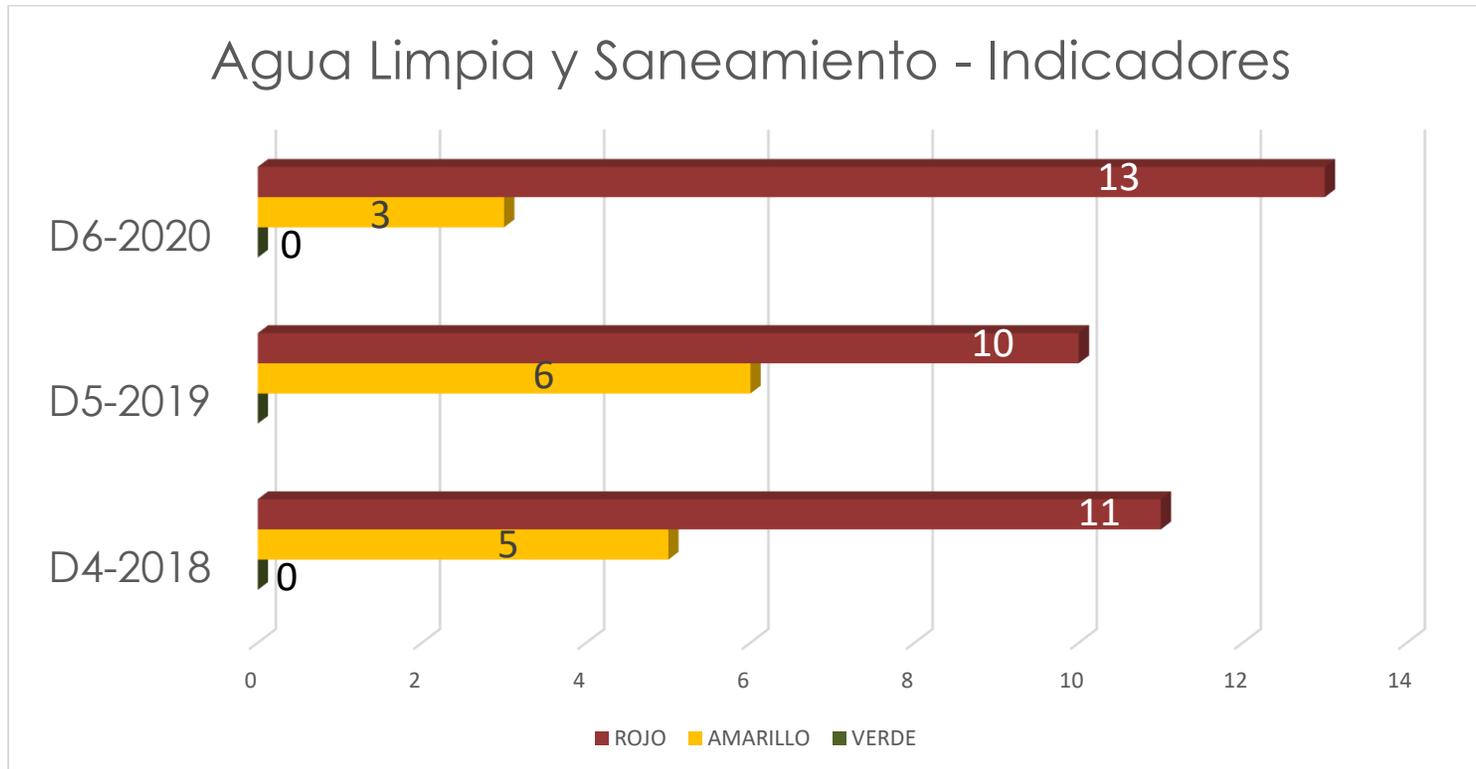


## **AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**

**Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos**

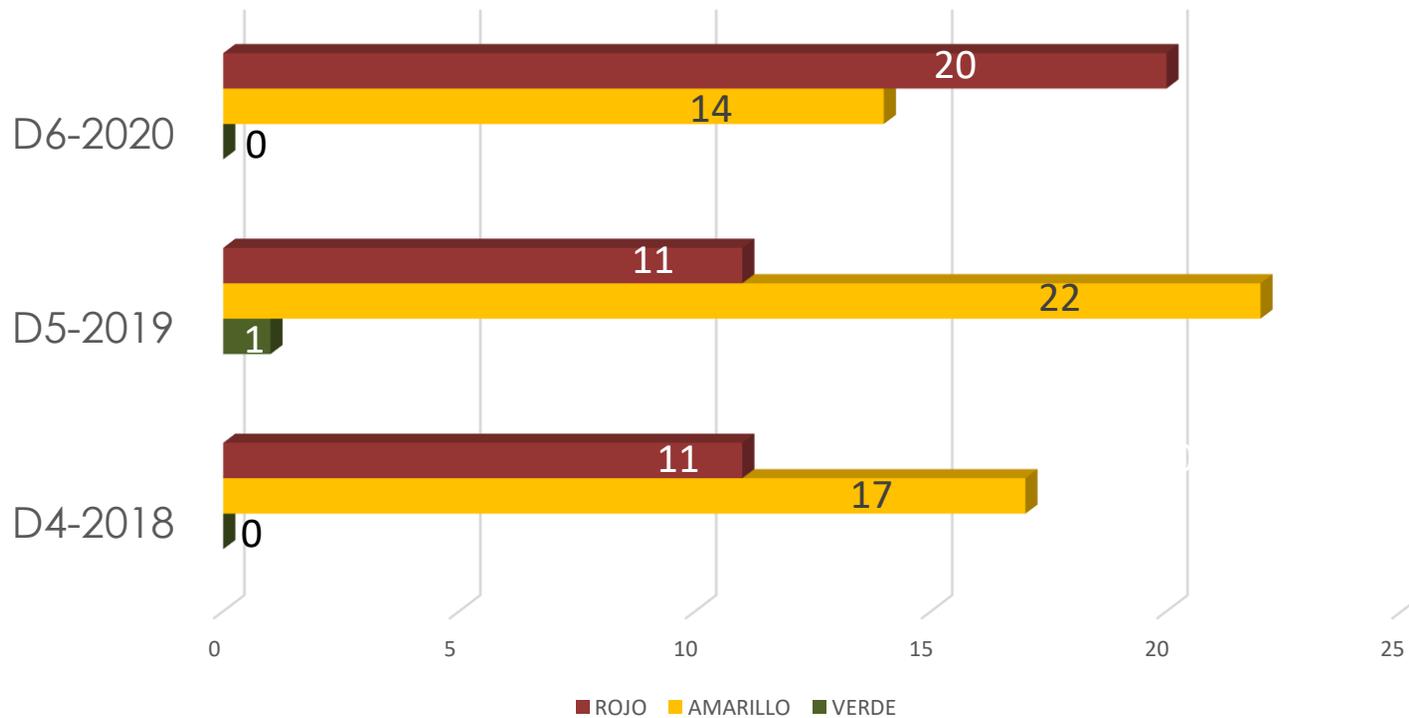
**METAS**

ODS - META		D4 2018	D5 2019	D6 2020
<b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>				
<b>Meta 6.1</b>	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos			
<b>Meta 6.2</b>	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad			
<b>Meta 6.3</b>	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial			
<b>Meta 6.4</b>	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua			
<b>Meta 6.5</b>	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda			
<b>Meta 6.6</b>	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos			
<b>Meta 6.b</b>	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento			



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	0	0%	0	0%	0	0%
AMARILLO	5	31%	6	38%	3	19%
ROJO	11	69%	10	62%	13	81%
<b>Total Indicadores</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

## Agua Limpia y Saneamiento - SubIndicadores



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	0	0%	1	3%	0	0%
AMARILLO	17	61%	22	65%	14	41%
ROJO	11	39%	11	32%	20	59%
<b>Total Subindicadores</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>



## AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

### Meta 6.1

**Meta 6.1:**  
De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

### SUBINDICADORES



## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

### META 6.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		4	5	5
<b>Meta 6.1</b>	<b>De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</b>			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
Subindicadores				
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento			
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado			
INDICADOR 3.8 Vivienda digna				
Subindicador				
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
Subindicadores				
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua			
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua			



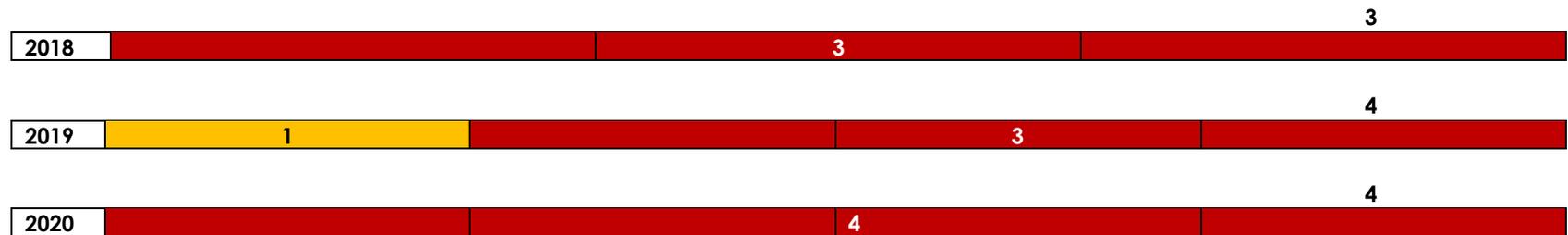
## AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

### Meta 6.2

**Meta 6.2:**

De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

### SUBINDICADORES



## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

### META 6.2

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		3	4	4
<b>Meta 6.2</b>	<b>De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</b>			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
Subindicadores				
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento			
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado			
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado			
INDICADOR 3.8 Vivienda digna				
Subindicador				
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado			



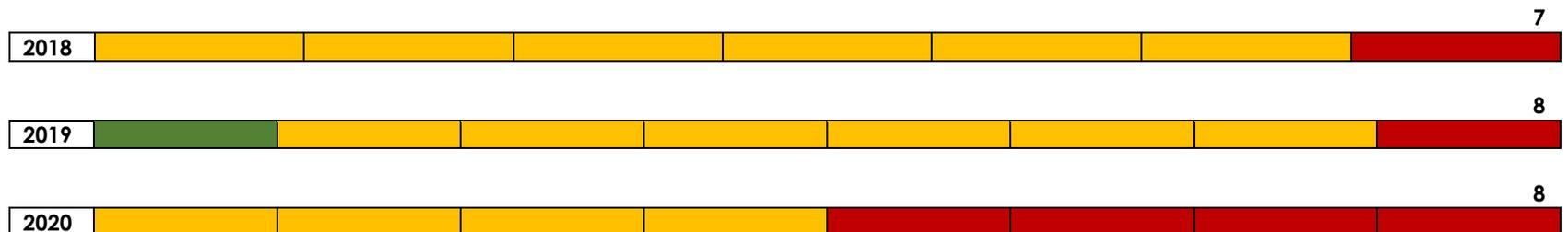
## AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

### Meta 6,3

**Meta 6.3:**

De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

### SUBINDICADORES



## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

### META 6.3

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>Meta 6.3</b>	<b>De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</b>			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
Subindicador				
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
Subindicador				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
Subindicadores				
4.6.1	Normatividad en materia del agua			
4.6.2	Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local			
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho			
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales			
4.6.7	Reutilización de agua tratada			
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua			



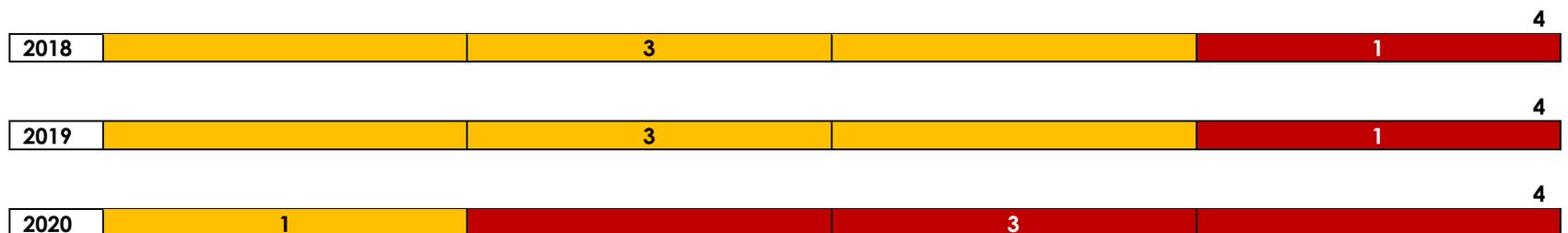
## AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

### Meta 6.4

**Meta 6.4:**

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

### SUBINDICADORES



## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

### META 6.4

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		4	4	4
<b>Meta 6.4</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</b>			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
Subindicador				
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
Subindicadores				
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)			
4.6.7	Reutilización de agua tratada			
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas			



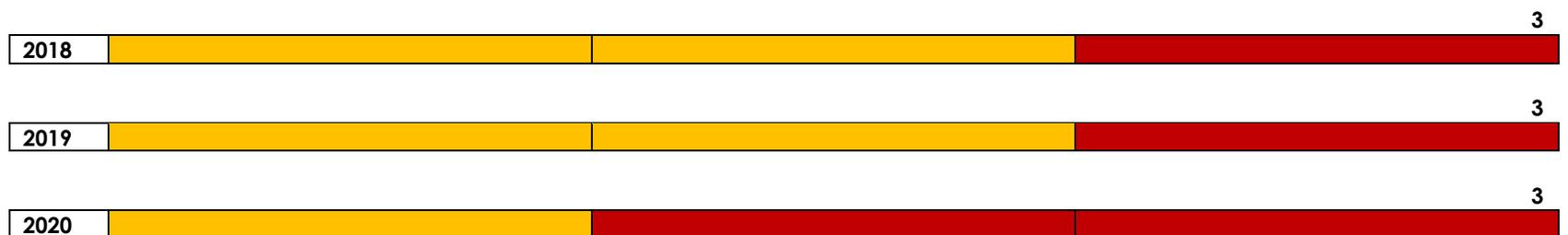
## AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

### Meta 6.5

**Meta 6.5:**

De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

### SUBINDICADORES



## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO META 6.5

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		3	3	3
<b>Meta 6.5</b>	<b>De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</b>			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)			
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas			



## AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

### Meta 6,6

**Meta 6.6:**

De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

### SUBINDICADORES

2018	1	2	3
2019	5	5	5
2020	5	5	5

## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

### META 6.6

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		3	5	5
<b>Meta 6.6</b>	<b>De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.3	Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
4.7.6	Programa para reforestación			

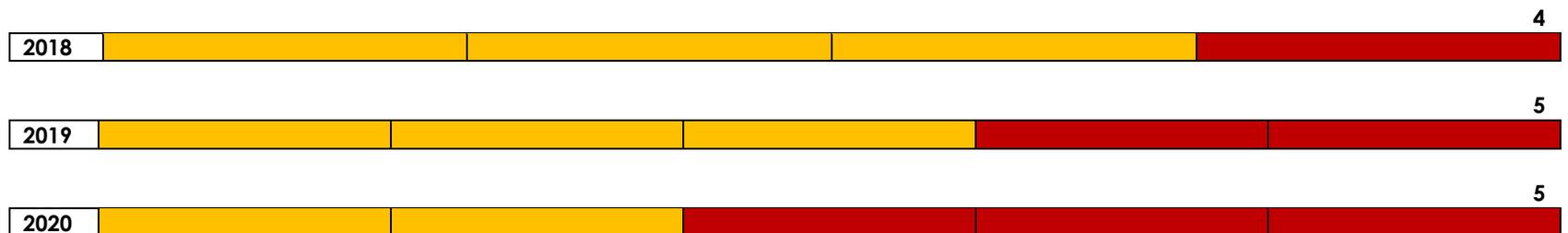


## AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

### Meta 6.b

**Meta 6.b:**  
Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

### SUBINDICADORES



## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO META 6.b

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		4	5	5
<b>Meta 6.b</b>	<b>Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</b>			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
Subindicadores				
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento			
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
Subindicadores				
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua			
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas			
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua			

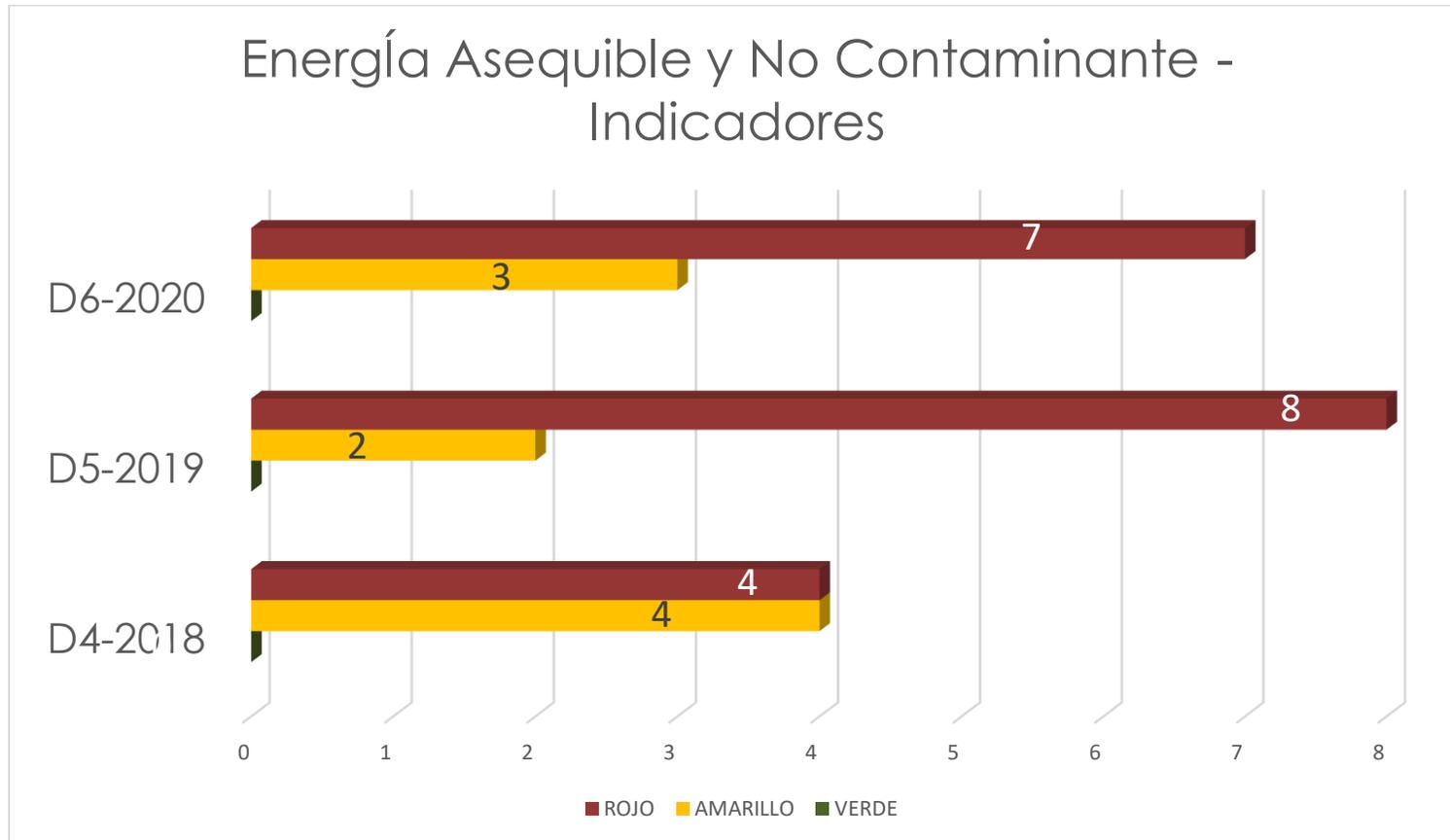


## **ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**

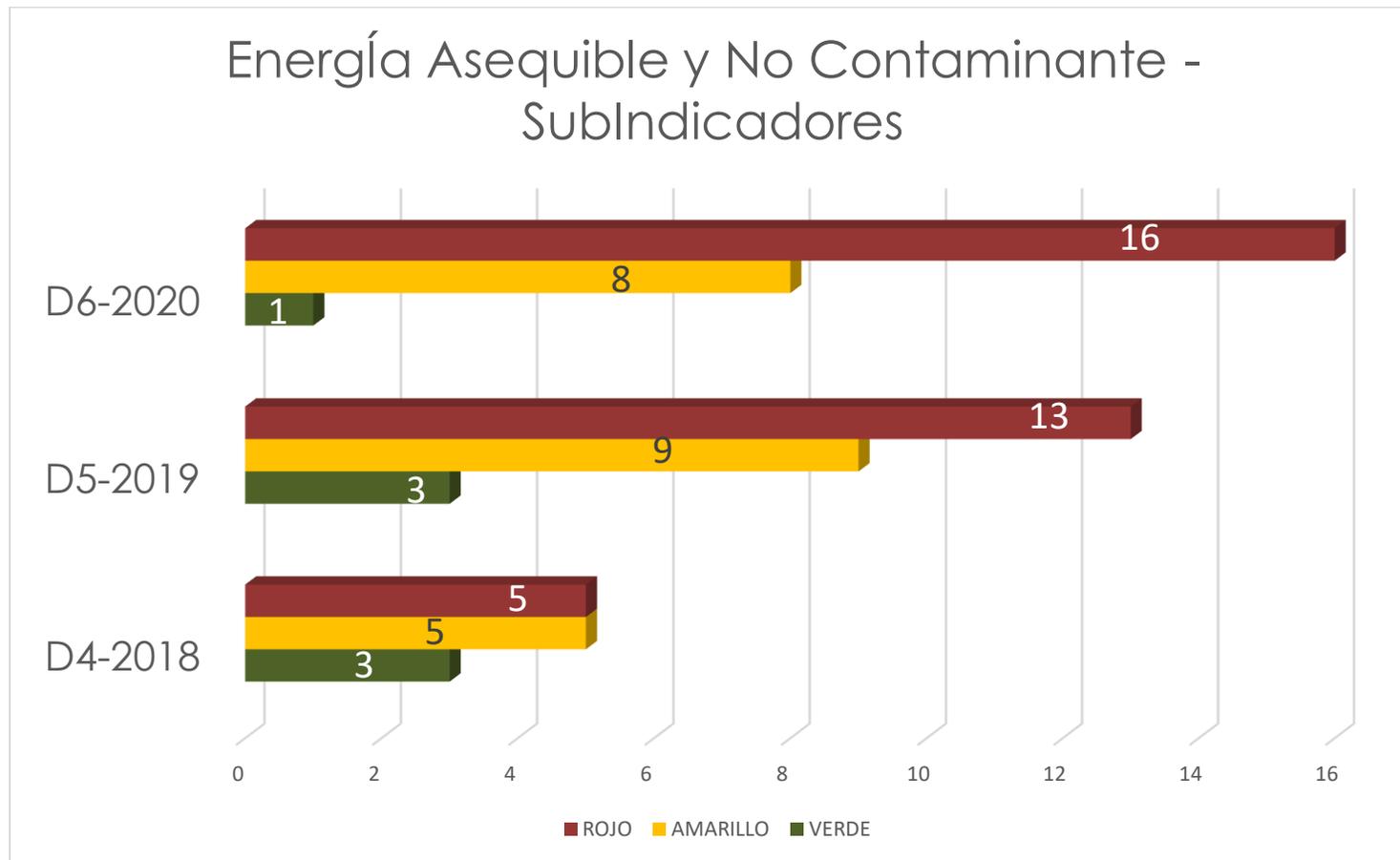
**Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos**

**METAS**

ODS - META		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>				
<b>Meta 7.1</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos</b>			
<b>Meta 7.2</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</b>			
<b>Meta 7.3</b>	<b>De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</b>			



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	0	0%	0	0%	0	0%
AMARILLO	4	50%	2	20%	3	30%
ROJO	4	50%	8	80%	7	70%
<b>Total Indicadores</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	3	24%	3	12%	1	4%
AMARILLO	5	38%	9	36%	8	32%
ROJO	5	38%	13	52%	16	64%
<b>Total Subindicadores</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

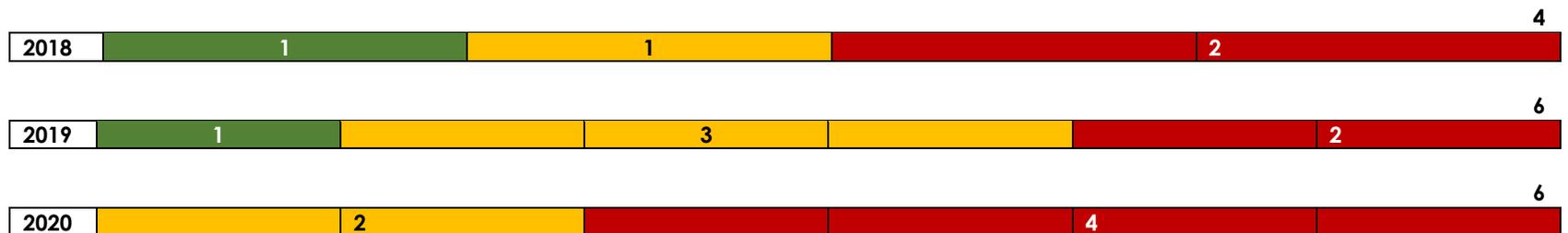


## ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

### Meta 7.1

**Meta 7.1:**  
De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

### SUBINDICADORES



## ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE META 7.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>Meta 7.1</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos</b>			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
Subindicadores				
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios			
2.8.5	Programa de mejora regulatoria			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
Subindicadores				
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento			
3.1.12	Cobertura en el servicio de alumbrado público			
3.1.13	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de alumbrado público			
INDICADOR 3.8 Vivienda digna				
Subindicador				
3.8.5	Viviendas con energía eléctrica			



## ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

### Meta 7.2

**Meta 7.2:**  
De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

### SUBINDICADORES



## ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE META 7.2

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		2	5	5
<b>Meta 7.2</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</b>			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios			
2.8.5	Programa de mejora regulatoria			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
3.1.13	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de alumbrado público			
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia				
4.8.5	Uso de tecnologías de alumbrado público para fomentar el ahorro de energía			
4.8.6	Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia			

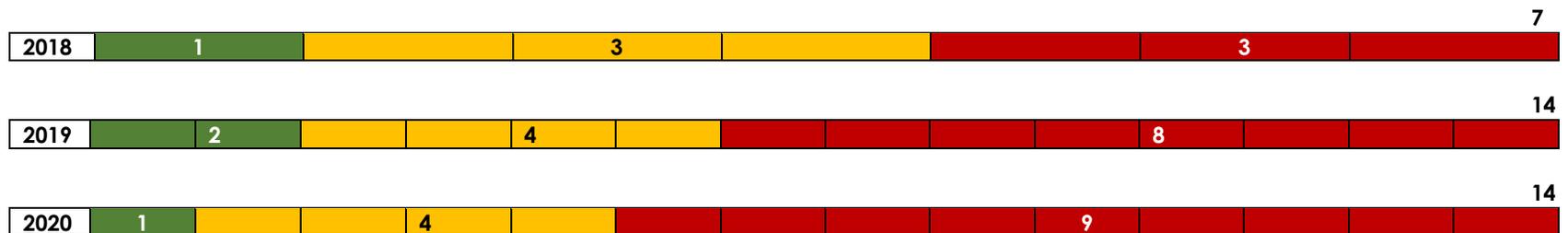


**ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**

**Meta 7.3**

**Meta 7.3:**  
De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

**SUBINDICADORES**



## ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE META 7.3

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		7	14	14
<b>Meta 7.3</b>	<b>De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</b>			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
Subindicadores				
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios			
2.8.5	Programa de mejora regulatoria			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
Subindicadores				
3.1.9	Evaluación del servicio de transporte público			
3.1.10	Cobertura en el servicio de limpia			
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura			
INDICADOR 4.3 Imagen del entorno y atraktividad				
Subindicadores				
4.3.1	Normatividad en materia de cuidado del paisaje natural, imagen urbana y contaminación visual			
4.3.2	Instancia responsable de la imagen del entorno y atraktividad en el gobierno local			
4.3.6	Programa para la prevención y control de la contaminación auditiva			
4.3.7	Programa para la prevención y control de la contaminación olfativa			
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia				
Subindicadores				
4.8.1	Normatividad en materia energética			
4.8.3	Diagnóstico de la energía en el gobierno local			
4.8.4	Programa para la eficiencia energética			
4.8.5	Uso de tecnologías de alumbrado público para fomentar el ahorro de energía			
4.8.6	Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia			

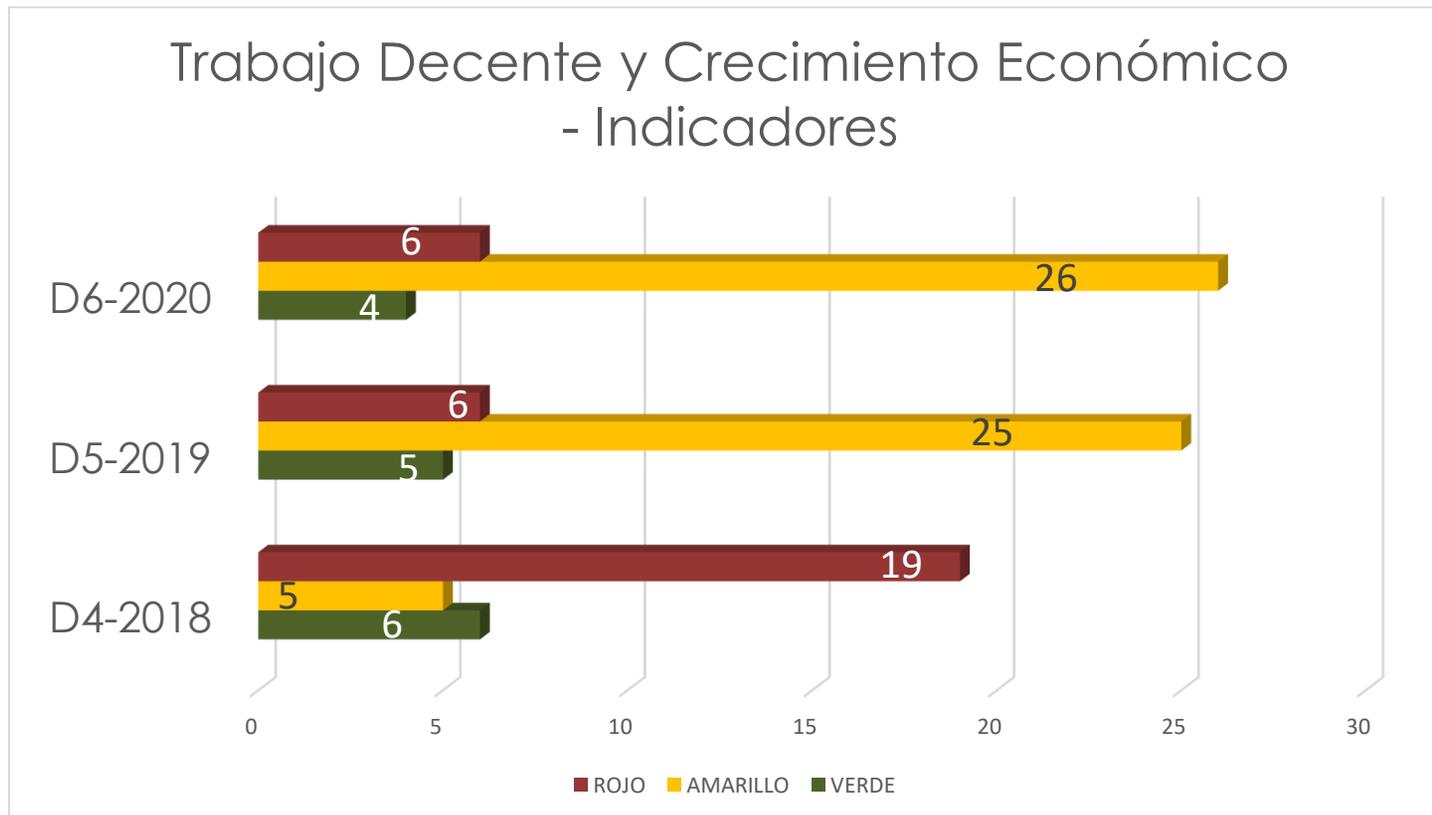


## TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

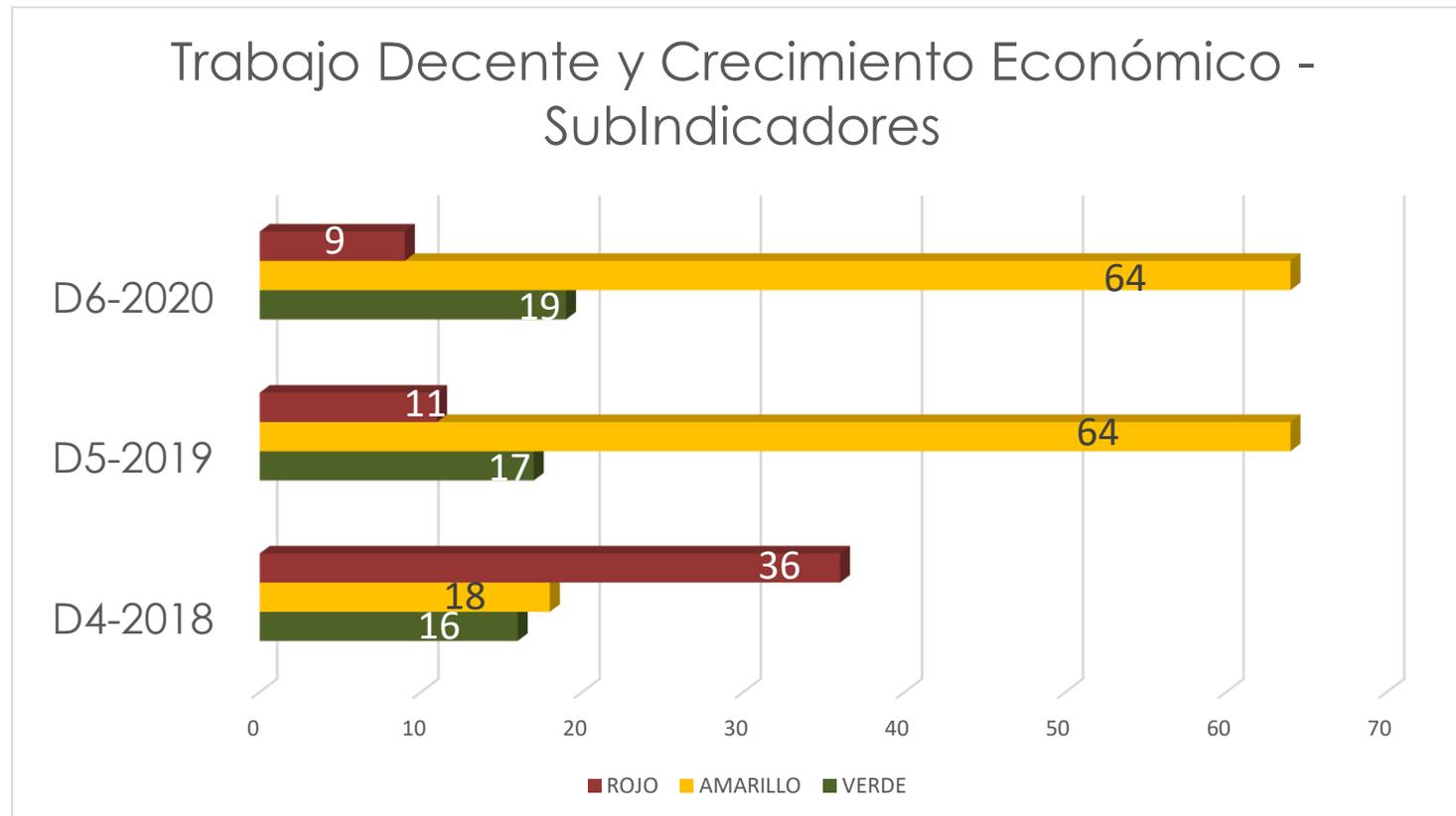
**Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**

**METAS**

ODS - META		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>				
Meta 8.1	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.			
Meta 8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.			
Meta 8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.			
Meta 8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.			
Meta 8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.			
Meta 8.6:	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.			
Meta 8.7	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.			
Meta 8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.			
Meta 8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales			



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	6	20%	5	14%	4	11%
AMARILLO	5	17%	25	69%	26	72%
ROJO	19	63%	6	17%	6	17%
<b>Total Indicadores</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	16	23%	17	18%	19	21%
AMARILLO	18	26%	64	70%	64	69%
ROJO	36	51%	11	12%	9	10%
<b>Total Subindicadores</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>	<b>92</b>	<b>100%</b>	<b>92</b>	<b>100%</b>



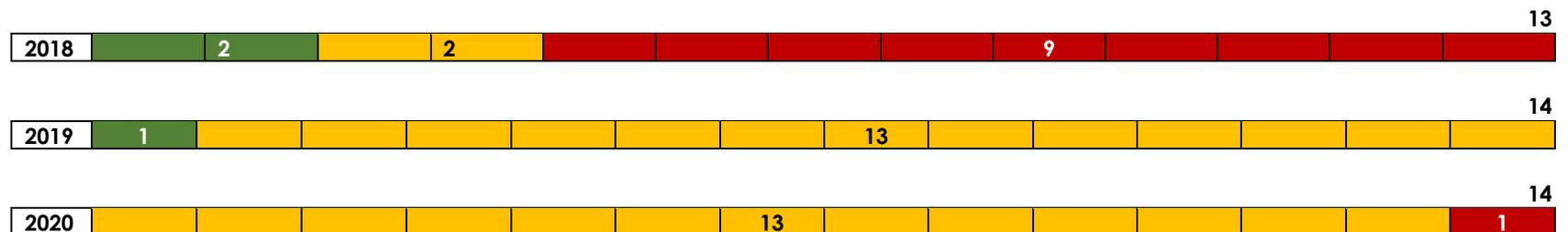
## TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

### Meta 8.1

#### Meta 8.1:

Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

#### SUBINDICADORES



## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

### META 8.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		13	14	14
<b>Meta 8.1</b>	<b>Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.</b>			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
Subindicadores				
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores			
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas			
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías			
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
Subindicador				
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente			
INDICADOR 2.4 Capacitación profesional				
Subindicadores				
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones			
2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores			
INDICADOR 2.5 Turismo				
Subindicadores				
2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo			
2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
Subindicadores				
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas			
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				

Subindicadores				
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa	Red	Verde	Amarillo
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza	Red	Amarillo	Amarillo
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores		Red	Amarillo	Amarillo
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes	Red	Amarillo	Amarillo
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores	Amarillo	Amarillo	Amarillo

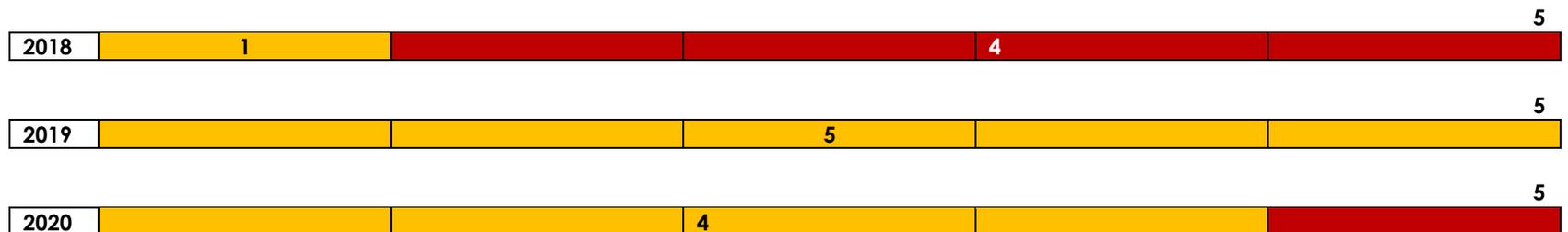


## TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

### Meta 8.2

**Meta 8.2:**

Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.



## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO META 8.2

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	5	5	5

<b>Meta 8.2</b>	<b>Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</b>			
-----------------	--	--	--	--

INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
Subindicadores				
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores			
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas			
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías			

INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
Subindicadores				
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas			
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano			

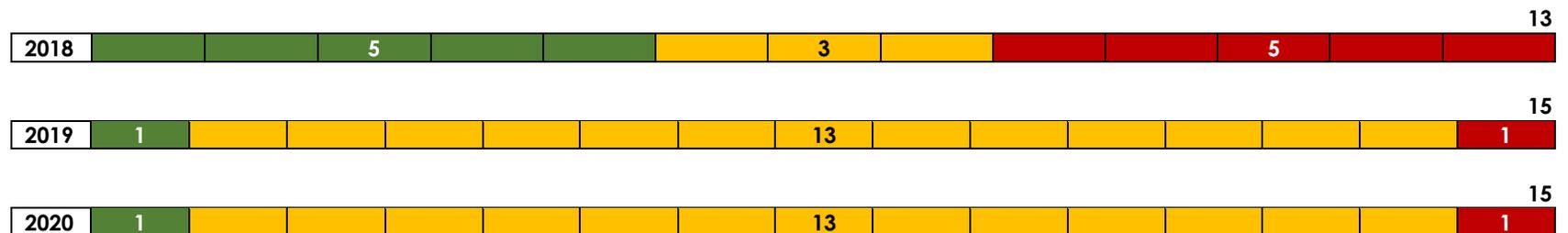


## TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

### Meta 8.3

**Meta 8.3:**

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.



## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

### META 8.3

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		13	15	15
<b>Meta 8.3</b>	<b>Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</b>			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
Subindicadores				
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial			
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores			
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas			
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías			
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
Subindicadores				
2.2.6	Bolsa de trabajo			
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente			
INDICADOR 2.4 Capacitación profesional				
Subindicadores				
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones			
2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores			
2.4.7	Padrón de centros e instituciones que ofrecen servicios de capacitación orientada hacia los trabajadores			
INDICADOR 2.7 Sector primario				
Subindicadores				
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
Subindicadores				
2.8.5	Programa de mejora regulatoria			

2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas	Red	Ambar	Verde
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas	Red	Ambar	Verde
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores		Red	Ambar	Verde
Subindicadores		Verde	Verde	Verde
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes	Red	Ambar	Verde
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores	Ambar	Ambar	Verde

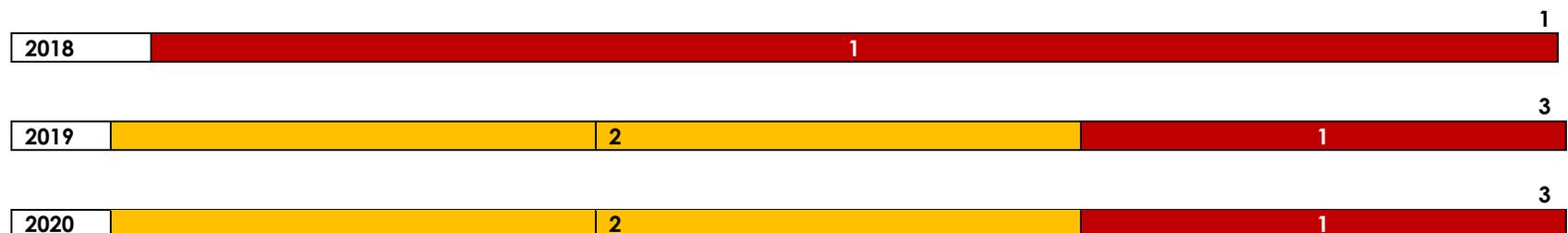


**TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**  
**Meta 8.4**

**Meta 8.4:**

Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

**SUBINDICADORES**



## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO META 8.4

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	1	1	3

<b>Meta 8.4</b>	<b>Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
Subindicadores				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.6	Programa para el cuidado de los recursos minerales y energéticos			



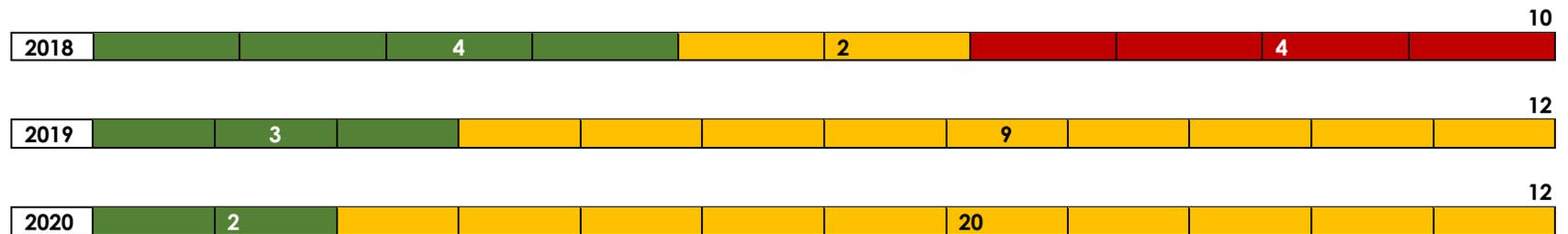
## TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

### Meta 8.5

**Meta 8.5:**

De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

### SUBINDICADORES



## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO META 8.5

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		10	12	12
<b>Meta 8.5</b>	<b>De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</b>			
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
Subindicadores				
2.2.5	Programa para la promoción de vocaciones productivas			
2.2.6	Bolsa de trabajo			
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente			
INDICADOR 2.4 Capacitación profesional				
Subindicadores				
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones			
2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores			
2.4.7	Padrón de centros e instituciones que ofrecen servicios de capacitación orientada hacia los trabajadores			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
Subindicadores				
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas			
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
Subindicador				
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
Subindicadores				
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa			
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores				
Subindicador				
3.12.15	Inclusión laboral de los adultos mayores			



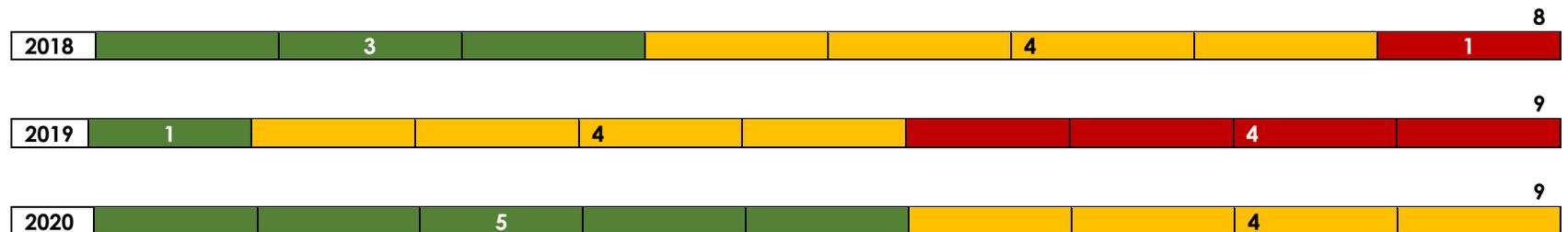
## TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

### Meta 8.6

**Meta 8.6:**

De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

### SUBINDICADORES



## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO META 8.6

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	8	9	9

<b>Meta 8.6:</b>	<b>De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</b>			
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores				
Subindicadores				
3.12.1	Instancia para la atención y desarrollo de los niños y jóvenes en el gobierno local			
3.12.4	Consejo Municipal Juvenil			
3.12.5	Gestión de recursos ante los distintos órdenes de gobierno para el beneficio de los niños y jóvenes			
3.12.6	Orientación vocacional para la juventud			
3.12.7	Programa de incentivos para niños y jóvenes talentosos			
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes			
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores			
3.12.12	Programa de apoyo para reducir la brecha digital de los niños y jóvenes			
3.12.13	Vinculación en materia de niñez y juventud			



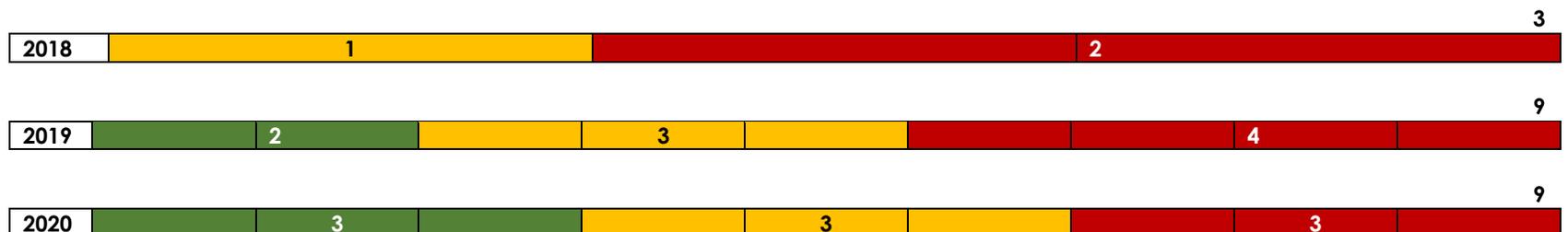
## TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

### Meta 8.7

#### Meta 8.7:

Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

### SUBINDICADORES



## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO META 8.7

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		3	9	9
<b>Meta 8.7</b>	<b>Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
Subindicadores				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos			
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
Subindicadores				
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
Subindicadores				
3.9.1	Instancia responsable de promover la formación de ciudadanía y cultura cívica			
3.9.4	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos			
3.9.5	Fomento de los valores sociales			
3.9.7	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para promover la cultura cívica y una cultura social responsable			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
Subindicadores				
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza			



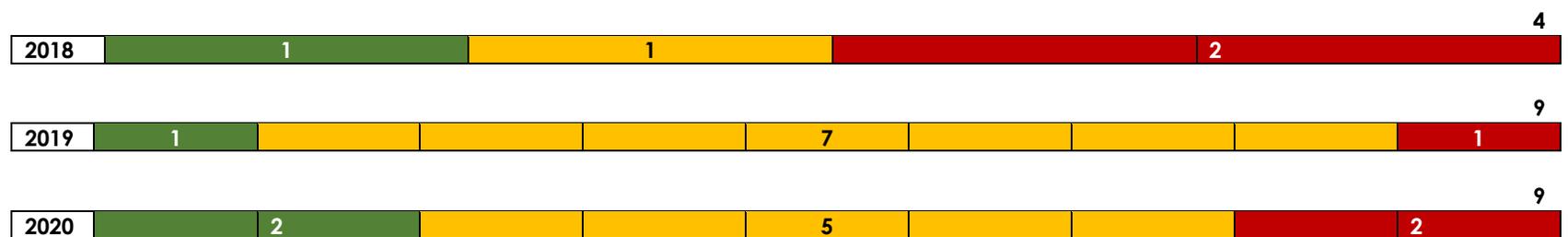
## TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

### Meta 8.8

#### Meta 8.8:

Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

### SUBINDICADORES



## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

### META 8.8

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		4	9	9
<b>Meta 8.8</b>	<b>Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
Subindicadores				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos			
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
Subindicadores				
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores			
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
Subindicador				
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
Subindicadores				
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social			
3.3.2	Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local			
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
Subindicador				
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			



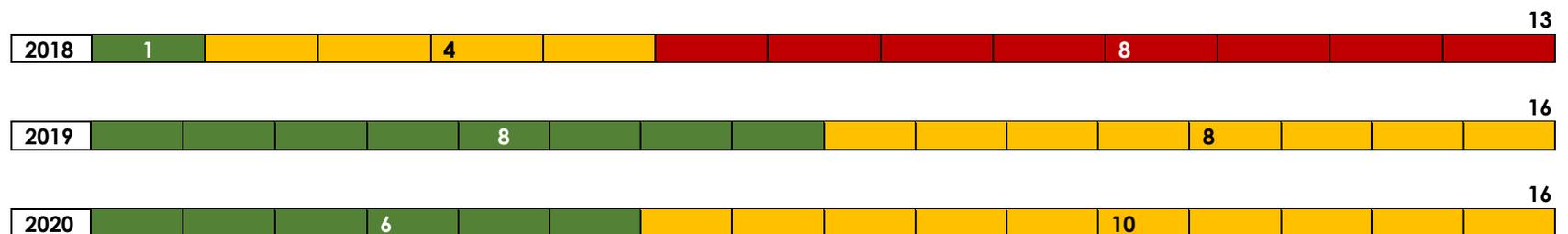
## TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

### Meta 8.9

**Meta 8.9:**

De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

### SUBINDICADORES



## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

### META 8.9

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		13	16	16
<b>Meta 8.9</b>	<b>De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</b>			
INDICADOR 2.5 Turismo				
Subindicadores				
2.5.1	Normatividad en materia de turismo			
2.5.2	Instancia responsable del turismo			
2.5.3	Diagnóstico del turismo en el gobierno local			
2.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del turismo			
2.5.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el fomento del turismo			
2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo			
2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos			
INDICADOR 3.10 Patrimonio cultural				
Subindicadores				
3.10.1	Instancia responsable del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible del gobierno local			
3.10.7	Programa para el fomento del patrimonio histórico, cultural y artístico			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
Subindicadores				
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza			
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa			
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza			
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores				
Subindicador				
3.12.15	Inclusión laboral de los adultos mayores			

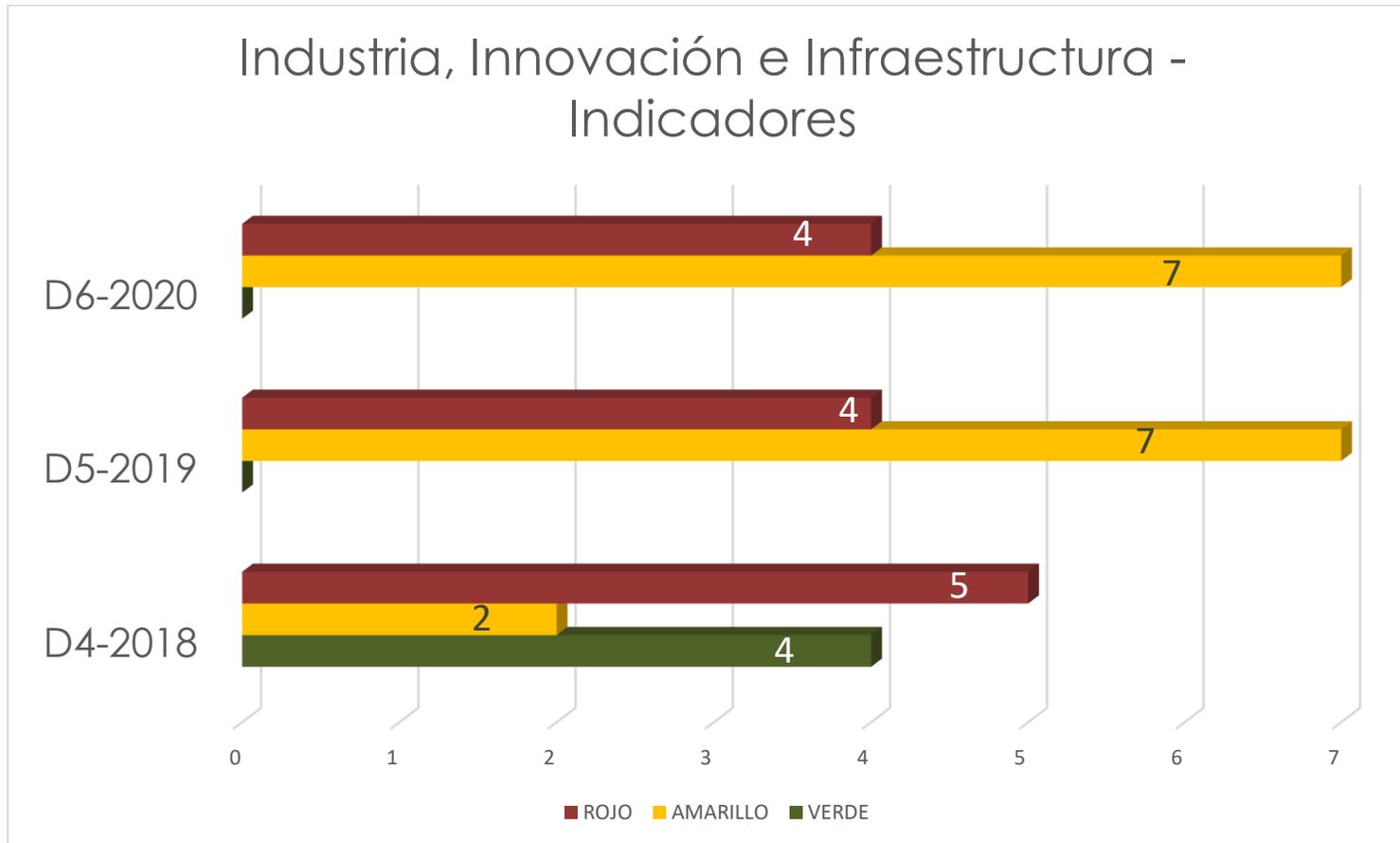


## **INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

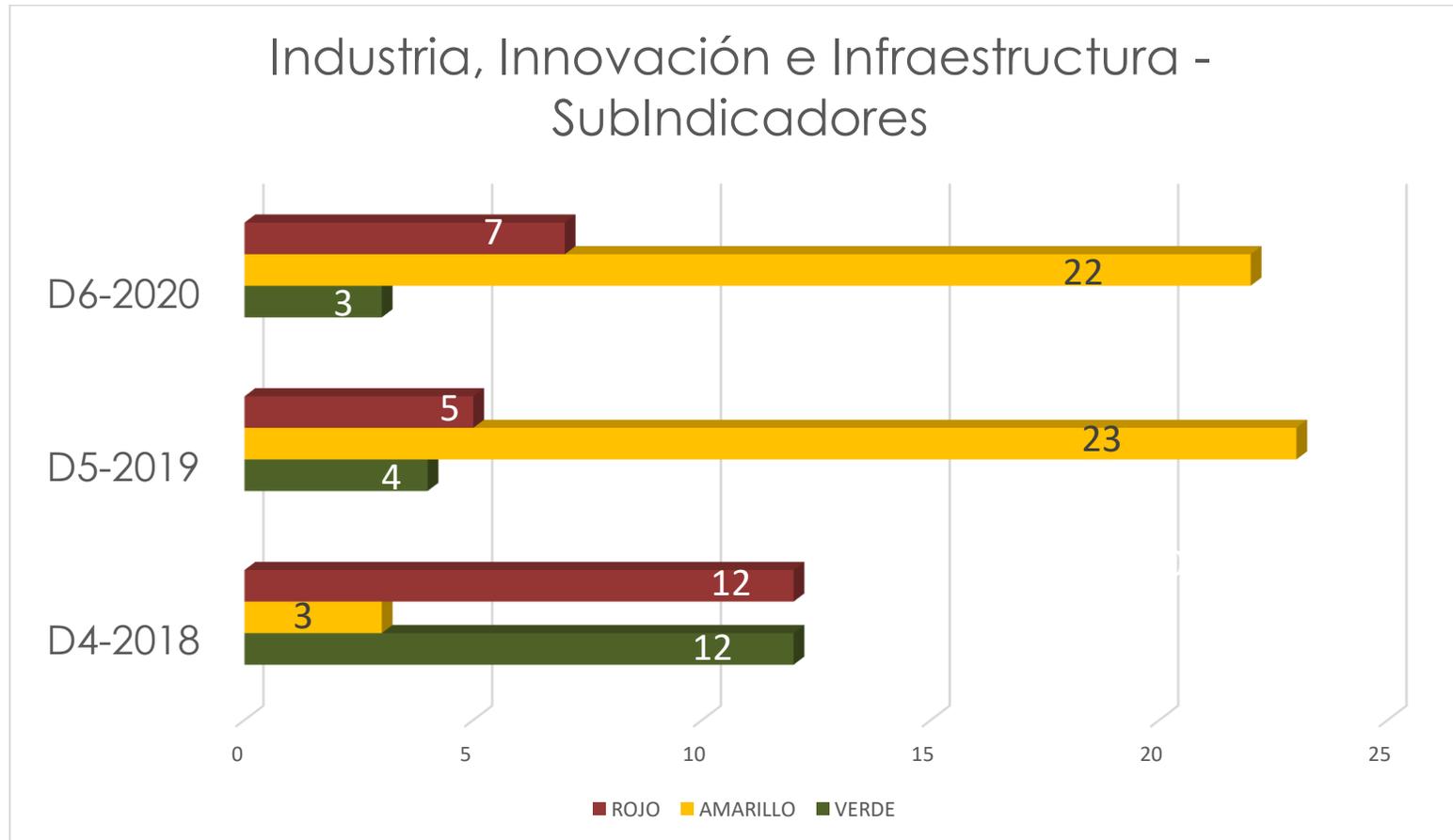
**Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible  
y fomentar la innovación**

**METAS**

ODS - META		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>				
<b>Meta 9.1</b>	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos			
<b>Meta 9.2</b>	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados			
<b>Meta 9.3</b>	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados			
<b>Meta 9.4</b>	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas			
<b>Meta 9.c</b>	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020			



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	4	36%	0	0%	0	0%
AMARILLO	2	18%	7	64%	7	64%
ROJO	5	46%	4	36%	4	36%
<b>Total Indicadores</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	12	44%	4	12%	3	9%
AMARILLO	3	12%	23	72%	22	69%
ROJO	12	44%	5	16%	7	22%
<b>Total Subindicadores</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>



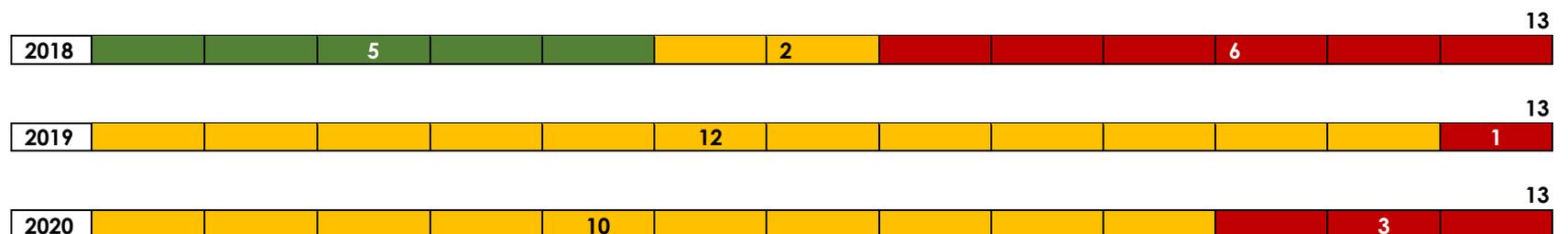
## INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### Meta 9.1

#### Meta 9.1:

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

### SUBINDICADORES



## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### META 9.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		13	13	13
<b>Meta 9.1</b>	<b>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</b>			
INDICADOR 2.7 Sector primario				
Subindicador				
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
Subindicadores				
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria,			
2.8.4	Censo económico por sector y actividad			
2.8.5	Programa de mejora regulatoria			
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas			
2.8.7	Vinculación interinstitucional en materia de desarrollo económico			
2.8.8	Vinculación con mercados externos al gobierno local para la atracción de inversiones			
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas			
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas			
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad			
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano			
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo				
Subindicadores				
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial			
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local			



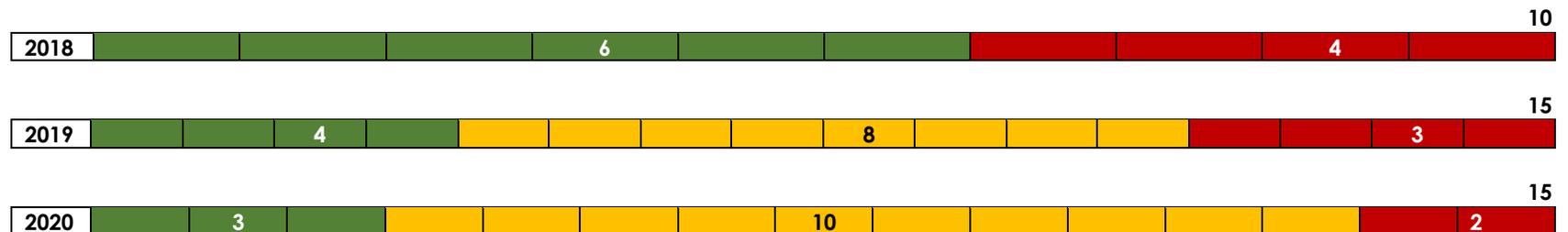
## INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### Meta 9.2

**Meta 9.2:**

Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

### SUBINDICADORES



## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### META 9.2

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		10	15	15
<b>Meta 9.2</b>	<b>Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</b>			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
Subindicadores				
2.1.1	Instancia responsable de la innovación y la competitividad			
2.1.2	Diagnóstico de la innovación y la competitividad			
2.1.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la innovación y la competitividad			
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial			
2.1.6	Programa para el impulso e instalación de empresas con giros innovadores			
INDICADOR 2.4 Capacitación profesional				
Subindicadores				
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones			
INDICADOR 2.7 Sector primario				
Subindicadores				
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario			
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
Subindicadores				
2.8.1	Instancia responsable de la industria, comercio y consumo			
2.8.2	Diagnóstico de la industria, comercio y consumo en el gobierno local			
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios			
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas			
2.8.8	Vinculación con mercados externos al gobierno local para la atracción de inversiones			
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas			
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad			



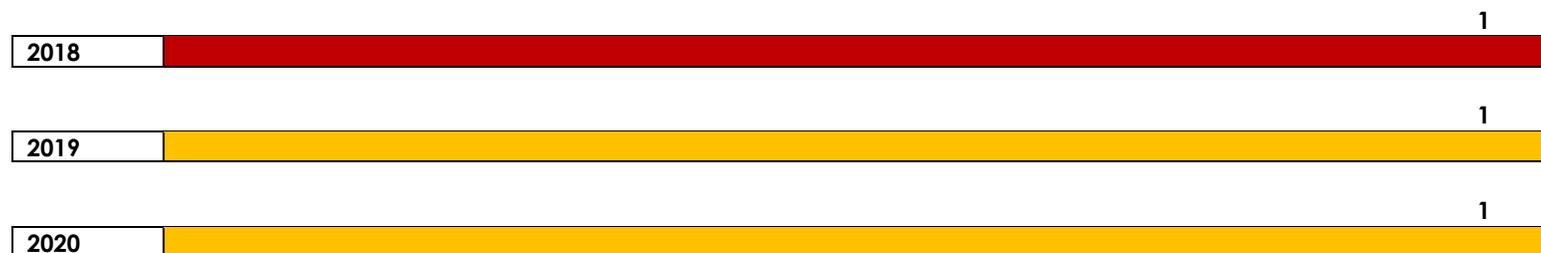
## INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### Meta 9.3

**Meta 9.3:**

Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

### SUBINDICADORES



## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### META 9.3

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		1	1	1
<b>Meta 9.3</b>	<b>Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</b>			
	INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad			
	Subindicador			
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas			



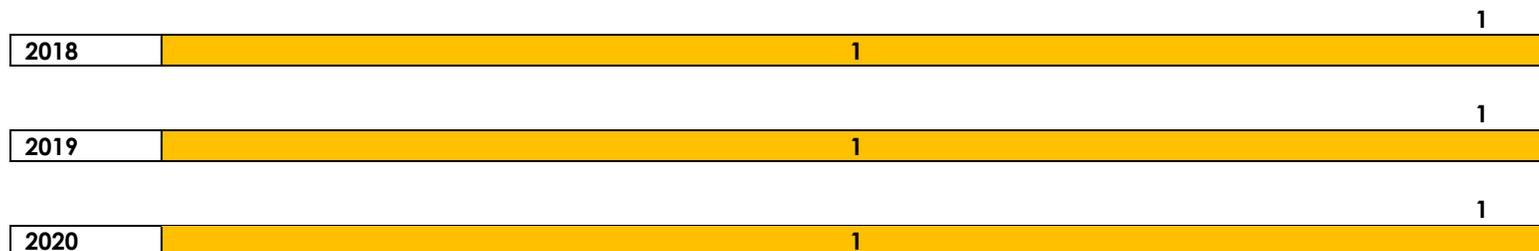
## INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### Meta 9.4

**Meta 9.4:**

De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

### SUBINDICADORES



## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### META 9.4

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		1	1	1
<b>Meta 9.4</b>	<b>De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</b>			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
Subindicador				
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías			



## INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### Meta 9.c

**Meta 9.c:**

**Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020**

### SUBINDICADORES



## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### META 9.c

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		2	2	2
<b>Meta 9.c</b>	<b>Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020</b>			
INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos				
Subindicador				
1.5.6	Planeación tecnológica para las actividades del gobierno local			
INDICADOR 3.7 Educación de calidad				
Subindicador				
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)			

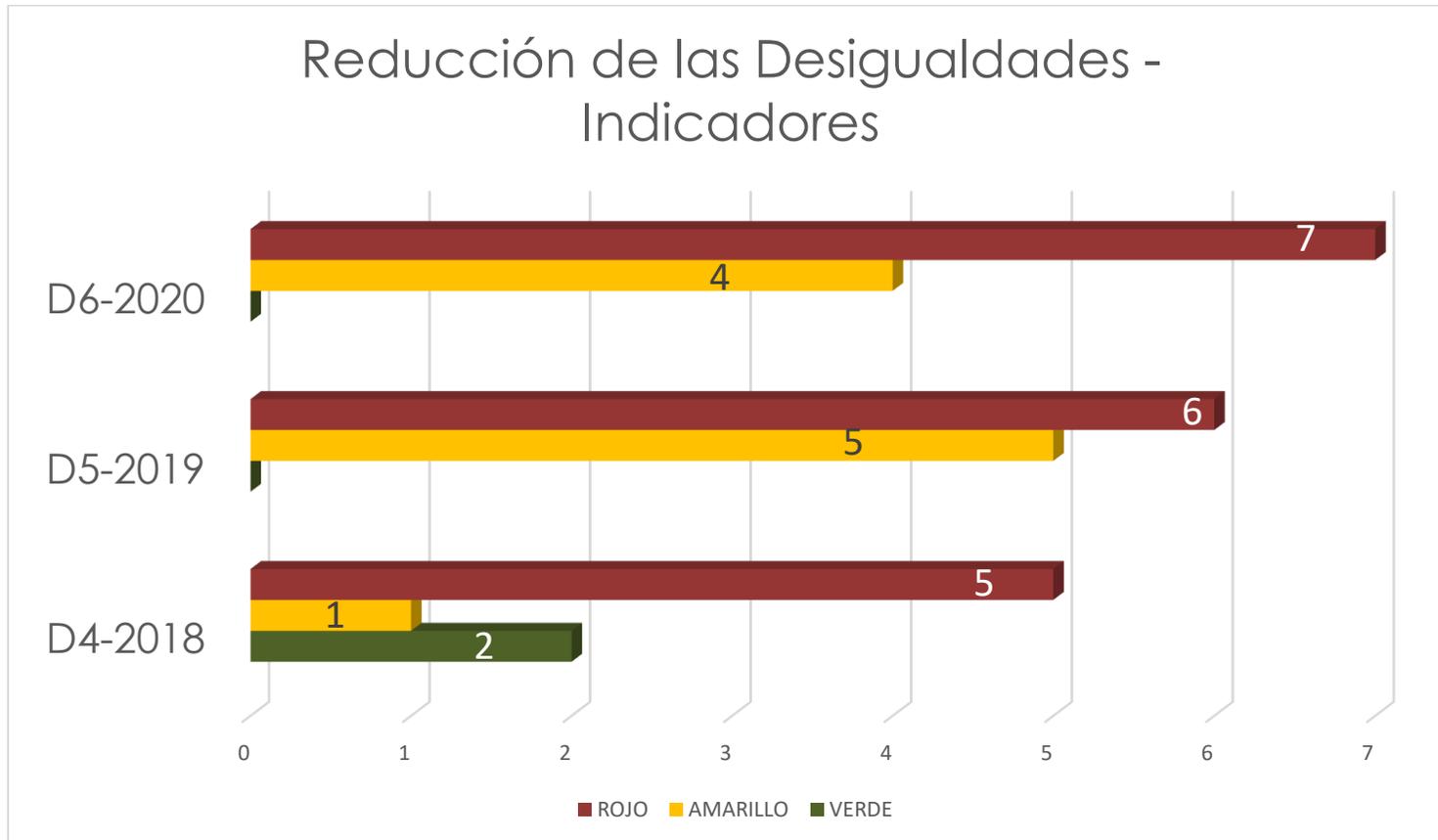


## REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

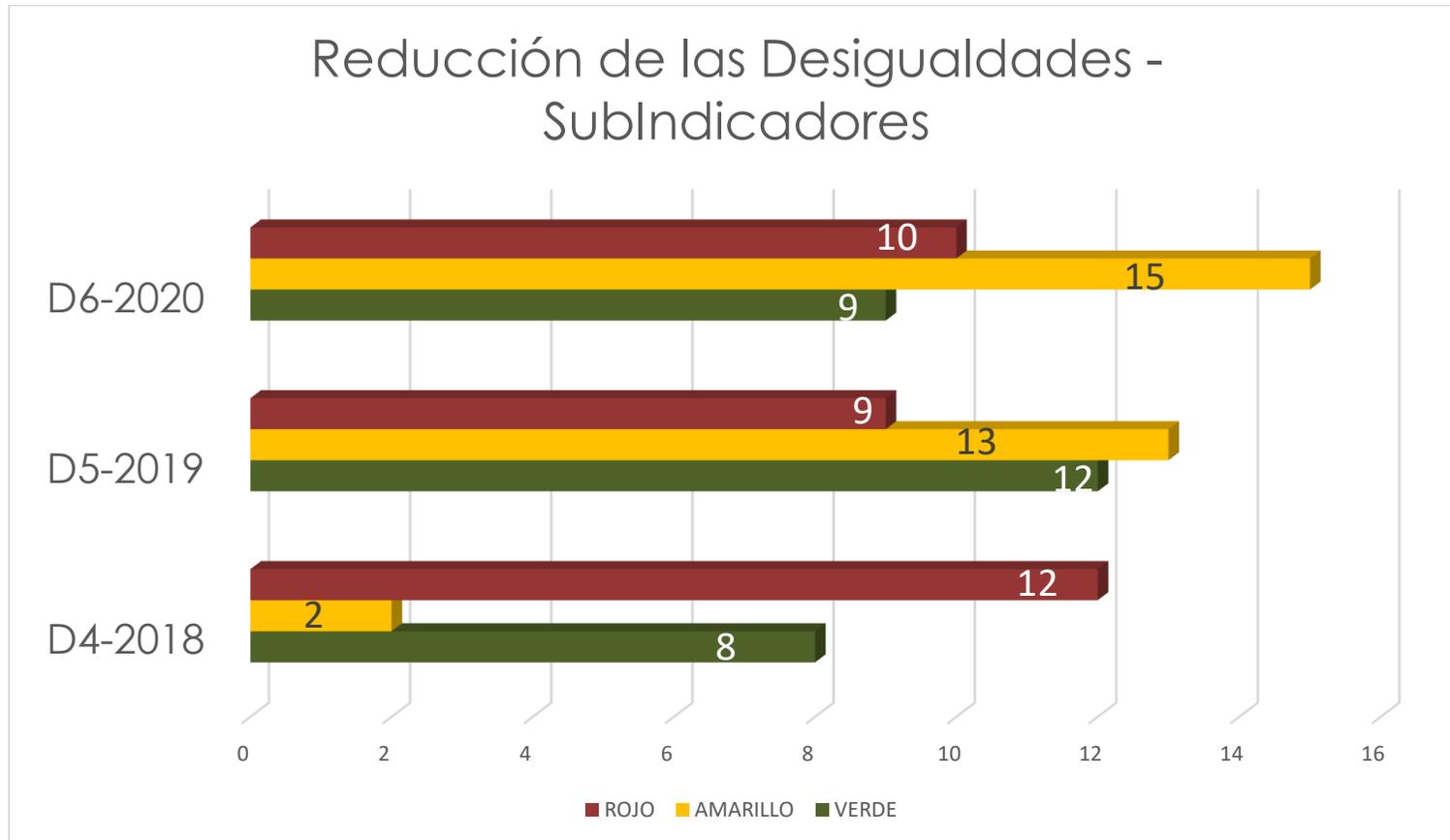
Reducir la desigualdad en y entre los países

**METAS**

ODS - META		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>				
Meta 10.1	De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional			
Meta 10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición			
Meta 10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto			
Meta 10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad			
Meta 10.7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas			



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	2	25%	0	0%	0	0%
AMARILLO	1	12%	5	45%	4	36%
ROJO	5	63%	6	55%	7	64%
Total Indicadores	8	100%	11	100%	11	100%



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	8	36%	12	35%	9	26%
AMARILLO	2	9%	13	38%	15	44%
ROJO	12	55%	9	26%	10	29%
<b>Total Subindicadores</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>



## REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

### Meta 10.1

**Meta 10.1;**

De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

### SUBINDICADORES



## 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES META 10.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		4	4	4
<b>Meta 10.1</b>	<b>De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
Subindicador				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
Subindicadores				
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza			
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa			
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			



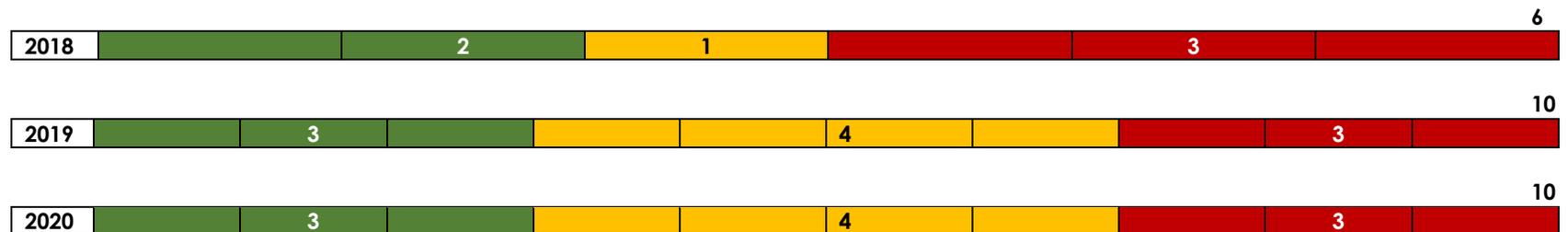
## REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

### Meta 10.2

**Meta 10.2:**

De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

### SUBINDICADORES



## 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES META 10.2

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		6	10	10
<b>Meta 10.2</b>	<b>De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
Subindicadores				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica				
Subindicadores				
3.9.3	Fomento del ejercicio democrático de la comunidad			
3.9.5	Fomento de los valores sociales			
3.9.6	Fomento a la no discriminación			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
Subindicadores				
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza			
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza			

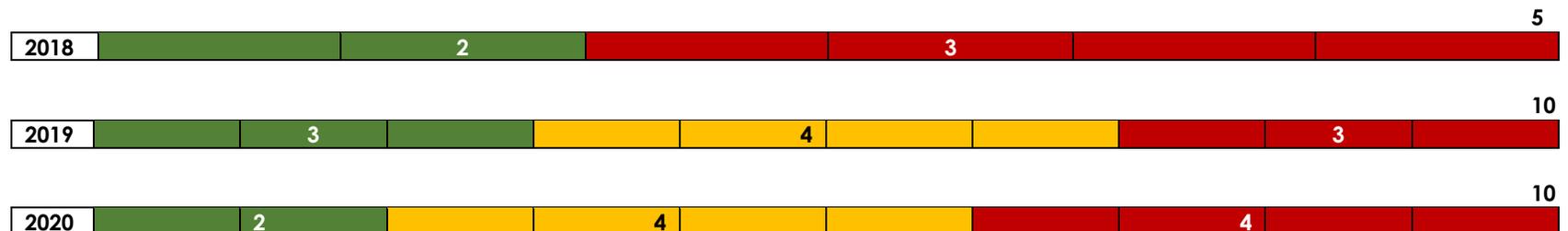


## REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

### Meta 10.3:

Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

### SUBINDICADORES



## 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES META 10.3

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020

Meta 10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto			
INDICADOR 3.3	Migración e inclusión étnica y social			
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
INDICADOR 3.9	Convivencia pacífica y cultura cívica			
3.9.3	Fomento del ejercicio democrático de la comunidad			
3.9.4	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos			
3.9.5	Fomento de los valores sociales			
3.9.6	Fomento a la no discriminación			
INDICADOR 3.11	Fin de la pobreza			
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza			
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa			
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza			



## REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES META 10.4

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>Meta 10.4</b>	<b>Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</b>			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados			
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza			
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa			
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza			
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo			
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza			

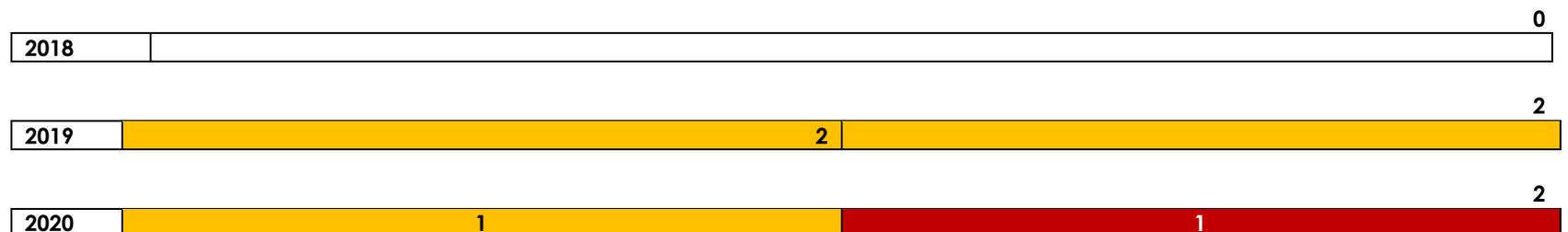


## REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

### Meta 10.7;

Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

### SUBINDICADORES



## REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES META 10.7

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020

<b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>				
<b>Meta 10.7</b>	<b>Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</b>			
INDICADOR 3.3	Migración e inclusión étnica y social			
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social			
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes			

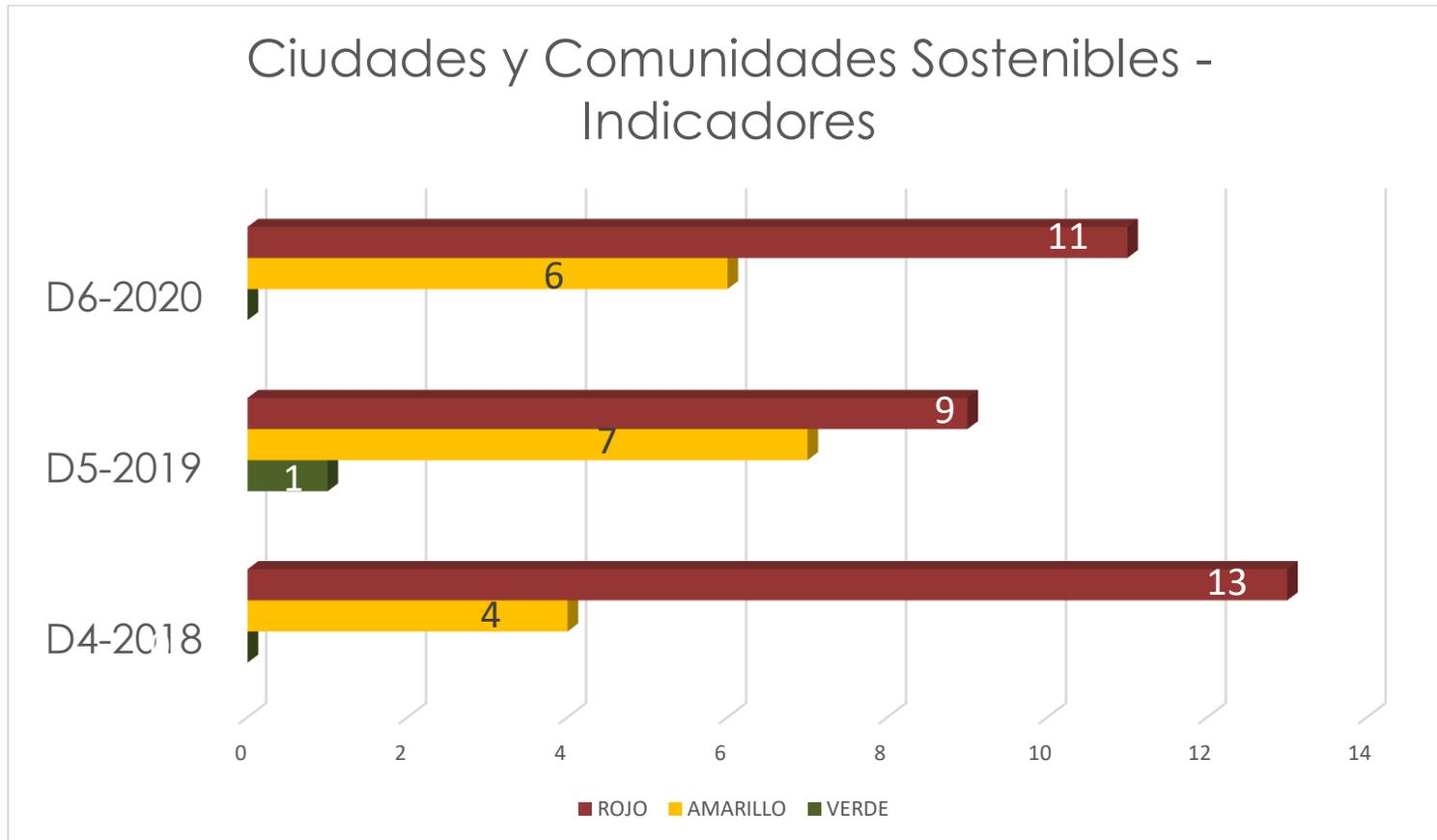


## **CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

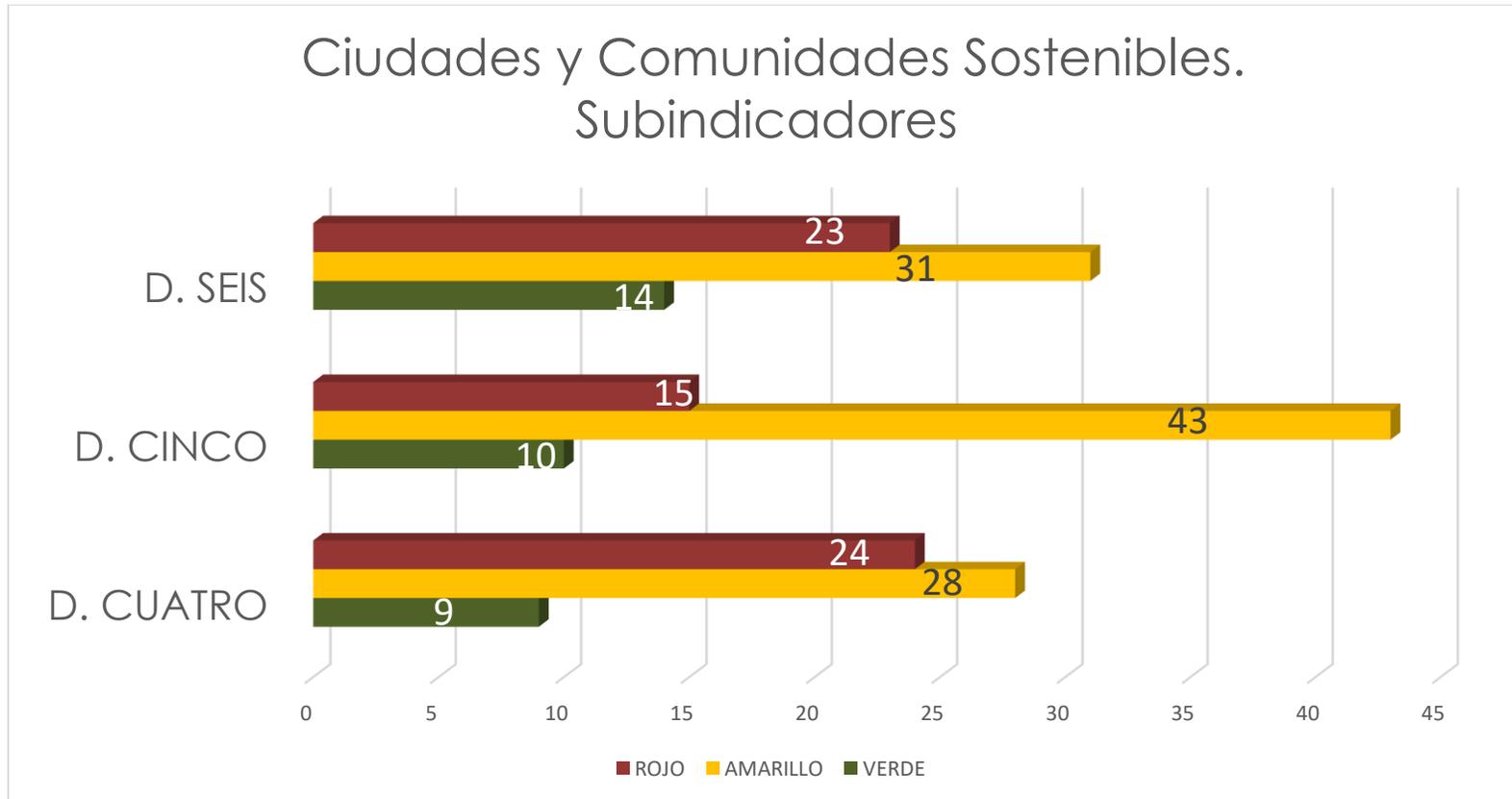
**Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,  
seguros, resilientes y sostenibles**

**METAS**

ODS - META		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>				
Meta 11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales			
Meta 11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad			
Meta 11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países			
Meta 11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad			
Meta 11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo			
Meta 11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad			
Meta 11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional			
Meta 11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030,			



	D4-2018	%	D5-2019	%	D6-2020	%
VERDE	0	0%	1	6%	0	0%
AMARILLO	4	24%	7	41%	6	35%
ROJO	13	76%	9	53%	11	65%
Total Indicadores	17	100%	17	100%	17	100%



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	9	15%	10	15%	14	20%
AMARILLO	28	46%	43	63%	31	46%
ROJO	24	39%	15	22%	23	34%
<b>Total Subindicadores</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>



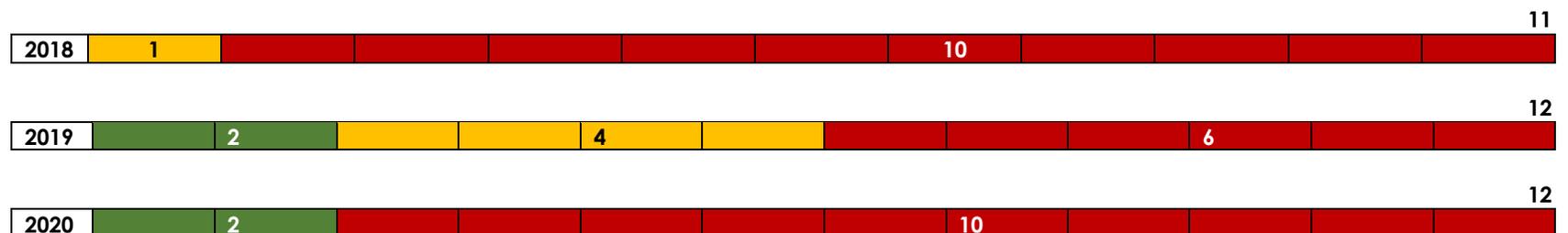
## CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

### Meta 11.1

**Meta 11.1:**

De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

### SUBINDICADORES



## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES META 11.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	11	12	12

<b>Meta 11.1</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</b>			
------------------	--	--	--	--

INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
Subindicadores				
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento			
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado			
3.1.7	Cobertura en el servicio de pavimentación de vialidades urbanas			
3.1.8	Cobertura de banquetas en vialidades urbanas pavimentadas			
3.1.10	Cobertura en el servicio de limpia			
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura			

INDICADOR 3.8 Vivienda digna				
Subindicadores				
3.8.1	Instancia responsable de atender los requerimientos en materia de vivienda en el gobierno local			
3.8.3	Programa para las mejoras en las condiciones de las viviendas			
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado			
3.8.5	Viviendas con energía eléctrica			
3.8.6	Viviendas con piso de tierra			
3.8.7	Condiciones de hacinamiento			



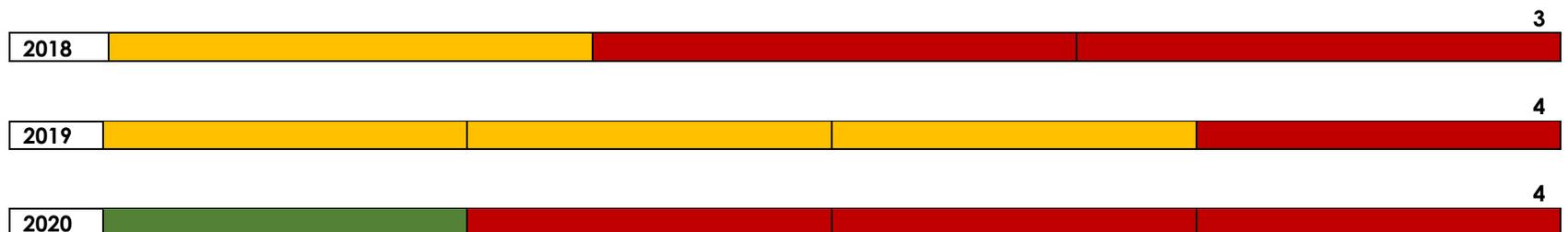
## CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

### Meta 11.2

**Meta 11.2:**

De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

### SUBINDICADORES



## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES META 11.2

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		3	4	4
<b>Meta 11.2</b>	<b>De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</b>			
INDICADOR 2.6 Movilidad				
Subindicador				
2.6.8	Programa para el transporte público urbano y suburbano			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
Subindicadores				
3.1.7	Cobertura en el servicio de pavimentación de vialidades urbanas			
3.1.8	Cobertura de banquetas en vialidades urbanas pavimentadas			
3.1.9	Evaluación del servicio de transporte público			



**CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

**Meta 11.3**

**Meta 11.3:**  
De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

**SUBINDICADORES**



## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES META 11.3

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		5	6	6
<b>Meta 11.3</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</b>			
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo				
Subindicadores				
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial			
4.5.2	Instancia responsable de la planeación urbana y desarrollo			
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local			
4.5.5	Procedimiento para otorgar licencias de construcción			
4.5.6	Participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial			
4.5.7	Sanción a la violación de la normatividad referente a los usos de suelo			



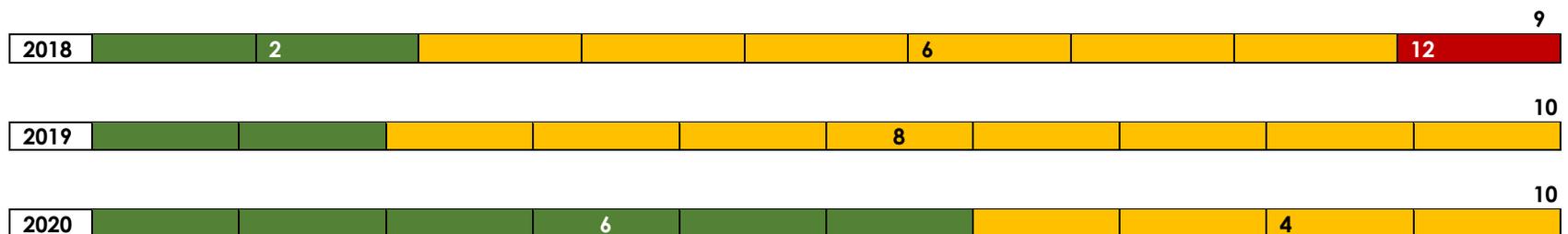
## CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

### Meta 11.5

**Meta 11.5:**

De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

### SUBINDICADORES



## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES META 11.5

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	9	10	10

<b>Meta 11.5</b>	<b>De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</b>			
------------------	---	--	--	--

INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia				
Subindicadores				
1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia			
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia			
1.9.3	Diagnóstico sobre la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno local			
1.9.6	Sistema local de protección civil			
1.9.7	Atlas de riesgo			
1.9.8	Puntos de concentración			
1.9.9	Refugios temporales			
1.9.10	Programa de simulacros			
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil			
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia			

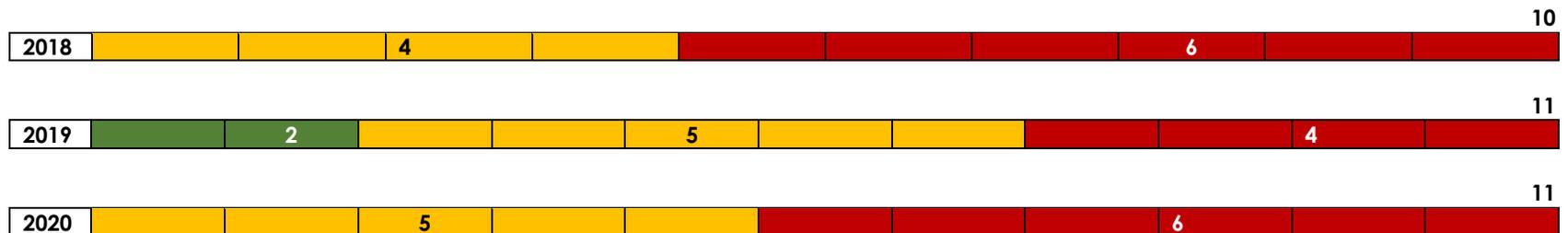


**CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

**Meta 11.6**

**Meta 11.6:**  
De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

**SUBINDICADORES**



## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES META 11.6

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		10	11	11
<b>Meta 11.6</b>	<b>De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</b>			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
Subindicador				
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura			
INDICADOR 4.1 Calidad del aire				
Subindicadores				
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera			
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera			
4.1.5	Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas			
4.1.6	Programa para el cuidado de la calidad del aire			
4.1.7	Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire			
4.1.8	Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
Subindicadores				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia				
Subindicador				
4.8.4	Programa para la eficiencia energética			



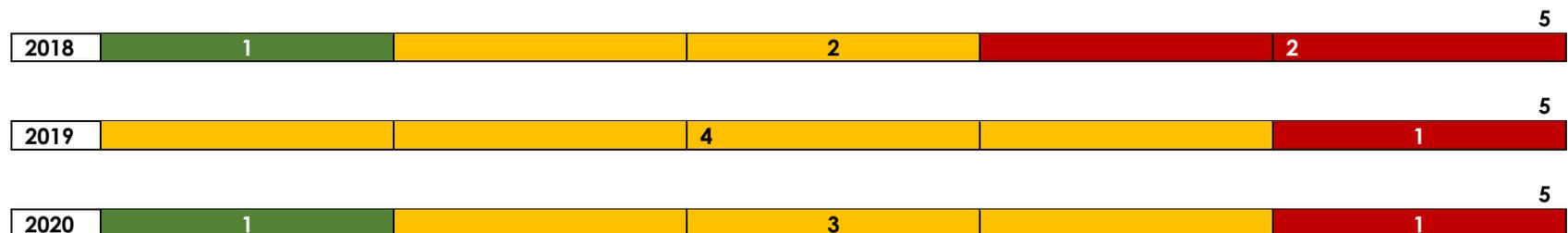
## CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

### Meta 11.7

**Meta 11.7:**

De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

### SUBINDICADORES



## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES META 11.7

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	55	5	5

<b>Meta 11.7</b>	<b>De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</b>			
------------------	--	--	--	--

INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia				
Subindicadores				
1.9.8	Puntos de concentración			
1.9.9	Refugios temporales			
1.9.10	Programa de simulacros			
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia			

INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia				
Subindicador				
4.8.4	Programa para la eficiencia energética			



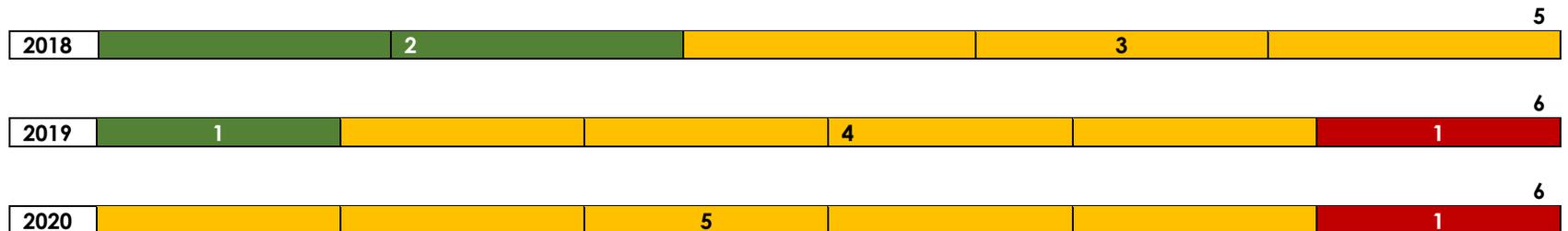
## CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

### Meta 11.a

**Meta 11.a:**

Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

### SUBINDICADORES



## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES META 11.a

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	5	6	6

Meta 11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional			
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo				
Subindicadores				
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial			
4.5.2	Instancia responsable de la planeación urbana y desarrollo			
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local			
4.5.6	Participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial			
4.5.8	Reserva Territorial			
4.5.9	Identificación de zonas federales en el gobierno local			



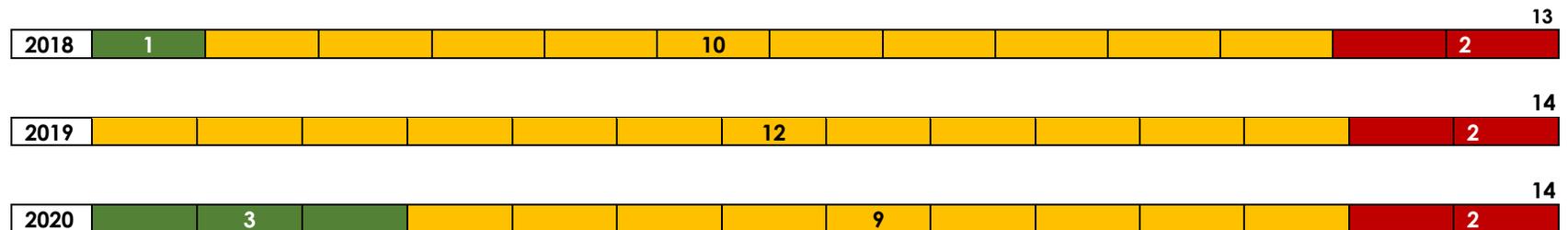
## CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

### Meta 11.b

#### Meta 11.b:

De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030,

### SUBINDICADORES



## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES META 11.b

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		13	14	14
<b>Meta 11.b</b>	<b>De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030,</b>			
INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia				
Subindicadores				
1.9.6	Sistema local de protección civil			
1.9.7	Atlas de riesgo			
1.9.8	Puntos de concentración			
1.9.9	Refugios temporales			
1.9.10	Programa de simulacros			
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil			
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia			
INDICADOR 4.1 Calidad del aire				
Subindicadores				
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera			
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistema				
Subindicadores				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo				
Subindicadores				
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local			
4.5.8	Reserva Territorial			

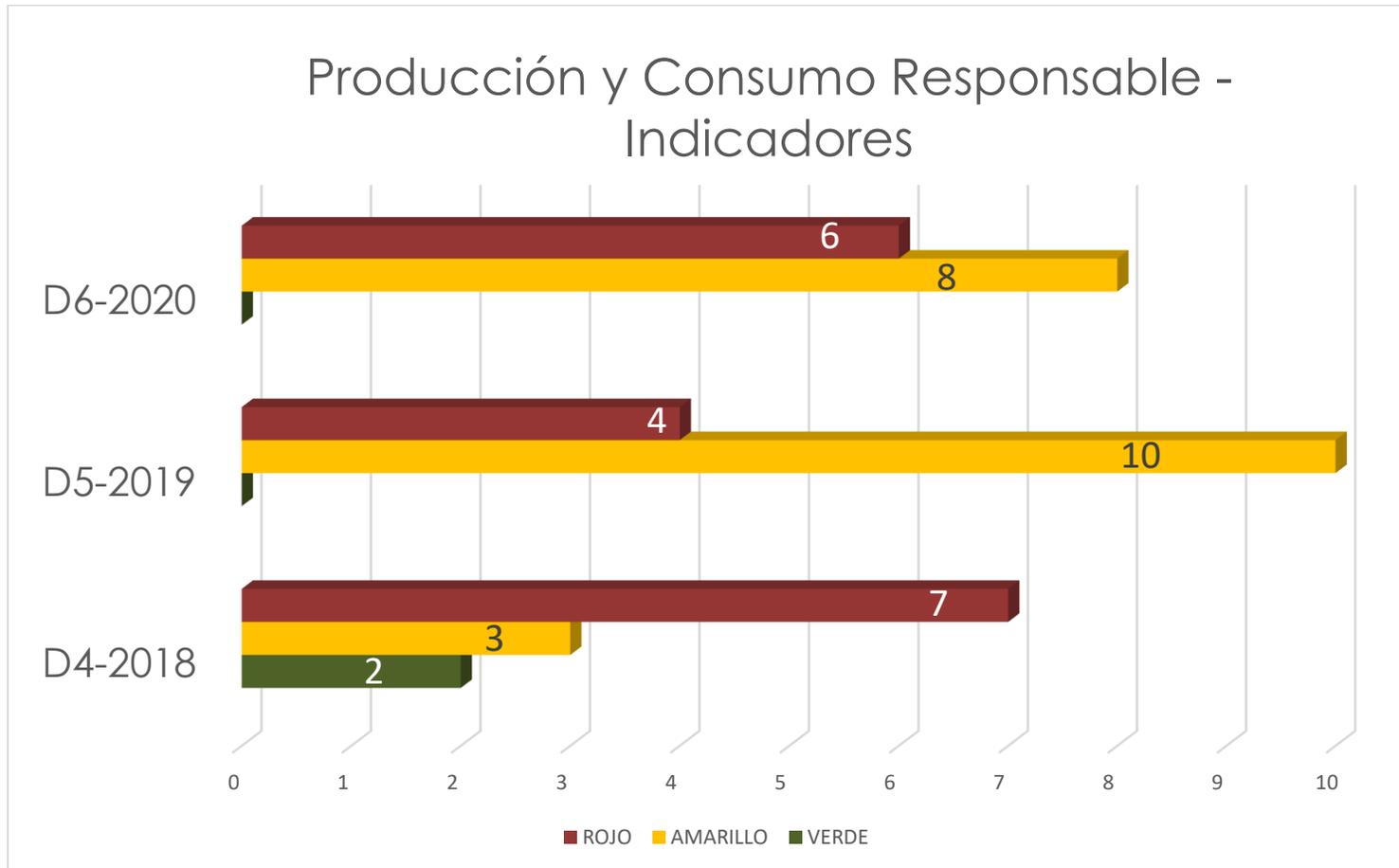


## **PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE**

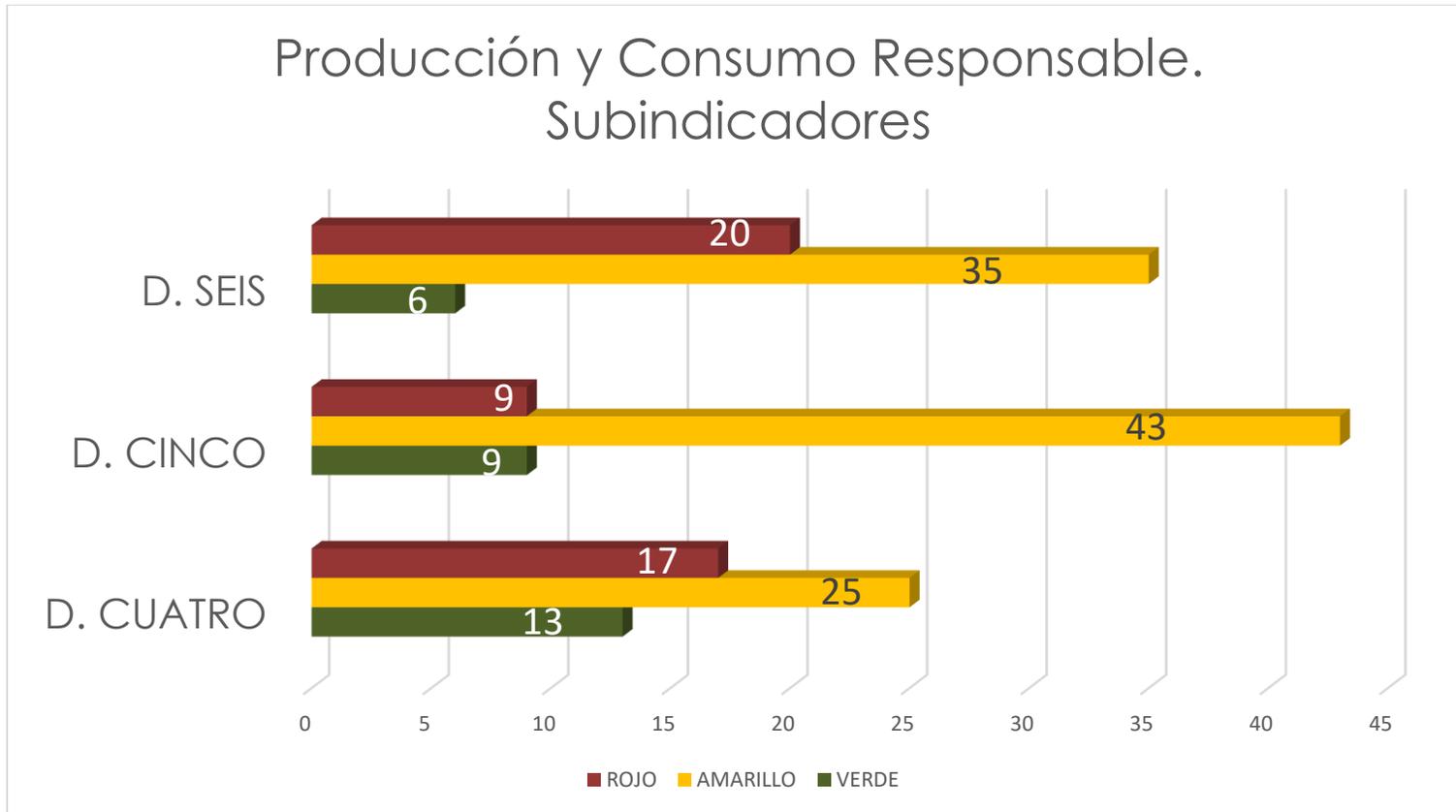
**Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**

**METAS**

ODS - META		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</b>				
Meta 12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo			
Meta 12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales			
Meta 12.3	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha			
Meta 12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente			
Meta 12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización			
Meta 12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza			
Meta 12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales			



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	2	17%	0	0%	0	0%
AMARILLO	3	25%	10	71%	8	57%
ROJO	7	58%	4	29%	6	43%
<b>Total Indicadores</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	13	24%	9	15%	6	10%
AMARILLO	25	45%	43	70%	35	57%
ROJO	17	31%	9	15%	20	33%
Total Subindicadores	55	100%	61	100%	61	100%



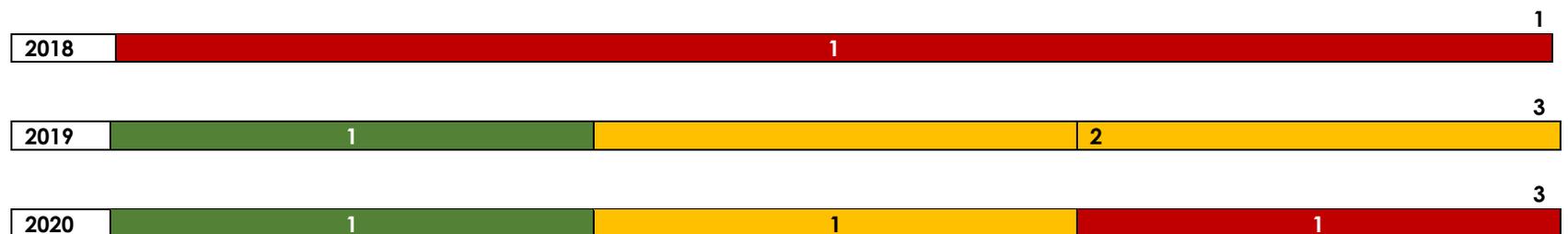
## PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

### Meta 12.1

#### Meta 12.1:

Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

#### SUBINDICADORES



## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

### Meta 12.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	1	3	3

<b>Meta 12.1</b>	<b>Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo</b>			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
Subindicadores				
2.8.1	Instancia responsable de la industria, comercio y consumo			
2.8.2	Diagnóstico de la industria, comercio y consumo en el gobierno local			
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas			



## PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

### Meta 12.2

**Meta 12.2:**  
De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

### SUBINDICADORES

2018		3	1	4
2019			4	4
2020			4	4

## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

### Meta 12.2

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	4	4	4

<b>Meta 12.2</b>	<b>De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
Subindicadores				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
Subindicador				
4.6.1	Normatividad en materia del agua			



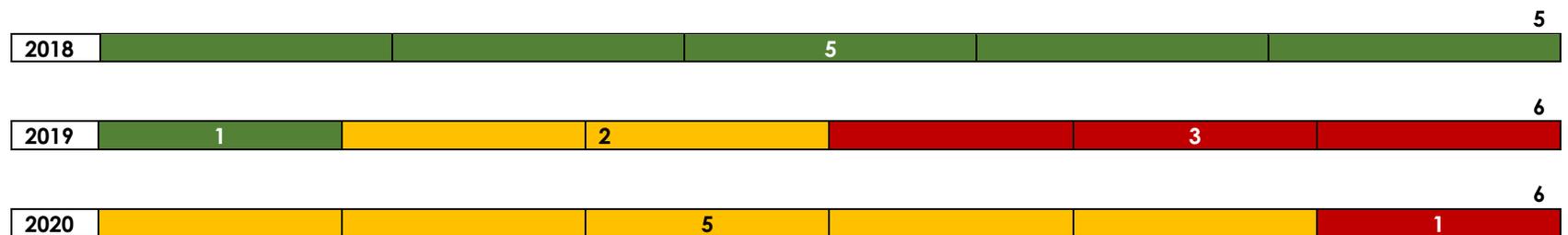
## PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

### Meta 12.3

**Meta 12.3:**

De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

### SUBINDICADORES



## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

### Meta 12.3

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	5	6	6

<b>Meta 12.3</b>	<b>De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</b>			
------------------	--	--	--	--

INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero				
Subindicador				
2.3.7	Programa para la seguridad alimentaria (inocuidad) de la población			

INDICADOR 2.7 Sector primario				
Subindicadores				
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario			
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario			
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario			
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario			
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario			



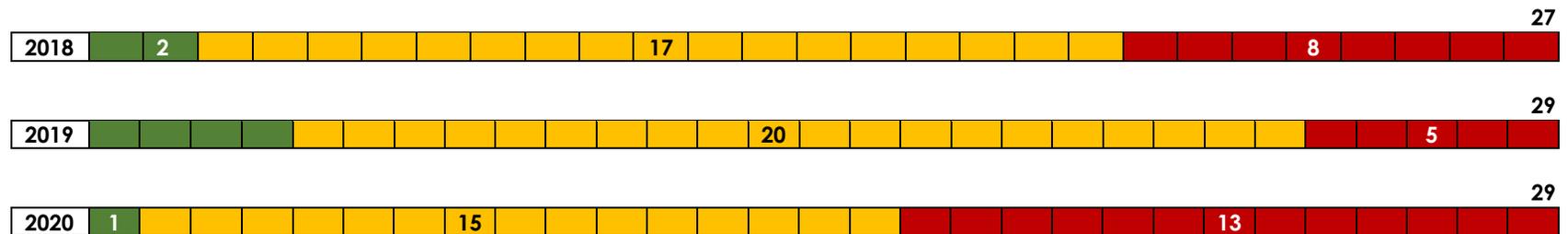
## PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

### Meta 12.4

**Meta 12.4:**

De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

### SUBINDICADORES



## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

### Meta 12.4

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>Meta 12.4</b>	<b>De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</b>			
INDICADOR 4.1 Calidad del aire				
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera			
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera			
4.1.5	Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas			
4.1.6	Programa para el cuidado de la calidad del aire			
4.1.7	Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire			
4.1.8	Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire			
INDICADOR 4.2 Desechos sólidos				
4.2.1	Normatividad en materia de desechos sólidos			
4.2.2	Instancia responsable de la gestión de los desechos sólidos			
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos			
4.2.5	Mecanismos para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a desechos sólidos			
4.2.6	Contenedores de basura en la vía pública			
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local			
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.1	Normatividad en materia del agua			
4.6.2	Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local			
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)			
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho			
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales			
4.6.7	Reutilización de agua tratada			
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua			
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas			
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua			

INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
4.7.1	Normatividad en materia del suelo			
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo			
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo			
4.7.6	Programa para reforestación			
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local			
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental			

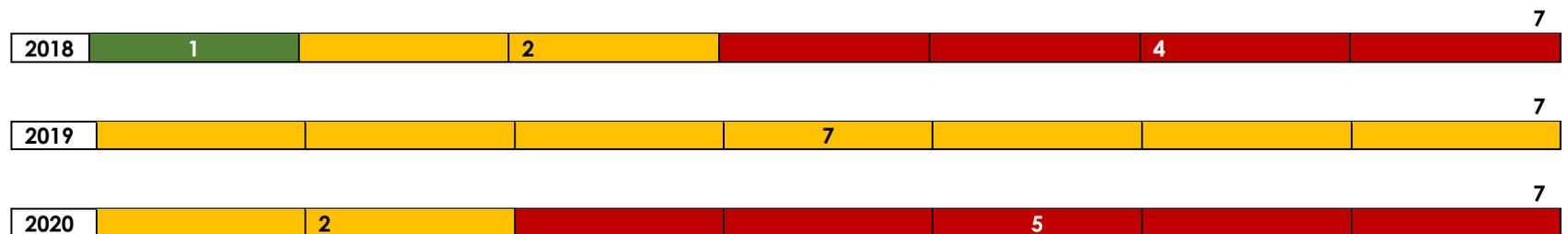


## PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

### Meta 12.5

**Meta 12.5:**  
De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

### SUBINDICADORES



## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

### Meta 12.5

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	7	7	7

Meta 12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización			
INDICADOR 4.2 Desechos sólidos				
Subindicadores				
4.2.1	Normatividad en materia de desechos sólidos			
4.2.2	Instancia responsable de la gestión de los desechos sólidos			
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos			
4.2.5	Mecanismos para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a desechos sólidos			
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local			
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio			
4.2.9	Fuentes y mecanismos de financiamiento para la gestión integral de los residuos sólidos			



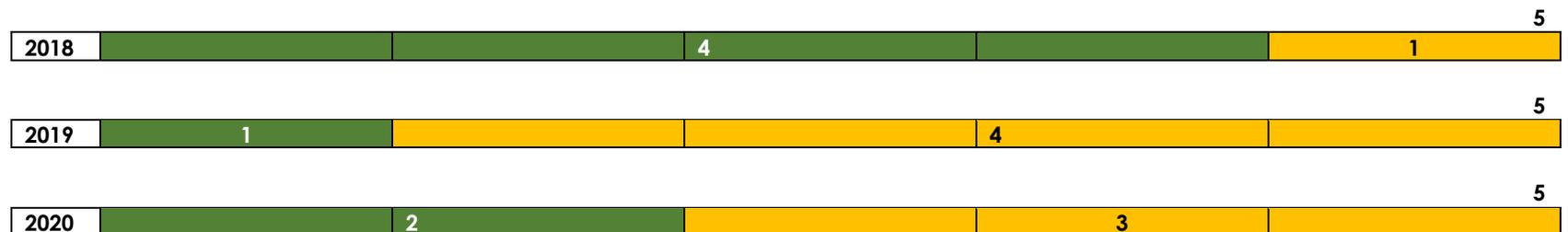
## PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

### Meta 12.8

**Meta 12.8:**

De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

### SUBINDICADORES



## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

### Meta 12.8

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	5	5	5

Meta 12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
Subindicadores				
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental			
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental			
4.9.5	Política ambiental local			
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental			
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente			



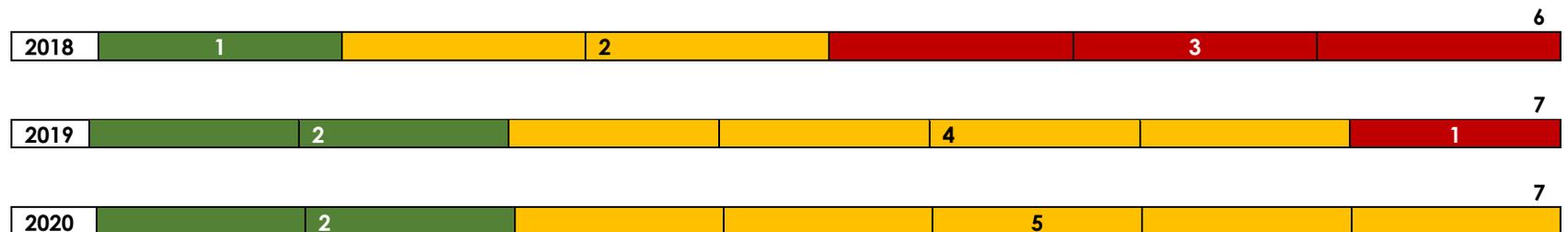
## PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

### Meta 12.b

**Meta 12.b:**

Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

### SUBINDICADORES



## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

### Meta 12.b

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		6	7	7
<b>Meta 12.b</b>	<b>Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</b>			
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
Subindicador				
2.2.6	Bolsa de trabajo			
INDICADOR 2.5 Turismo				
Subindicadores				
2.5.1	Normatividad en materia de turismo			
2.5.2	Instancia responsable del turismo			
2.5.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el fomento del turismo			
2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo			
2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos			
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario			

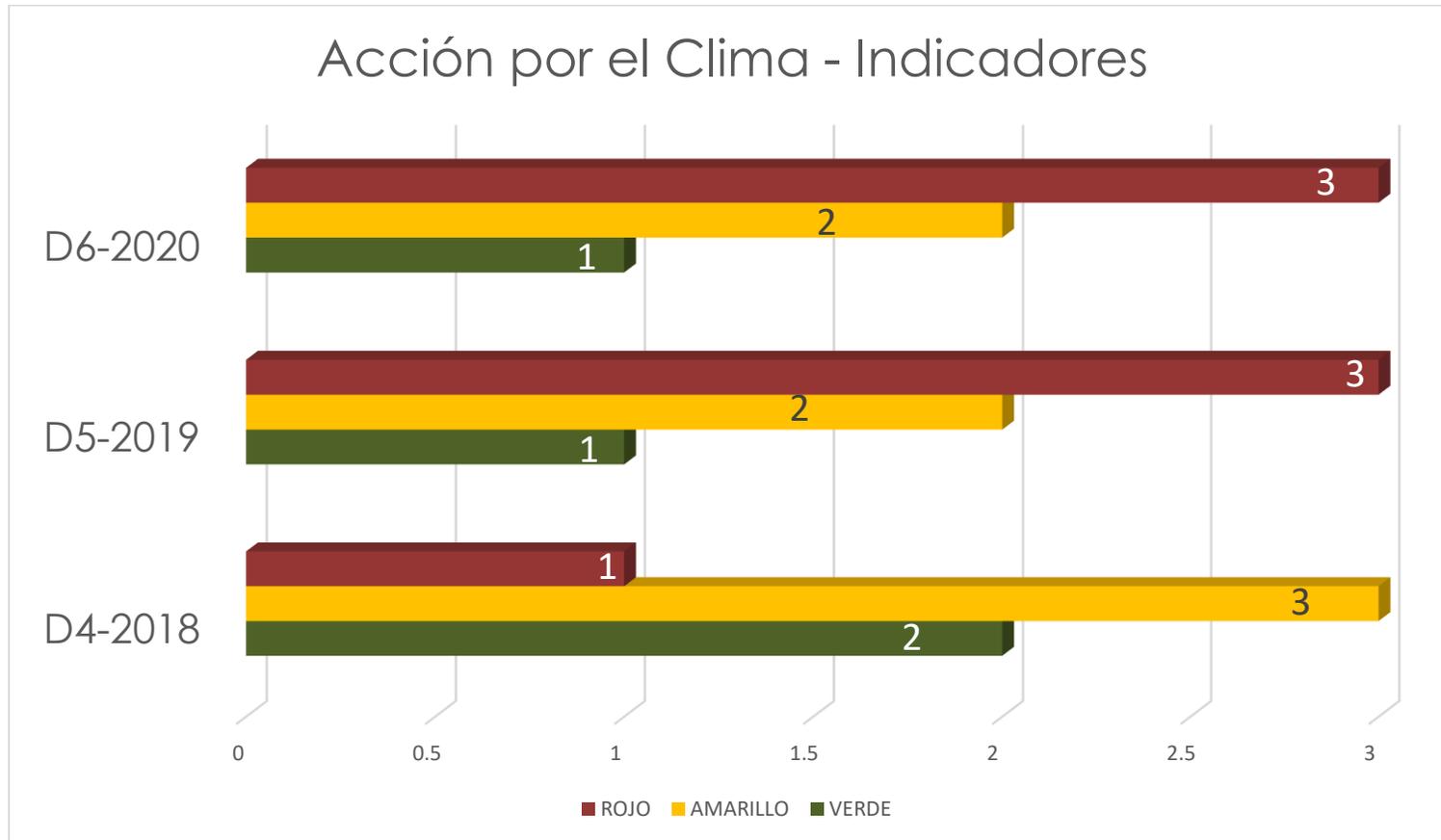


## **ACCIÓN POR EL CLIMA**

**Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

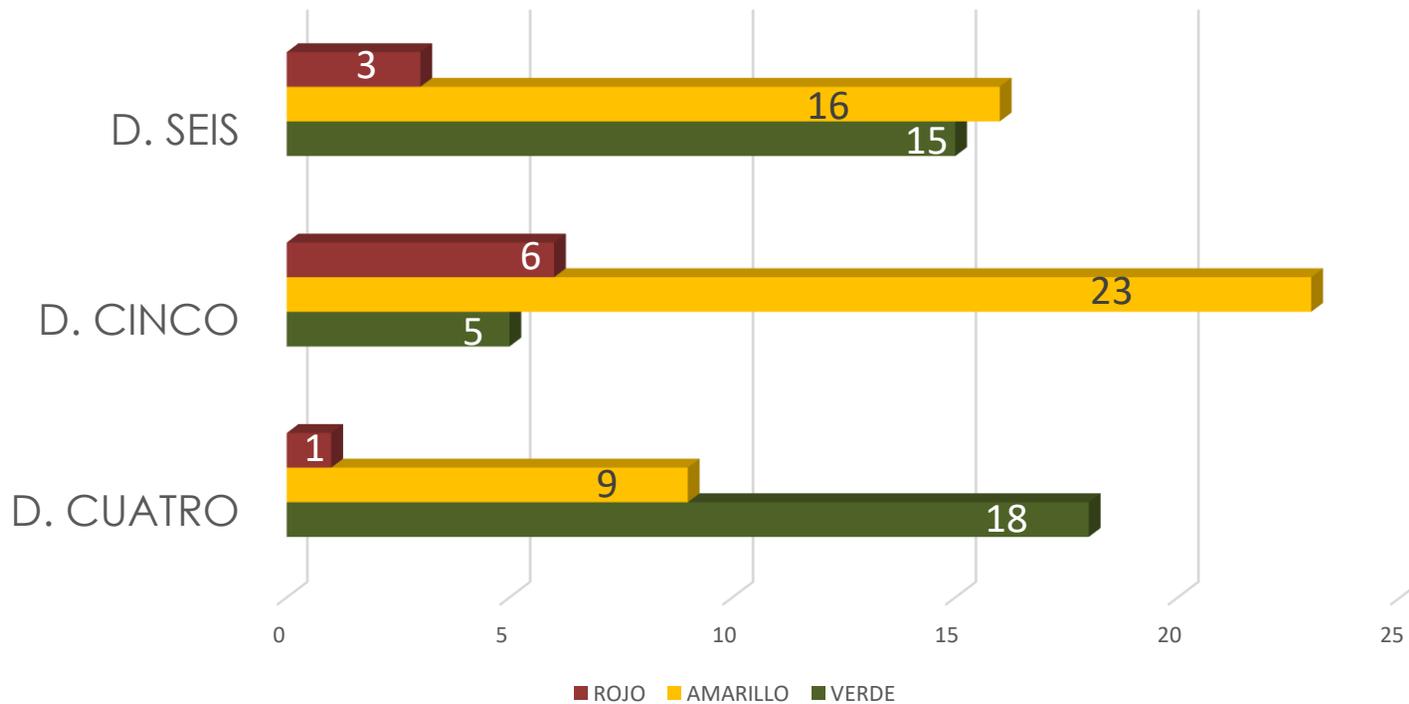
**METAS**

ODS - META		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b>				
<b>Meta 13.1</b>	<b>Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</b>			
<b>Meta 13.2</b>	<b>Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</b>			
<b>Meta 13.3</b>	<b>Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</b>			
<b>Meta 13.b</b>	<b>Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</b>			



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	2	33%	1	17%	1	17%
AMARILLO	3	50%	2	33%	2	33%
ROJO	1	17%	3	50%	3	50%
<b>Total Indicadores</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

### 13: Acción por el Clima. Subindicadores



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	18	64%	5	15%	15	44%
AMARILLO	9	32%	23	68%	16	47%
ROJO	1	4%	6	17%	3	9%
Total Subindicadores	28	100%	34	100%	34	100%

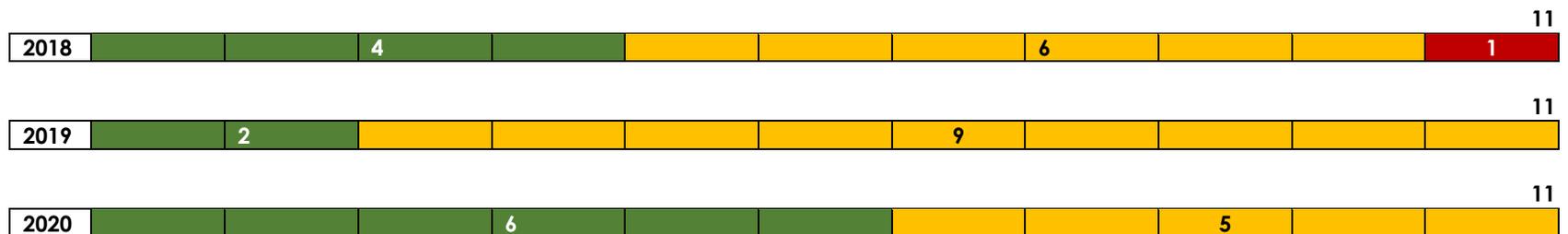


**ACCIÓN POR EL CLIMA**

**Meta 13.1**

**Meta 13.1:**  
Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

**SUBINDICADORES**



## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

### Meta 13.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	11	11	11

<b>Meta 13.1</b>	<b>Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</b>			
INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia				
Subindicadores				
1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia			
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia			
1.9.6	Sistema local de protección civil			
1.9.7	Atlas de riesgo			
1.9.8	Puntos de concentración			
1.9.9	Refugios temporales			
1.9.10	Programa de simulacros			
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil			
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
Subindicadores				
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental			
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente			

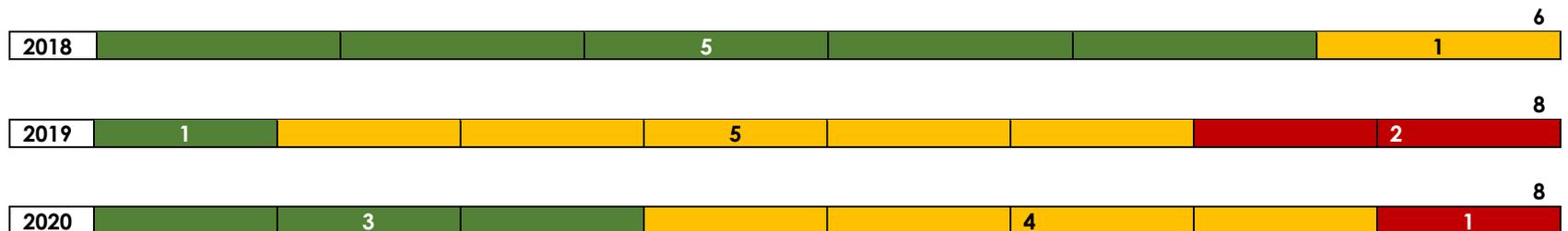


**ACCIÓN POR EL CLIMA**

**Meta 13.2**

**Meta 13.2:**  
Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

**SUBINDICADORES**



## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

### Meta 13.2

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	6	8	8

<b>Meta 13.2</b>	<b>Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</b>			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
Subindicadores				
4.9.1	Normatividad en materia de cambio climático			
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental			
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental			
4.9.4	Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local			
4.9.5	Política ambiental local			
4.9.6	Programa para combatir el cambio climático			
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental			
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente			



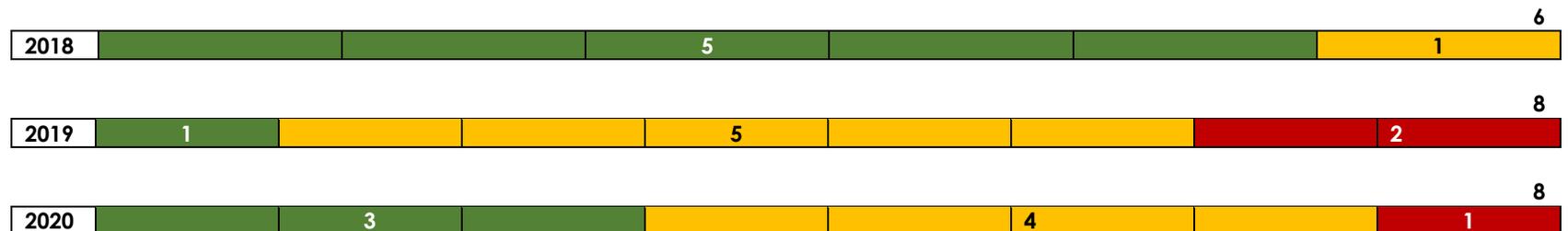
## ACCIÓN POR EL CLIMA

### Meta 13.3

**Meta 13.3:**

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

### SUBINDICADORES



## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

### Meta 13.3

META - INDICADOR - SUBINDICADOR	D4	D5	D6
	2018	2019	2020
	6	8	8

Meta 13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
Subindicadores				
4.9.1	Normatividad en materia de cambio climático			
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental			
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental			
4.9.4	Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local			
4.9.5	Política ambiental local			
4.9.6	Programa para combatir el cambio climático			
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental			
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente			



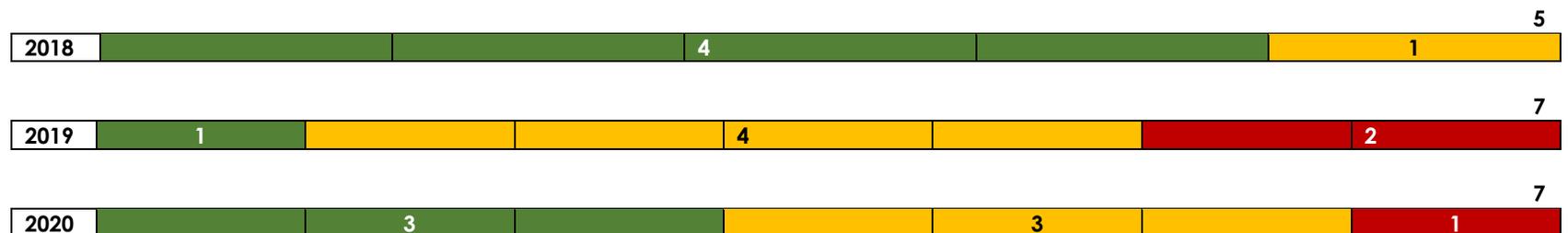
## ACCIÓN POR EL CLIMA

### Meta 13.b

#### Meta 13.b:

Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

#### SUBINDICADORES



## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

### Meta 13.b

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		5	7	7
<b>Meta 13.b</b>	<b>Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</b>			
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo				
Subindicador				
4.5.7	Sanción a la violación de la normatividad referente a los usos de suelo			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
Subindicadores				
4.9.1	Normatividad en materia de cambio climático			
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental			
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental			
4.9.4	Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local			
4.9.5	Política ambiental local			
4.9.6	Programa para combatir el cambio climático			

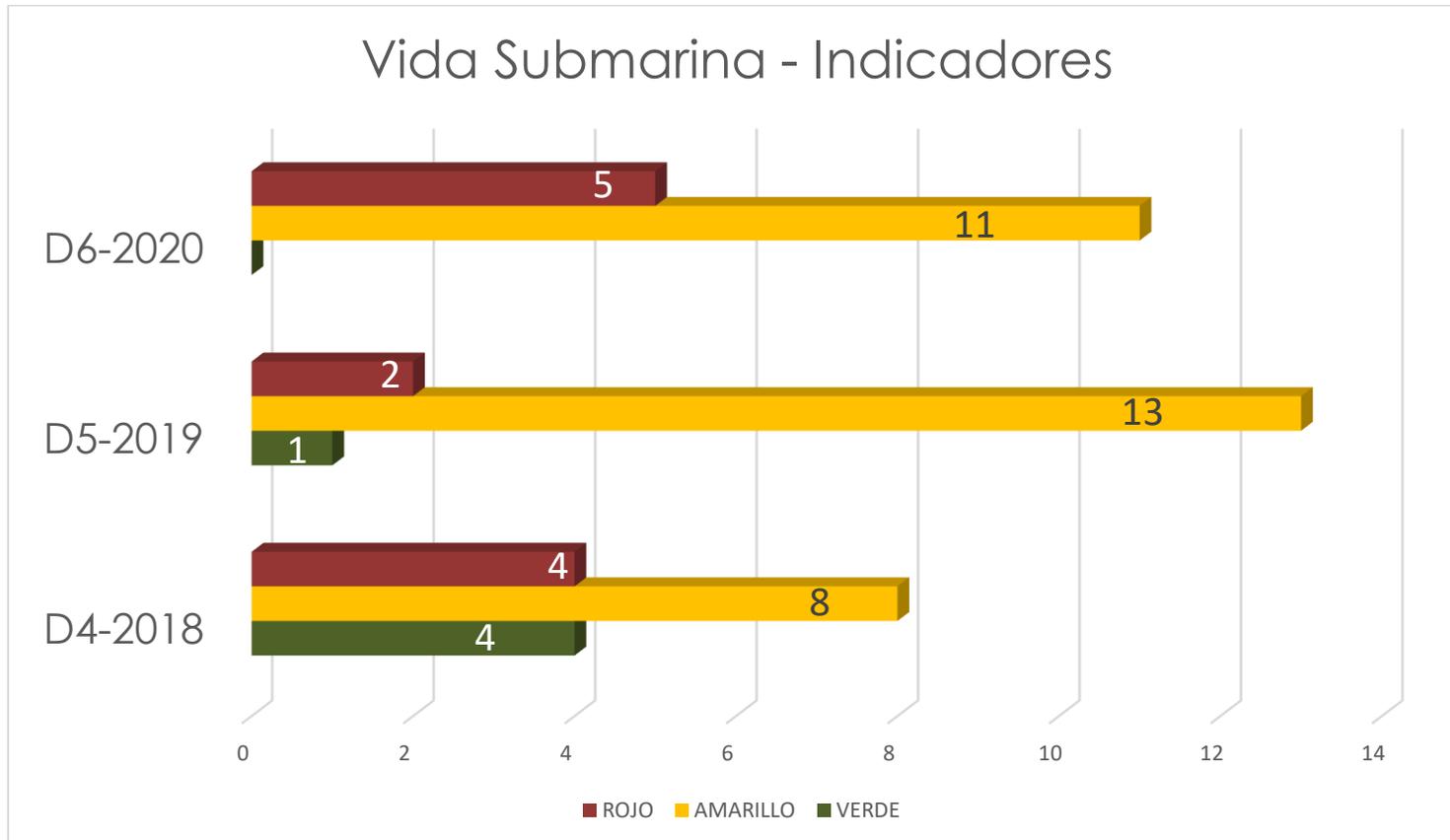


## VIDA SUBMARINA

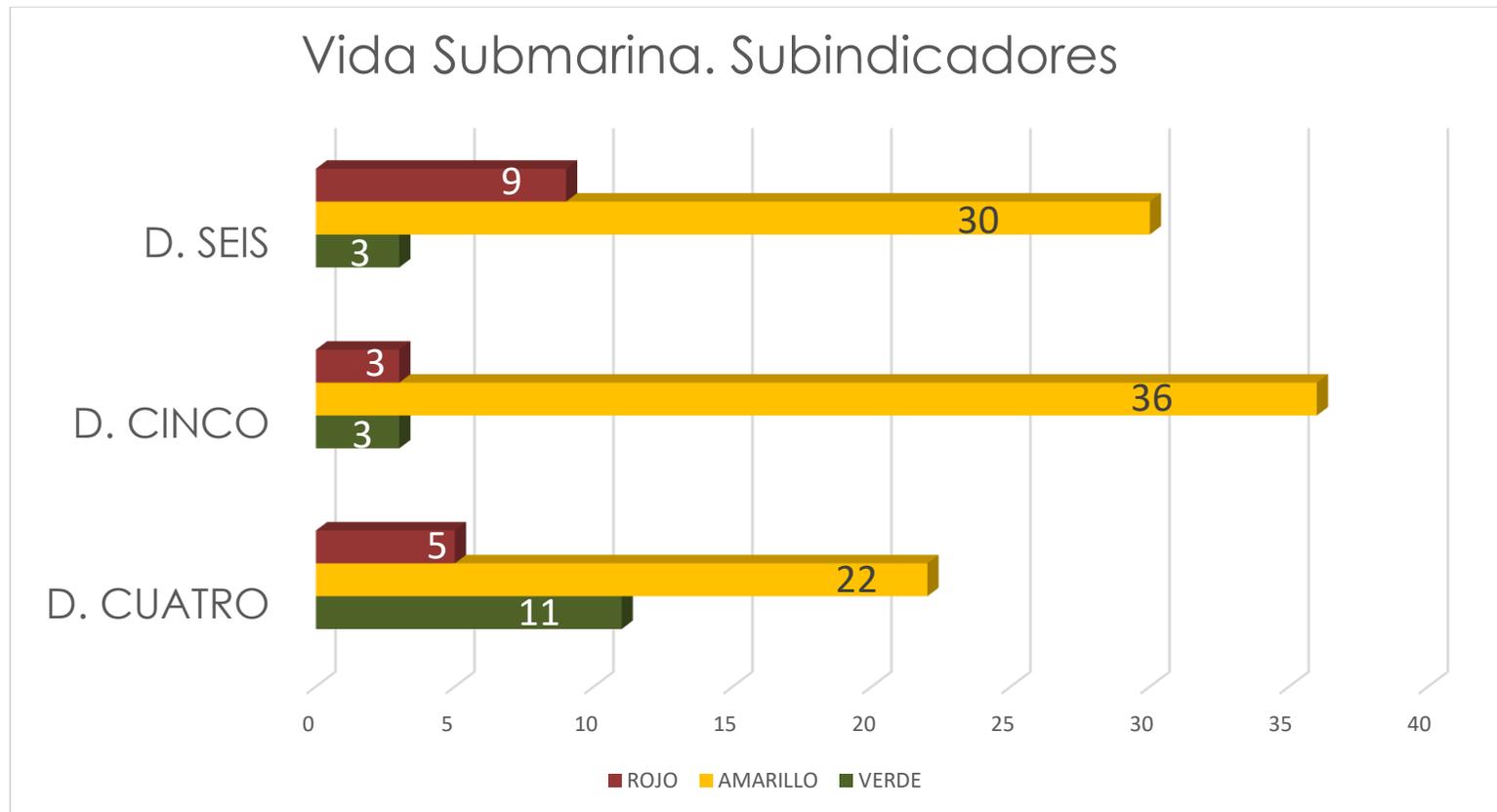
**Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**

**METAS**

ODS - META		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>14 VIDA SUBMARINA</b>				
Meta 14.1	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes			
Meta 14.2	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos			
Meta 14.4	De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas			
Meta 14.5	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible			
Meta 14.b	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados			



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	4	25%	1	6%	0	0%
AMARILLO	8	50%	13	81%	11	69%
ROJO	4	25%	2	13%	5	31%
<b>Total Indicadores</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	11	29%	3	7%	3	7%
AMARILLO	22	58%	36	86%	30	71%
ROJO	5	13%	3	7%	9	21%
<b>Total Subindicadores</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>



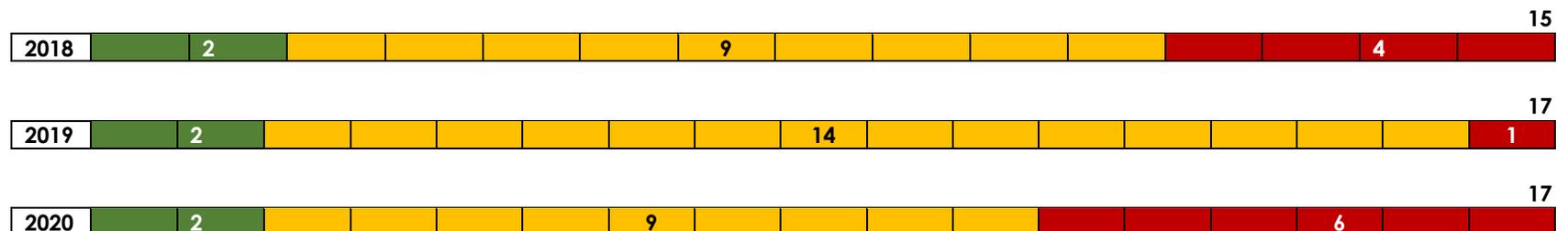
**VIDA SUBMARINA**

**Meta 14.1**

**Meta 14.1:**

De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

**SUBINDICADORES**



## 14 VIDA SUBMARINA

### Meta 14.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		15	17	17
<b>Meta 14.1</b>	<b>De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes</b>			
INDICADOR 3.1 Servicios públicos				
Subindicador				
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura			
INDICADOR 4.2 Desechos sólidos				
Subindicadores				
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos			
4.2.6	Contenedores de basura en la vía pública			
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local			
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
Subindicadores				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.3	Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
Subindicadores				
4.6.1	Normatividad en materia del agua			
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho			
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales			
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
Subindicadores				
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental			
4.9.5	Política ambiental local			
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental			



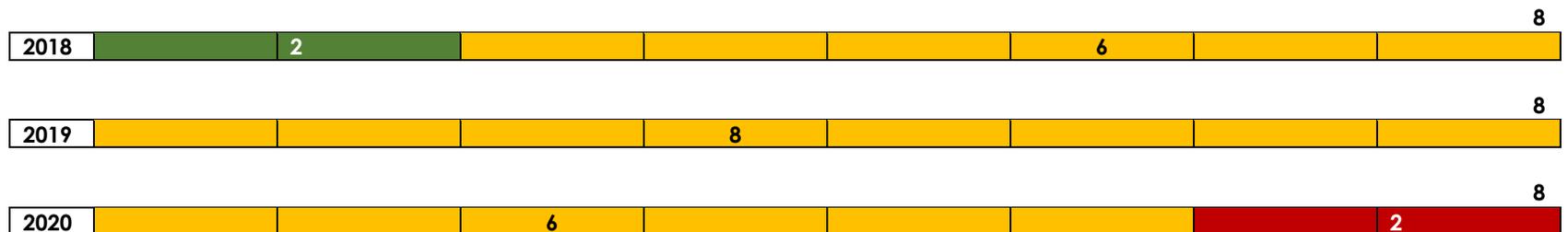
**VIDA SUBMARINA**

**Meta 14.2**

**Meta 14.2:**

De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

**SUBINDICADORES**



## 14 VIDA SUBMARINA Meta 14.2

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		8	8	8
<b>Meta 14.2</b>	<b>De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
Subindicadores				
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
Subindicadores				
4.6.1	Normatividad en materia del agua			
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)			
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua			
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
Subindicadores				
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental			
4.9.5	Política ambiental local			



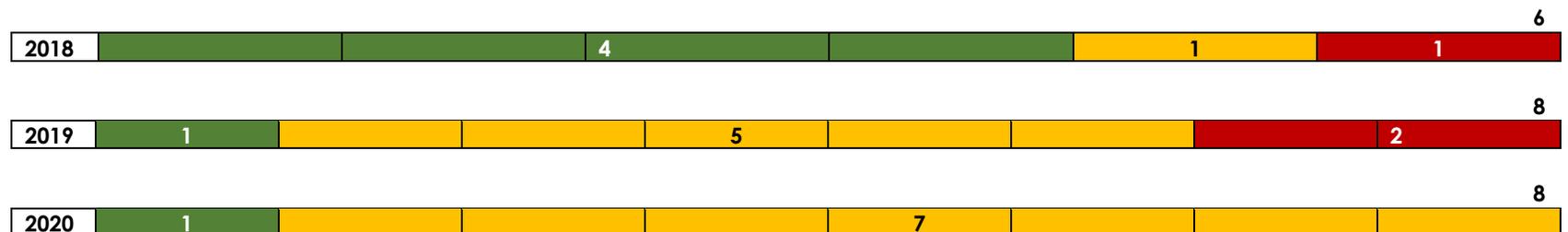
**VIDA SUBMARINA**

**Meta 14.4**

**Meta 14.4:**

De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

**SUBINDICADORES**



## 14 VIDA SUBMARINA

### Meta 14.4

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		6	8	8
<b>Meta 14.4</b>	<b>De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas</b>			
INDICADOR 2.7 Sector primario				
Subindicadores				
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario			
2.7.2	Diagnóstico del sector económico primario en el gobierno local			
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario			
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
Subindicadores				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.3	Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
Subindicador				
4.6.1	Normatividad en materia del agua			



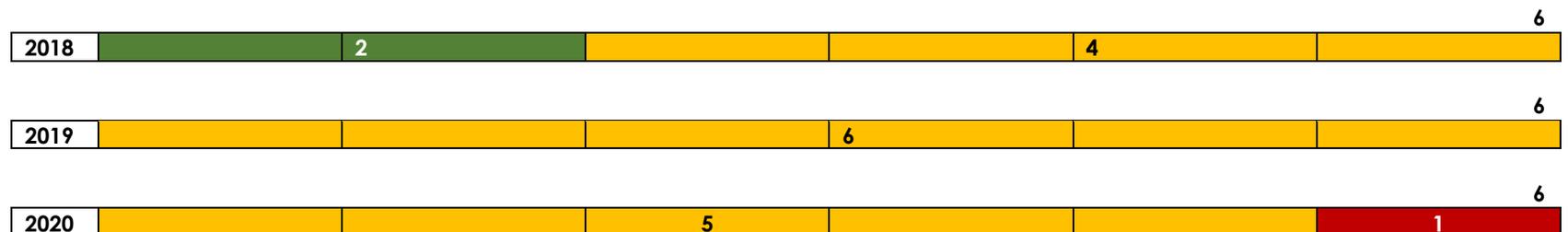
## VIDA SUBMARINA

### Meta 14.5

**Meta 14.5:**

De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible

### SUBINDICADORES



## 14 VIDA SUBMARINA

### Meta 14.5

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		6	6	6
<b>Meta 14.5</b>	<b>De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
Subindicadores				
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
Subindicadores				
4.6.1	Normatividad en materia del agua			
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
Subindicadores				
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental			
4.9.5	Política ambiental local			



**VIDA SUBMARINA**

**Meta 14.b**

**Meta 14.b:**  
Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

**SUBINDICADORES**

2018	1	2	3
2019	3		3
2020	3		3

## 14 VIDA SUBMARINA

### Meta 14.b

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		3	3	3
<b>Meta 14.b</b>	<b>Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
Subindicadores				
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
Subindicador				
4.9.5	Política ambiental local			



## **VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**

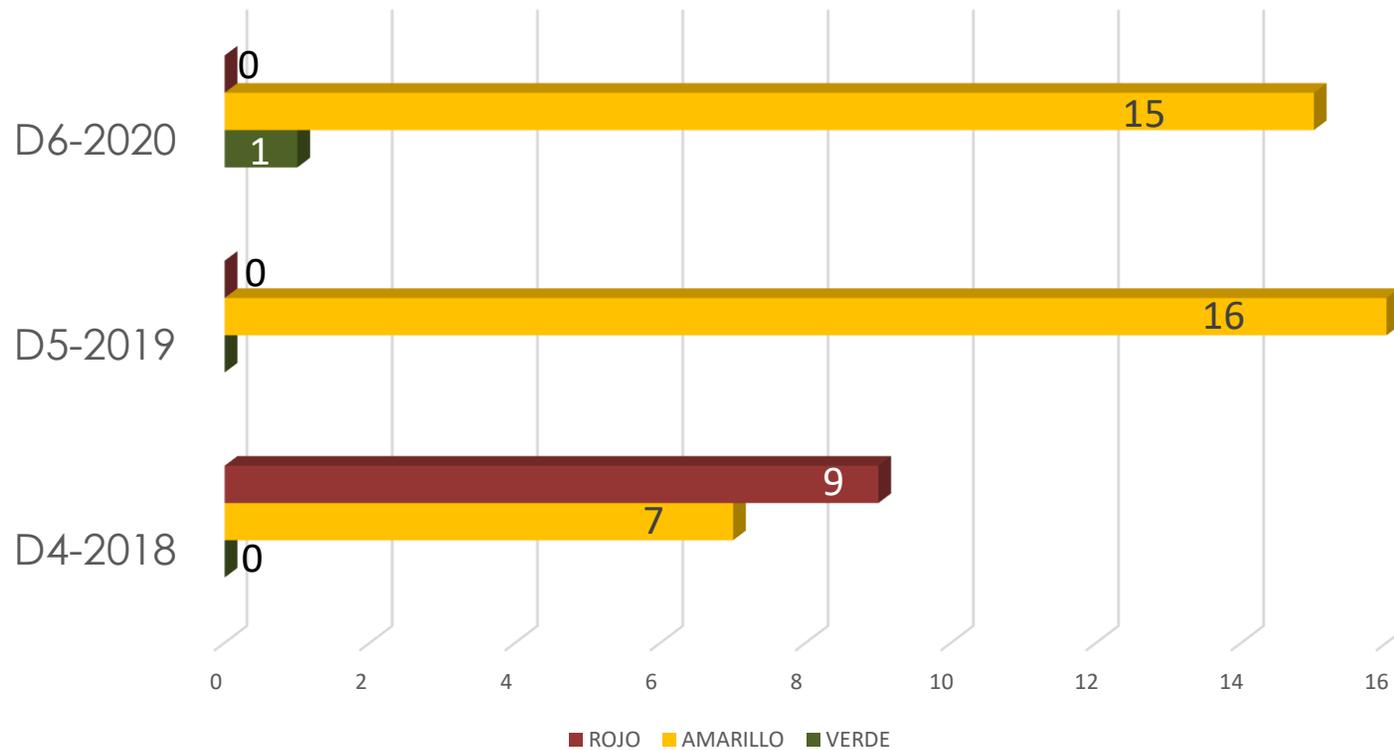
**Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica**

**METAS**

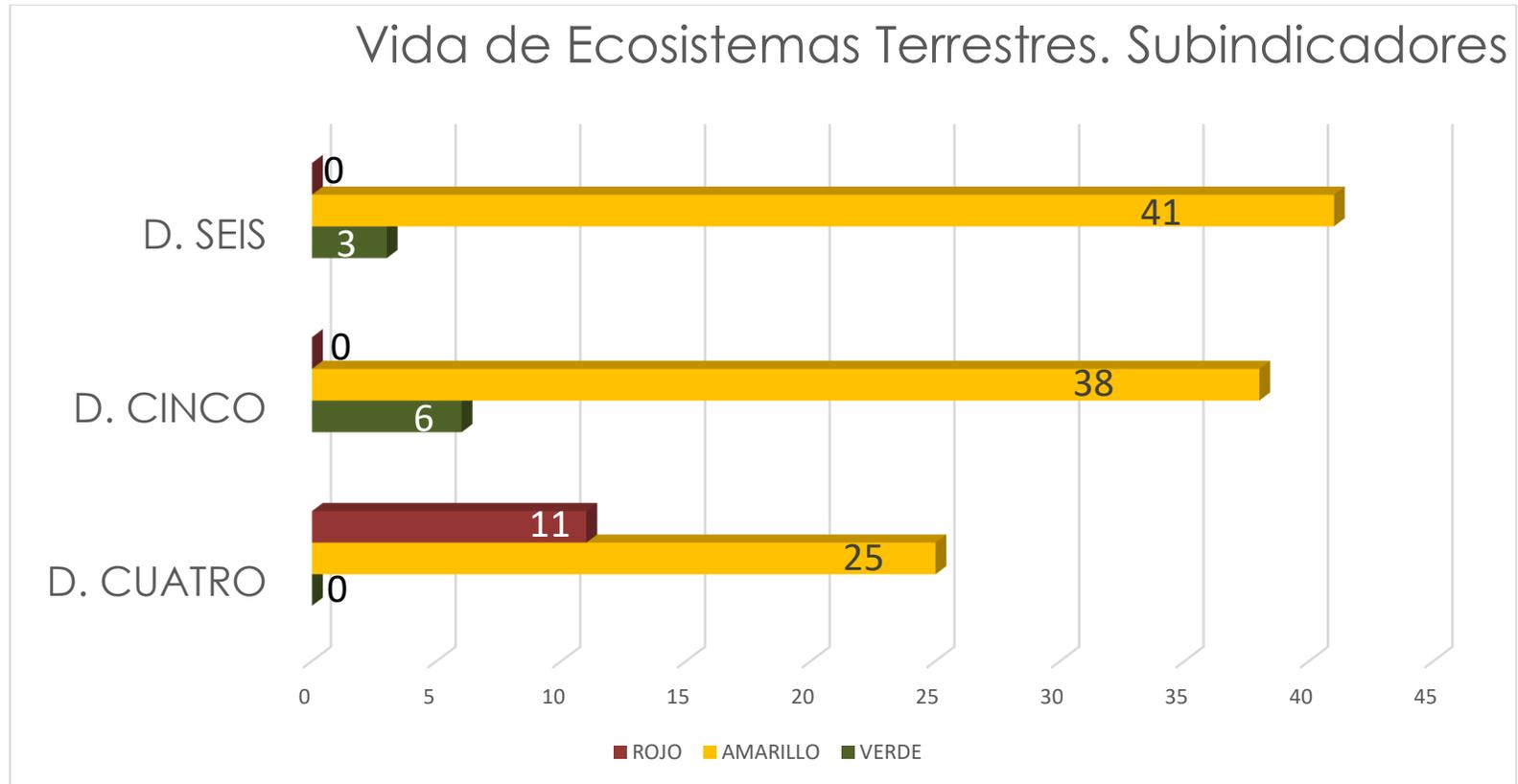
ODS - META		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>				
Meta 15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales			
Meta 15.2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial			
Meta 15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras			
Meta 15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible			
Meta 15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción			
Meta 15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres			
Meta 15.8	De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias			
Meta 15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales			
Meta 15.a	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los Ecosistemas			

<b>Meta 15.c</b>	<b>Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles</b>			
------------------	---	--	--	--

## Vida de Ecosistemas Terrestres - Indicadores



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	0	0%	0	0%	1	6%
AMARILLO	7	44%	16	100%	15	94%
ROJO	9	56%	0	0%	0	0%
Total Indicadores	16	100%	16	100%	16	100%



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	0	0%	6	14%	3	7%
AMARILLO	25	69%	38	86%	41	93%
ROJO	11	31%	0	0%	0	0%
<b>Total Subindicadores</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>



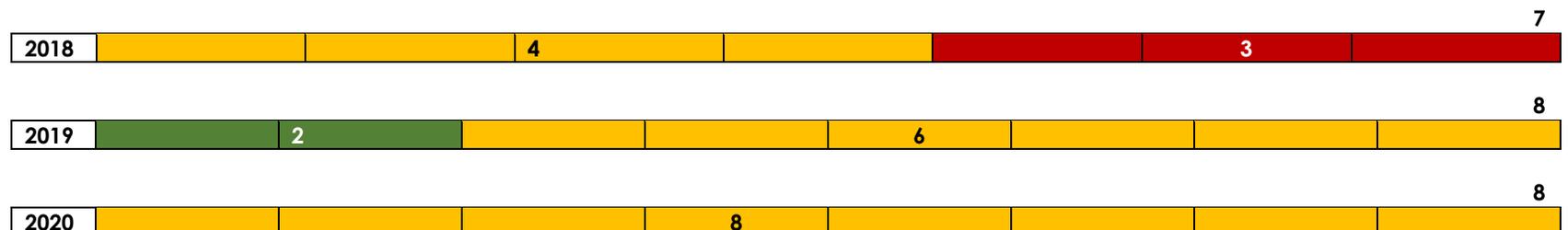
**VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**

**Meta 15.1**

**Meta 15.1:**

De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

**SUBINDICADORES**



## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		7	8	8
<b>Meta 15.1</b>	<b>De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
Sindicadores				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
Subindicadores				
4.7.1	Normatividad en materia del suelo			
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo			
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo			
4.7.6	Programa para reforestación			
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales			



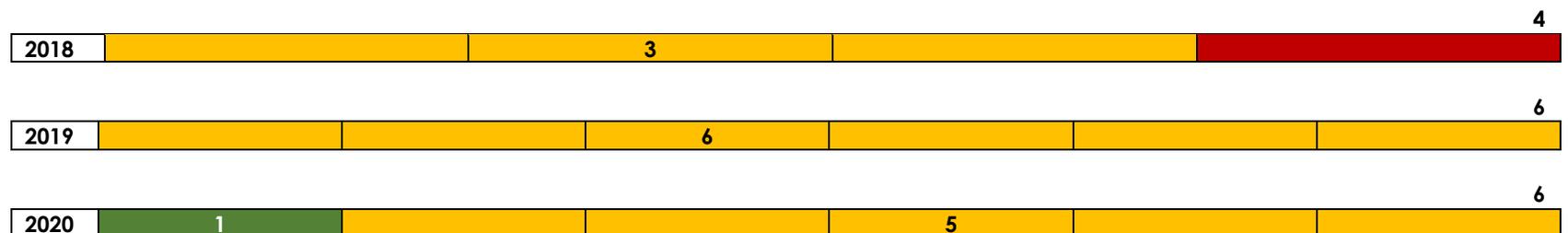
## VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.2

**Meta 15.2:**

De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

### SUBINDICADORES



## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.2

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		4	6	6
<b>Meta 15.2</b>	<b>De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
Subindicadores				
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
Subindicadores				
4.7.6	Programa para reforestación			
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local			
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales			



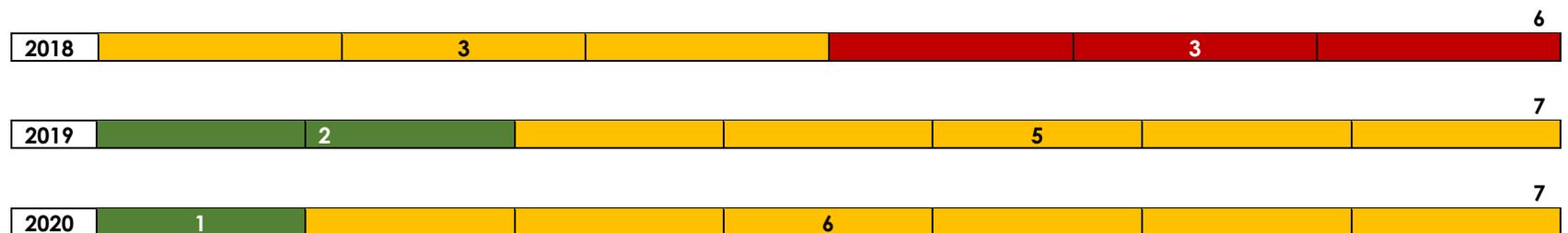
## VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.3

**Meta 15.3:**

De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras

### SUBINDICADORES



## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.3

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		6	7	7
<b>Meta 15.3</b>	<b>De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
4.7.1	Normatividad en materia del suelo			
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo			
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo			
4.7.6	Programa para reforestación			
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local			
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales			



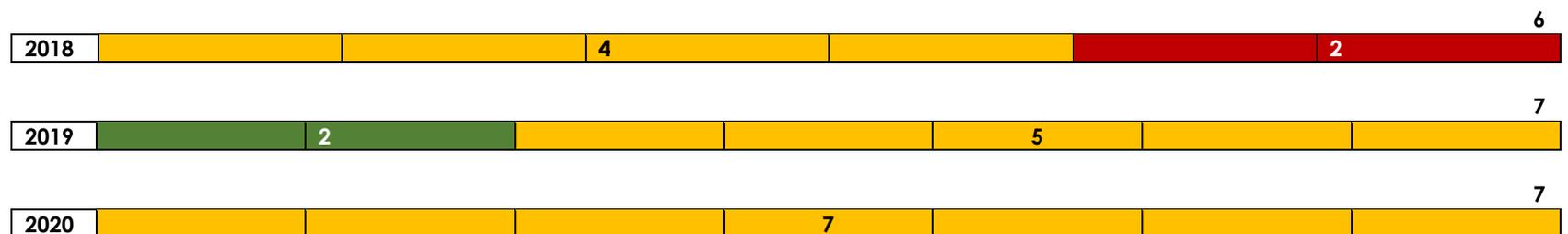
## VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.4

**Meta 15.4:**

De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

### SUBINDICADORES



## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.4

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		6	7	7
<b>Meta 15.4</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
4.7.1	Normatividad en materia del suelo			
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo			
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo			
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales			



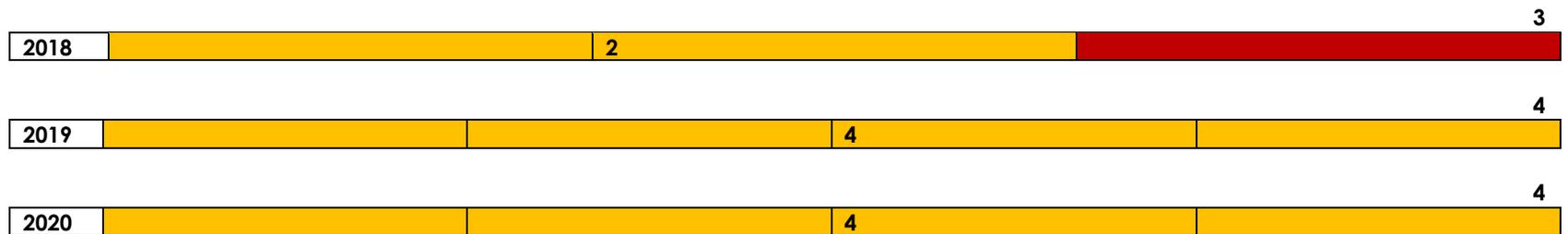
## VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.5

**Meta 15.5:**

Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

### SUBINDICADORES



## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.5

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		3	4	4
<b>Meta 15.5</b>	<b>Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
Subindicadores				
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
Subindicadores				
4.7.6	Programa para reforestación			
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales			



## VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.7

**Meta 15.7:**

Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres

### SUBINDICADORES

2018	2	2
2019	2	2
2020	2	2

## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.7

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		2	2	2
<b>Meta 15.7</b>	<b>Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres</b>			
INDICADOR: 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
Subindicadores				
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			



## VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.8

**Meta 15.8:**

De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

### SUBINDICADORES

2018	2	2
2019	2	2
2020	2	2

## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.8

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		2	2	2
<b>Meta 15.8</b>	<b>De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			



## VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.9

**Meta 15.9:**

De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales

### SUBINDICADORES

2018		2	2
2019		3	3
2020		3	3

## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.9

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		2	3	3
<b>Meta 15.9</b>	<b>De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales</b>			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local			
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			



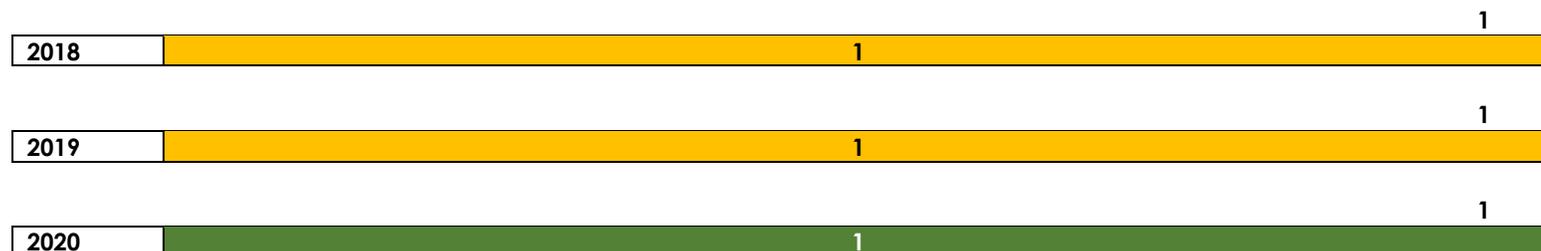
## VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.a

#### Meta 15.a:

Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los Ecosistemas

#### SUBINDICADORES



## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.a

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		1	1	1
<b>Meta 15.a</b>	<b>Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los Ecosistemas</b>			
INDICADOR 4.7 Protección del suelo				
Subindicador				
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local			



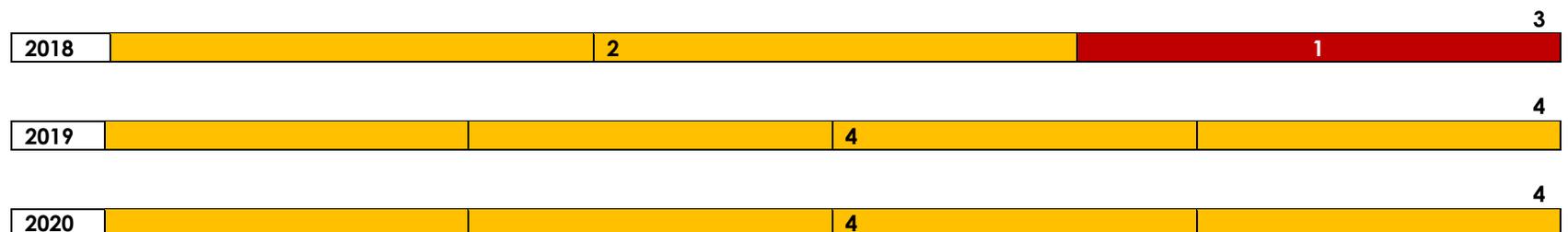
## VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.c

#### Meta 15.c:

Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles

### SUBINDICADORES



## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Meta 15.c

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		3	4	4
<b>Meta 15.c</b>	<b>Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles</b>			
INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero				
Subindicadores				
2.3.1	Instancia responsable de la seguridad alimentaria			
2.3.2	Diagnóstico de la seguridad alimentaria y el abasto básico en el gobierno local			
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
Subindicadores				
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora			
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna			

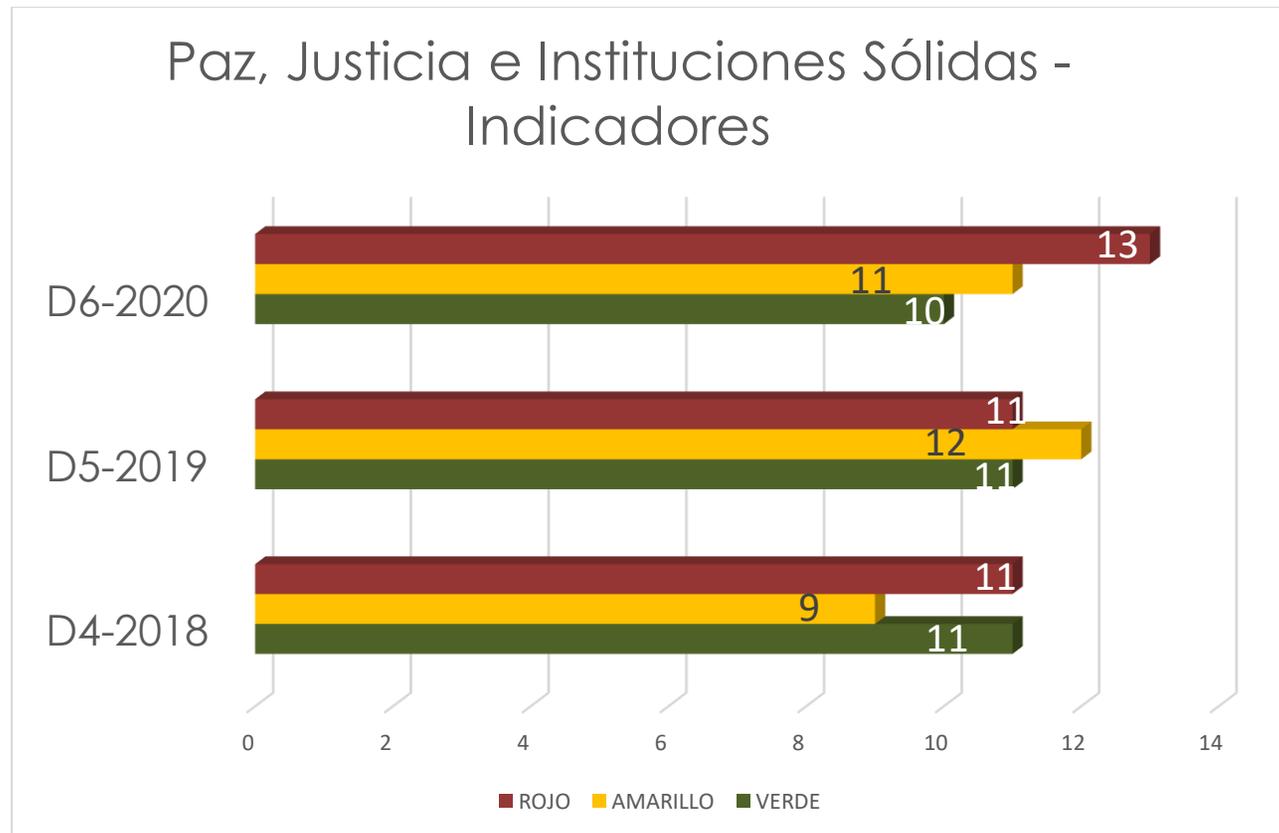


## PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

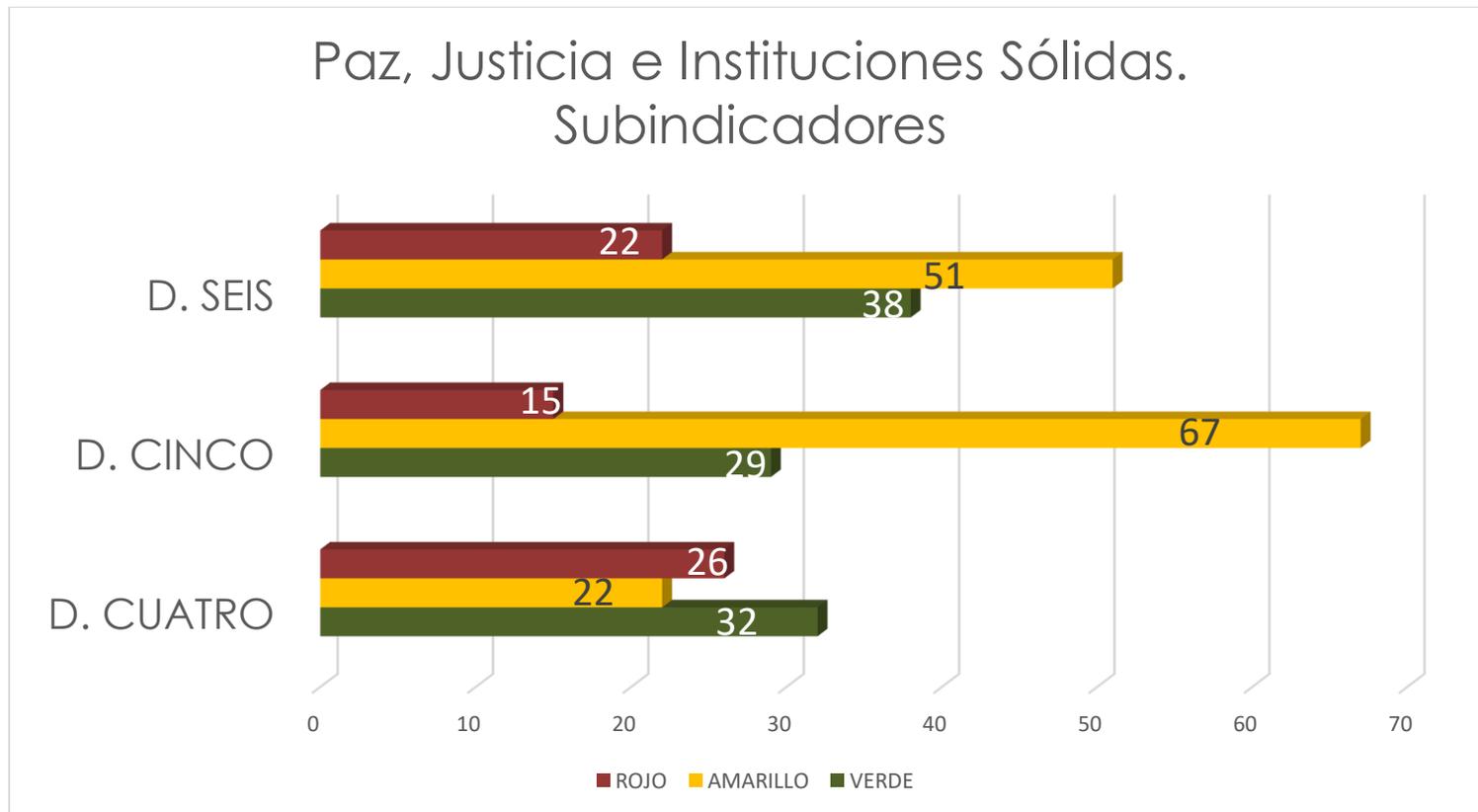
**Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,  
facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas  
a todos los niveles**

**METAS**

ODS - META		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>				
Meta 15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales			
Meta 15.2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial			
Meta 15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras			
Meta 15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible			
Meta 15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción			
Meta 15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres			
Meta 15.8	De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias			
Meta 15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales			
Meta 15.a	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los Ecosistemas			
Meta 15.c	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles			



	D4-2018	%	D5-2019	%	D6-2020	%
VERDE	11	35%	11	32%	10	30%
AMARILLO	9	30%	12	36%	11	32%
ROJO	11	35%	11	32%	13	38%
Total Indicadores	31	100%	34	100%	34	100%



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	32	40%	29	26%	38	34%
AMARILLO	22	28%	67	60%	51	46%
ROJO	26	32%	15	14%	22	20%
Total Subindicadores	80	100%	111	100%	111	100%

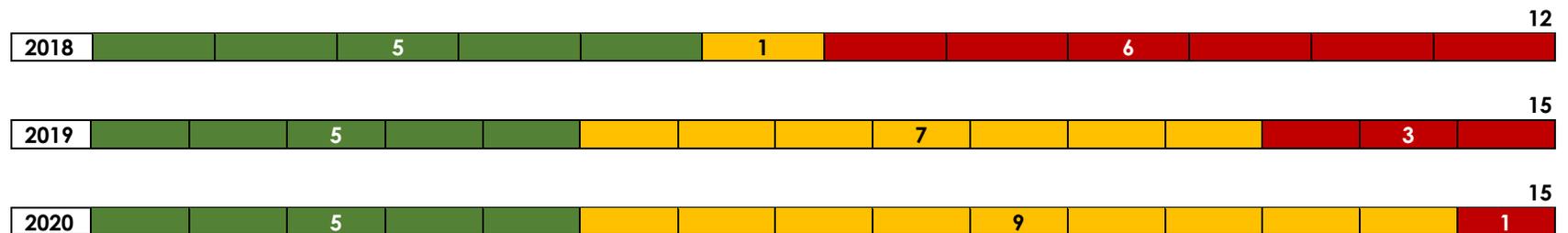


## Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.1

**Meta 16.1:**  
Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

#### SUBINDICADORES



## 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		12	15	15
<b>Meta 16.1</b>	<b>Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
Subindicador				
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia			
INDICADOR 1.10 Seguridad pública				
Subindicadores				
1.10.1	Normatividad en materia de seguridad pública			
1.10.2	Instancia responsable de seguridad pública			
1.10.3	Diagnóstico sobre la seguridad en el territorio del gobierno local			
1.10.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública			
1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública			
1.10.7	Identificación de zonas conflictivas e índices delictivos			
1.10.8	Elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes			
1.10.14	Prevención social de la violencia y la delincuencia			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
Subindicadores				
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia			
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención			
INDICADOR: 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad				
Subindicador				
3.5.6	Programa para la atención contra la violencia familiar			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
Subindicadores				
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal			
3.6.7	Difusión a la ciudadanía sobre problemas de salud y contingencias sanitarias			
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual			

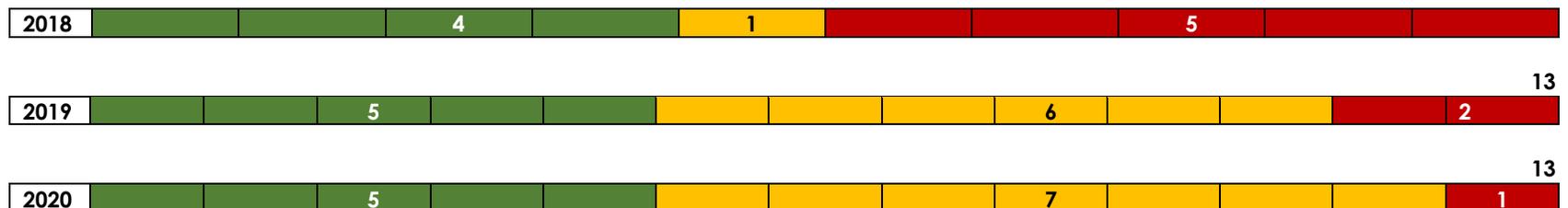


## Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.2

**Meta 16.2:**  
Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

#### SUBINDICADORES



## 16 Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.2

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		10	13	13
<b>Meta 16.2</b>	<b>Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia			
INDICADOR 1.10 Seguridad pública				
1.10.1	Normatividad en materia de seguridad pública			
1.10.2	Instancia responsable de seguridad pública			
1.10.3	Diagnóstico sobre la seguridad en el territorio del gobierno local			
1.10.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública			
1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública			
1.10.7	Identificación de zonas conflictivas e índices delictivos			
1.10.8	Elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes			
1.10.14	Prevención social de la violencia y la delincuencia			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia			
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención			
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad				
3.5.6	Programa para la atención contra la violencia familiar			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal			

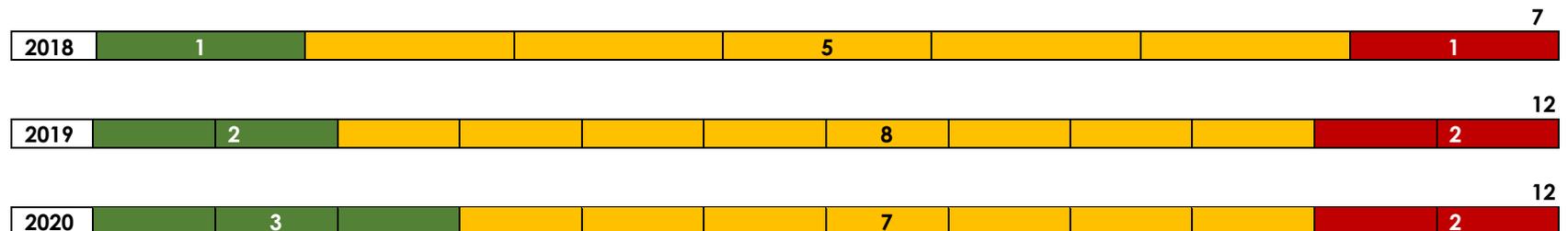


## Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.3

**Meta 16.3:**  
Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

#### SUBINDICADORES



## 16 Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.3

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		7	12	12
<b>Meta 16.3</b>	<b>Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
Subindicadores				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos			
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local			
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada			
1.6.7	Acervo jurídico			
1.6.8	Jurídico municipal			
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía			
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia			
1.6.12	Juzgado administrativo municipal			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
Subindicador				
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos			



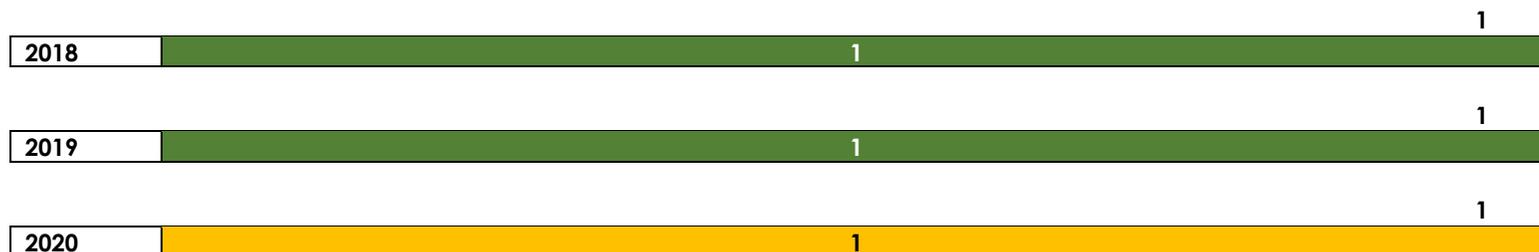
## Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.4

**Meta 16.4:**

De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

#### SUBINDICADORES



## 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.4

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		1	1	1
<b>Meta 16.4</b>	<b>De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</b>			
INDICADOR 1.10 Seguridad pública				
Subindicador				
1.10.11	Licencia colectiva para la portación de armamento			

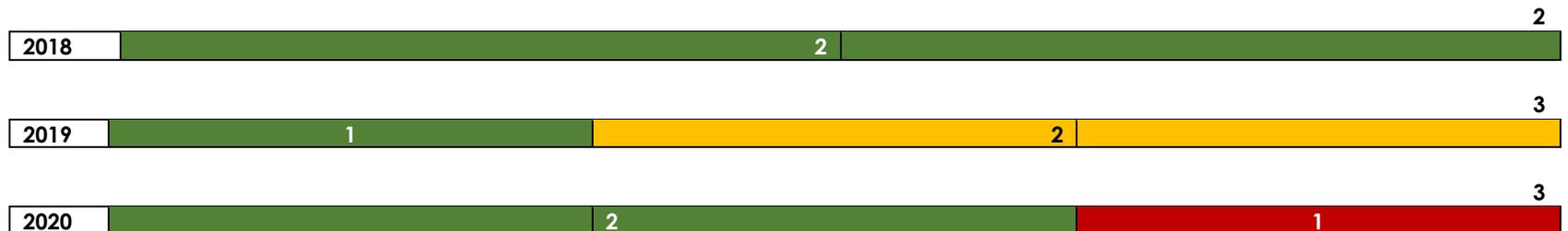


## Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.5

**Meta 16,5:**  
Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

#### SUBINDICADORES



## 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.5

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		2	3	3
<b>Meta 16,5</b>	<b>Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.13	Sistema de quejas y sanciones contra servidores públicos del gobierno local			
1.6.14	Sistema anticorrupción y antisoborno			
INDICADOR 1.10 Seguridad pública				
Subindicador				
1.10.13	Informe policial homologado			

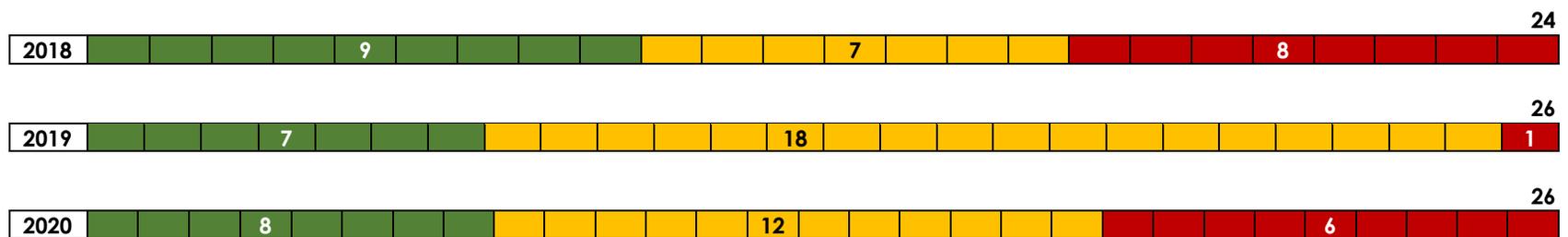


**Paz, justicia e instituciones sólidas**

**Meta 16.6**

**Meta 16.6:**  
Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

**SUBINDICADORES**



## 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.6

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		24	26	26
<b>Meta 16.6</b>	<b>Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</b>			
INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad				
Subindicadores				
1.1.5	Eficacia respecto a las metas del Plan Municipal de Desarrollo			
1.1.8	Estructura organizacional			
INDICADOR 1.2 Asociación y colaboración comprometida				
Subindicador				
1.2.4	Colaboración y cooperación comprometida a nivel nacional, regional o internacional			
INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal				
Subindicador				
1.4.18	Eficacia administrativa de los gastos en servicios personales			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
Subindicadores				
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada			
1.6.7	Acervo jurídico			
1.6.8	Jurídico municipal			
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía			
1.6.12	Juzgado administrativo municipal			
1.6.13	Sistema de quejas y sanciones contra servidores públicos del gobierno local			

1.6.14	Sistema anticorrupción y antisoborno		■	■
INDICADOR 1.7 Transparencia y comunicación			■	■
Subindicadores			■	■
1.7.1	Normatividad en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública	■	■	■
1.7.2	Instancia responsable de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública	■	■	■
1.7.4	Accesibilidad a la información pública	■	■	■
1.7.5	Promotor del acceso a la información pública	■	■	■
1.7.6	Difusión de la información pública relevante	■	■	■
INDICADOR 1.8 Participación ciudadana		■	■	■
Subindicadores		■	■	■
1.8.1	Normatividad en materia de participación ciudadana	■	■	■
1.8.2	Instancia responsable de la participación ciudadana	■	■	■
1.8.4	Mecanismos de consulta ciudadana	■	■	■
1.8.5	Promoción de la participación ciudadana	■	■	■
1.8.8	Participación de la sociedad en el seguimiento a los programas y evaluación del gobierno local	■	■	■
INDICADOR 1.10 Seguridad pública		■	■	■
Subindicadores		■	■	■
1.10.6	Consejo de honor y justicia de los cuerpos de seguridad pública	■	■	■
1.10.9	Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública	■	■	■
1.10.10	Equipamiento de los cuerpos de seguridad	■	■	■
1.10.12	Exámenes de control de confianza	■	■	■
1.10.13	Informe policial homologado	■	■	■



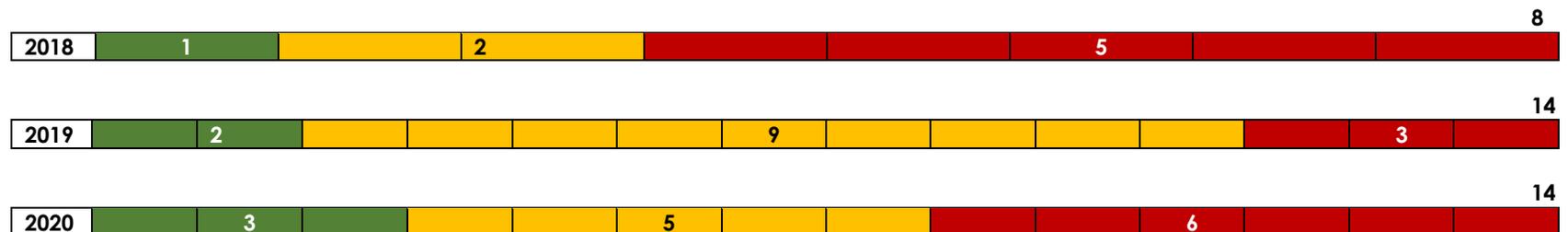
## Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.7

**Meta 16.7:**

Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

### SUBINDICADORES



## 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.7

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		8	14	14
<b>Meta 16.7</b>	<b>Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
Subindicadores				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos			
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local			
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía			
INDICADOR 1.8 Participación ciudadana				
Subindicadores				
1.8.1	Normatividad en materia de participación ciudadana			
1.8.2	Instancia responsable de la participación ciudadana			
1.8.4	Mecanismos de consulta ciudadana			
1.8.5	Promoción de la participación ciudadana			
1.8.8	Participación de la sociedad en el seguimiento a los programas y evaluación del gobierno local			
INDICADOR 1.10 Seguridad pública				
Subindicador				
1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública			
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
Subindicador				
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
Subindicador				
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos			

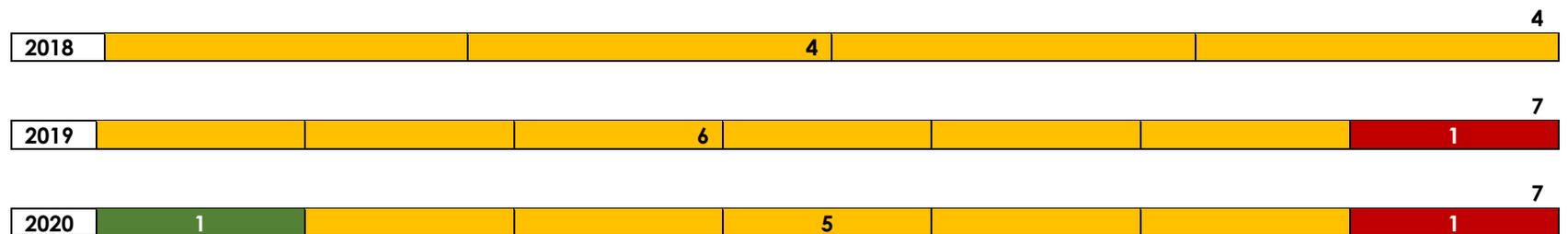


## Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.9

**Meta 16.9;**  
De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

#### SUBINDICADORES



## 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.9

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		4	7	7
<b>Meta 16.9</b>	<b>De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
Subindicadores				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos			
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local			
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada			
1.6.7	Acervo jurídico			
1.6.8	Jurídico municipal			
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía			

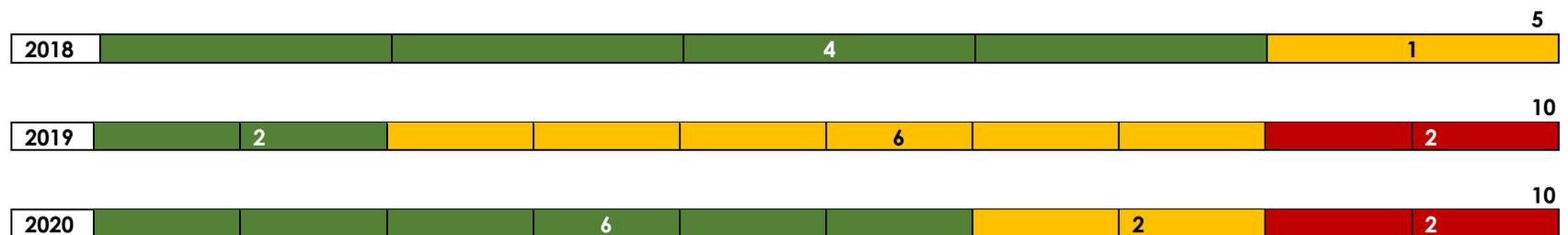


## Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.10

**Meta 16.10:**  
Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

#### SUBINDICADORES



## 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.10

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		5	10	10
<b>Meta 16.10</b>	<b>Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
Subindicadores				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos			
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local			
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos			
INDICADOR 1.7 Transparencia y comunicación				
Subindicadores				
1.7.1	Normatividad en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública			
1.7.2	Instancia responsable de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública			
1.7.4	Accesibilidad a la información pública			
1.7.5	Promotor del acceso a la información pública			
1.7.6	Difusión de la información pública relevante			



## Paz, justicia e instituciones sólidas

### Meta 16.b

**Meta 16.b:**  
Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

#### SUBINDICADORES



## 16 Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.b

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		7	10	10
<b>Meta 16.b</b>	<b>Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
Subindicadores				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos			
INDICADOR: 3.3 Migración e inclusión étnica y social				
Subindicadores				
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social			
3.3.2	Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local			
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes			
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas			
INDICADOR 3.4 Igualdad de género				
Subindicadores				
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia			
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención			
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género			
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos			
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar				
Subindicador				
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual			

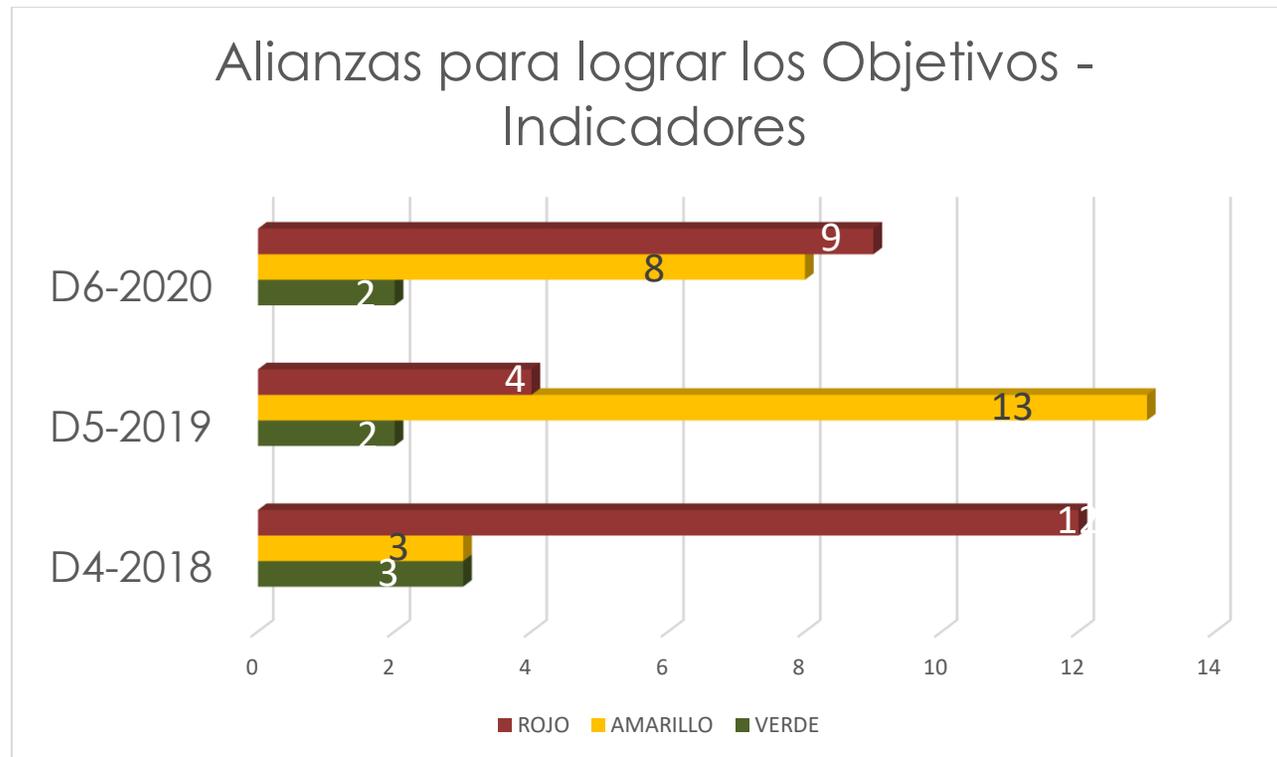


## **ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

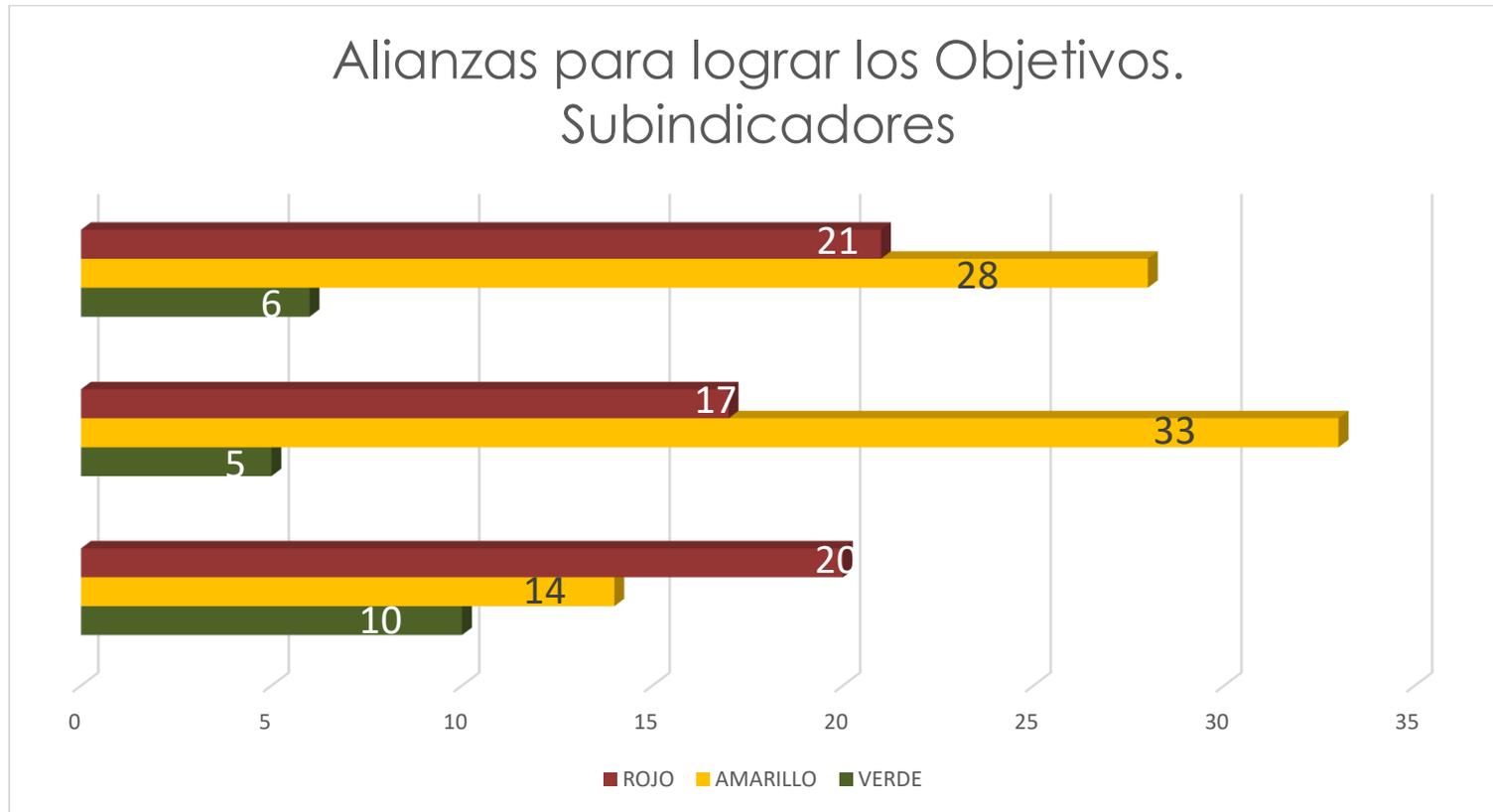
**Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**

**METAS**

ODS - META		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
<b>17 Alianzas para lograr los objetivos</b>				
Meta 17.1	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole			
Meta 17.5	Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados			
Meta 17.7	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo			
Meta 17.14	Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo			
Meta 17.16	Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo			
Meta 17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas			
Meta 17.18	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones			
Meta 17.19	Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular			



	D4-2018	%	D5-2019	%	D6-2020	%
VERDE	3	17%	2	11%	2	11%
AMARILLO	3	17%	13	68%	8	42%
ROJO	12	6%	4	21%	9	47%
<b>Total Indicadores</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%
VERDE	10	23%	5	9%	6	11%
AMARILLO	14	32%	33	60%	28	51%
ROJO	20	45%	17	31%	21	38%
<b>Total Subindicadores</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>



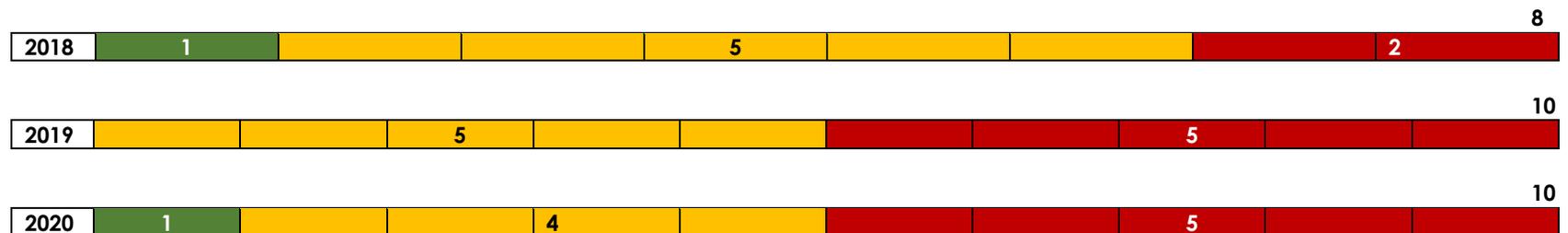
## Alianzas para lograr los objetivos

### Meta 17.1

**Meta 17.1:**

Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

#### SUBINDICADORES



## 17 Alianzas para lograr los objetivos Meta 17.1

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		8	10	10
<b>Meta 17.1</b>	<b>Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</b>			
INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal				
Subindicadores				
1.4.1	Instancia responsable de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal			
1.4.2	Diagnóstico de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal			
1.4.3	Sistema de recaudación propio			
1.4.4	Incremento de los ingresos propios por predial, derechos, productos y aprovechamientos			
1.4.8	Ejercicio de los recursos en relación con el avance programático			
1.4.12	Información financiera alineada con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.			
1.4.14	Manejo de la deuda			
1.4.15	Fuentes de financiamiento alternativo			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
Subindicadores				
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas			
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas			

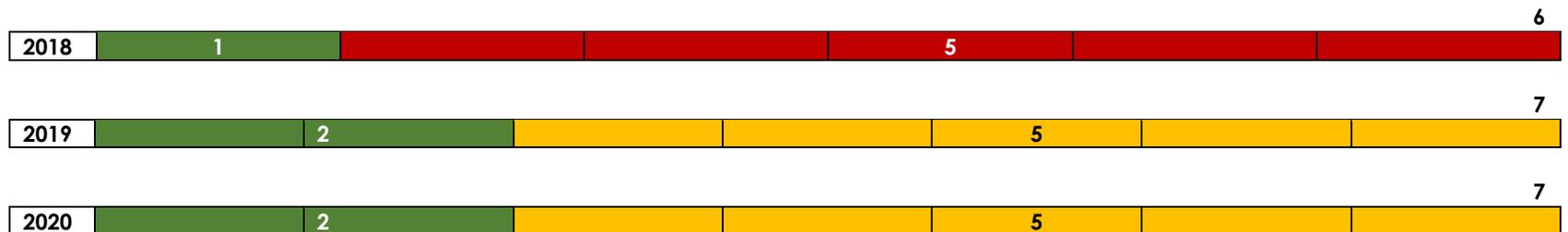


## Alianzas para lograr los objetivos

### Meta 17.5

**Meta 17.5:**  
Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

#### SUBINDICADORES



## 17 Alianzas para lograr los objetivos Meta 17.5

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		6	7	7
<b>Meta 17.5</b>	<b>Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</b>			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
Subindicadores				
2.1.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la innovación y la competitividad			
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial			
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores			
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
Subindicadores				
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas			
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas			
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad			



## Alianzas para lograr los objetivos

### Meta 17.7

**Meta 17.7:**

Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

### SUBINDICADORES

2018	1		1		2
2019	1		4		5
2020	2			3	5

## 17 Alianzas para lograr los objetivos Meta 17.7

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		2	5	5
<b>Meta 17.7</b>	<b>Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo</b>			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
Subindicador				
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías			
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia				
Subindicadores				
4.8.2	Instancia responsable de la energía en el gobierno local			
4.8.3	Diagnóstico de la energía en el gobierno local			
4.8.4	Programa para la eficiencia energética			
4.8.6	Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia			



## Alianzas para lograr los objetivos

### Meta 17.14

**Meta 17.14:**

Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

#### SUBINDICADORES

2018		4		4
2019		4		4
2020		4		4

## 17 Alianzas para lograr los objetivos Meta 17.14

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		4	4	4
<b>Meta 17.14</b>	<b>Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo</b>			
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos				
Subindicadores				
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada			
1.6.7	Acervo jurídico			
1.6.8	Jurídico municipal			
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía			



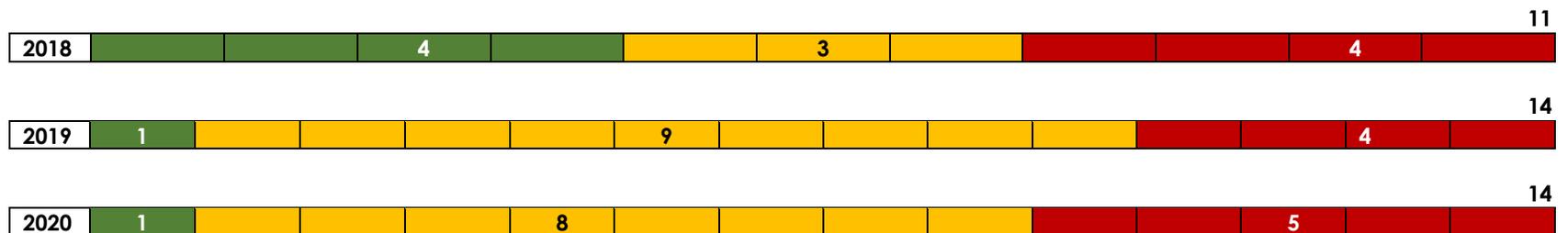
## Alianzas para lograr los objetivos

### Meta 17.16

**Meta 17.16:**

Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

### SUBINDICADORES



## 17 Alianzas para lograr los objetivos Meta 17.16

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		11	14	14
<b>Meta 17.16</b>	<b>Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</b>			
INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos				
Subindicadores				
1.5.6	Planeación tecnológica para las actividades del gobierno local			
1.5.8	Automatización de trámites, servicios y procedimientos			
1.5.9	Redes sociales oficiales			
1.5.10	Seguridad informática			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
Subindicadores				
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial			
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores			
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas			
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías			
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico				
Subindicadores				
2.2.5	Programa para la promoción de vocaciones productivas			
2.2.6	Bolsa de trabajo			
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
Subindicadores				
2.8.4	Censo económico por sector y actividad			
2.8.5	Programa de mejora regulatoria			
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas			



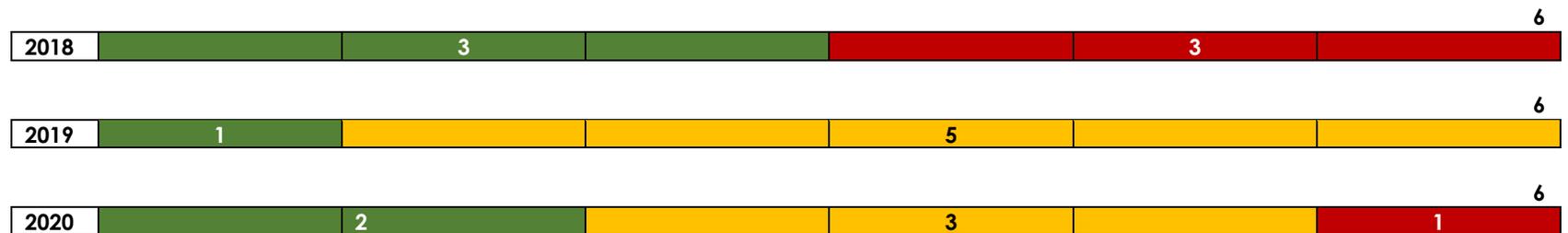
## Alianzas para lograr los objetivos

### Meta 17.17

**Meta 17.17:**

Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

### SUBINDICADORES



## 17 Alianzas para lograr los objetivos Meta 17.17

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		6	6	6
<b>Meta 17.17</b>	<b>Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</b>			
INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal				
Subindicadores				
1.4.15	Fuentes de financiamiento alternativo			
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad				
Subindicadores				
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
Subindicadores				
2.8.7	Vinculación interinstitucional en materia de desarrollo económico			
2.8.8	Vinculación con mercados externos al gobierno local para la atracción de inversiones			
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas			
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano			



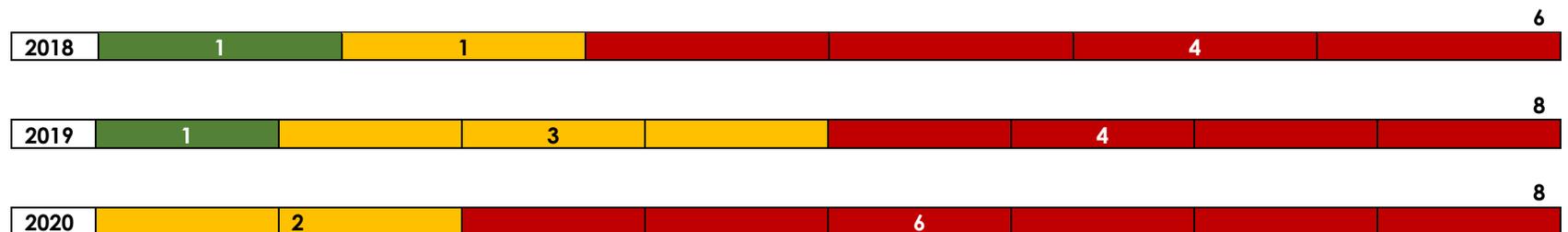
## Alianzas para lograr los objetivos

### Meta 17:18

#### Meta 17.18;

Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

#### SUBINDICADORES



## 17 Alianzas para lograr los objetivos Meta 17.18

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		6	8	8
<b>Meta 17.18</b>	<b>Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones</b>			
INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad				
Subindicadores				
1.1.3	Sistema Integral de Gestión de la Calidad			
INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos				
Subindicadores				
1.5.6	Planeación tecnológica para las actividades del gobierno local			
1.5.8	Automatización de trámites, servicios y procedimientos			
1.5.9	Redes sociales oficiales			
1.5.10	Seguridad informática			
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				
Subindicadores				
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas			
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad			
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza				
Subindicadores				
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa			



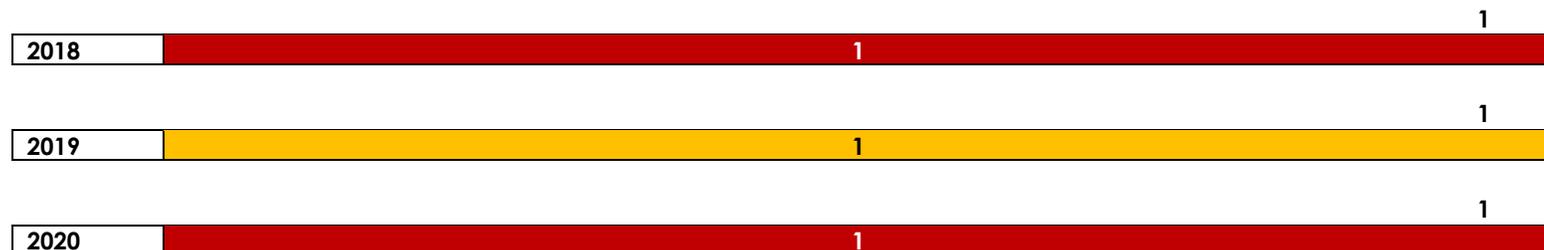
## Alianzas para lograr los objetivos

### Meta 17.19

**Meta 17.19:**

Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

### SUBINDICADORES



## 17 Alianzas para lograr los objetivos Meta 17.19

META - INDICADOR - SUBINDICADOR		D4	D5	D6
		2018	2019	2020
		1	1	1
<b>Meta 17.19</b>	<b>Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular</b>			
INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad				
Subindicador				
1.1.5	Eficacia respecto a las metas del Plan Municipal de Desarrollo			

Todo el agradecimiento, respeto y consideración a los que colaboran con el OCI Los Cabos y a líderes de cada uno de los indicadores que participaron con su trabajo y aportaciones y se pudo lograr la elaboración del Diagnóstico 2020,

Ricardo Araoz Gamiño

Armando Castruita Maya

Martha Margarita Díaz Jiménez

Francisco Javier Fiol

Silvia Florencia García Islas

Víctor Manuel González Rosales

Sara Lemus Fabila

Álvaro Mejía Cosío

María Aurelia Rodríguez Rivera

Ana María Sanabria Collantes

Luz María García Suástegui

Carlos Trejo Campos

Alva Rosa Valdez Aragón

Luis Ignacio Vargas Débora

Pedro Velderrain Zazueta

Karlo Ulyses Verdugo Ojeda

Jarumy Yocupicio Sanay

Muchas gracias al Dr. Carlos Gadsden Carrasco por su valioso apoyo y participación.

Nuestro reconocimiento y profundo agradecimiento a la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC, organización comprometida en la construcción y propagación de gobiernos confiables por todo el mundo, asesorando para adoptar el proceso de mejora continua en su trabajo cotidiano e impulsando la participación ciudadana, con el propósito de satisfacer de manera integral y sustentable, las necesidades específicas de su sociedad para incrementar el nivel de su calidad de vida.

Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C.